



Informe de *Gestión* • • • 2023 • • •



| | |
|---|-----------|
| ENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL | 5 |
| MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 7 |
| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL INFORME DE GESTIÓN 2023 | 8 |
| 1. INFORME MACROECONOMICO | 8 |
| 1.1. PANORAMA MUNDIAL | 8 |
| 1.2. PANORAMA NACIONAL | 9 |
| 1.3. PERSPECTIVAS 2024 | 10 |
| 1.4. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR | 10 |
| 2. BALANCE SOCIAL 2023 | 11 |
| 2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA | 11 |
| 2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS | 14 |
| 2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS | 14 |
| 2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA | 18 |
| 2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN | 19 |
| 2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS | 21 |
| 2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD | 22 |
| 3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL | 24 |
| 4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO | 26 |
| 4.1. CARTERA DE CRÉDITOS | 26 |
| 4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO | 30 |
| 4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD | 31 |
| 5. GESTIÓN HUMANA | 34 |
| 6. GESTIÓN FINANCIERA | 36 |
| 6.1. ACTIVO | 36 |
| 6.2. PASIVO | 38 |
| 6.3. PATRIMONIO | 39 |
| 6.4. EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 40 |
| 7. GESTIÓN DE RIESGOS | 41 |
| 7.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC) | 42 |
| 7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL) | 44 |
| 7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO) | 45 |
| 7.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT) | 45 |



| | | |
|--|---|-----------|
| 7.5. | SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | 46 |
| 7.6. | COMITÉS | 46 |
| 7.7. | CONTROL INTERNO | 47 |
| 8. | SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD | 48 |
| 9. | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL | 48 |
| 10. | EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD | 48 |
| 11. | HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 49 |
| INFORME ESPECIAL | | 50 |
| 1. | OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUBSIDIARIAS | 50 |
| 1.1. | OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO | 50 |
| 1.2. | OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICES & CONSULTING S.A.S. | 53 |
| 1.3. | OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y LA FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO | 54 |
| 1.4. | OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICIOS JSJC S.A. – EN LIQUIDACIÓN | 54 |
| 1.5. | OPERACIONES ENTRE JURISCOOP E INVERSIONES UBUNTU TECH S.A.S. (UBUNTEC) | 55 |
| 2. | OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES | 55 |
| 2.1. | OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA ENTRE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y OTRAS ENTIDADES, POR INFLUENCIA O INTERÉS DE JURISCOOP | 55 |
| 2.2. | OPERACIONES REALIZADAS POR JURISCOOP CON OTRAS ENTIDADES EN INTERÉS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS | 56 |
| 3. | DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR INFLUENCIA O EN INTERÉS DE JURISCOOP | 56 |
| 4. | DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS | 56 |
| INFORME ESPECIAL DE FILIALES – FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO | | 58 |
| 1. | PERSPECTIVA FINANCIERA | 58 |
| 1. | ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO | 58 |
| 2. | CLIENTES | 72 |
| 2.1. | GESTIÓN CLIENTES | 72 |



| | | |
|--|---|------------|
| 2.2. | EXPERIENCIA AL CLIENTE | 73 |
| 3. | PROCESO INTERNO | 76 |
| 3.1. | MEJORA EN LA OFERTA DE VALOR CON LA TECNOLOGIA | 76 |
| 3.2. | DISPONIBILIDAD EN LA PLATAFORMA..... | 78 |
| INFORME ESPECIAL DE FILIALES – SERVICES & CONSULTING S.A.S..... | | 83 |
| 1. | GESTIÓN COMERCIAL Y DE CARTERAS PROPIAS | 83 |
| 1.1. | ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE CARTERAS | 83 |
| 1.2. | COBRANZA EXTRAJUDICIAL DE CLIENTES DEL GRUPO JURISCOOP | 84 |
| 2. | INGRESOS CARTERA ADMINISTRADA..... | 84 |
| 3. | GESTIÓN FINANCIERA..... | 85 |
| 3.1. | ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023..... | 85 |
| 3.2. | ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 86 |
| INFORME ESPECIAL DE FILIALES – FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO | | 90 |
| 1. | GENERACION DE VALOR SOCIAL | 90 |
| 2. | INFORME REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑOS 2017 2018, 2019, 2020 Y 2021 DURANTE EL 2023 | 92 |
| 3. | INFORME FINANCIERO A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023 | 93 |
| INFORME ESPECIAL DE FILIALES – UBUNTEC..... | | 96 |
| 1. | GESTIÓN | 96 |
| 2. | ESTADOS FINANCIEROS CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023..... | 99 |
| INFORMES DE COMITÉS | | 101 |
| 1. | COMITÉ NACIONAL DE EDUCACION – INFECOOP..... | 102 |
| 2. | COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES..... | 109 |
| 3. | JUNTA DE VIGILANCIA | 110 |
| 2. | COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL | 116 |
| ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL..... | | 119 |
| ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL CONSOLIDADO | | 120 |



HIMNO A JURISCOOP..... 121



ENTES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

| CONSEJO DE ADMISTRACIÓN JURISCOOP | |
|--|------------------------------|
| PRINCIPAL | SUPLENTE |
| ALBERTO RODRIGUEZ AKLE | HENRY CALDERON RAUDALES |
| LUZ MARINA RODRIGUEZ RUEDA | MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES |
| CATALINA MARIA MANRIQUE CALDERON | LUIS JOSÉ BLANCO MARTINEZ |
| PABLO WILLIAM ROSSO FUENTES | DARIO FERNANDO RINCON |
| ARIOSTO CASTRO PEREA | EDISON VILLAMIL LONDOÑO |
| JOSE EULISES GUZMAN RESTREPO | MARTHA LUCIA AMAYA GÓMEZ |
| DUQUEIRO MONCADA ARBOLEDA | RAMIRO LOZANO MATTA |

| JUNTA DE VIGILANCIA-JURISCOOP | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| PRINCIPAL | SUPLENTE |
| NORMA VILMA RAMIREZ RAMÍREZ | CENAIDA MARIA RADA GARCIA |
| JOSE ALEJANDRO PELAEZ ROMERO | JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO |
| JAIME CARVAJAL LASSO | DIEGO FERNANDO VELASQUEZ CARDENAS |

| COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES-JURISCOOP | |
|--|-------------------------------|
| PRINCIPAL | SUPLENTE |
| HERNAN BARRETO MORENO | PEDRO NEL RAYO CANDELO |
| WILSON LOPEZ WILCHES | LUIS GERARDO TORRES TIBADUISA |
| VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ | LUIS EDUARDO MOGOLLÓN BARRIOS |

| COMITES ASESORES | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| COMITÉ NACIONAL DE EDUCACIÓN | COMITÉ NAL. DE SERVICIO SOCIAL |
| JOSE ORLANDO OSSO FLOR | SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ |
| BLANCA LILIA PATIÑO MENDOZA | JULIO ARMANDO RODRIGUEZ VALLEJO |
| GUSTAVO CAMACHO SARMIENTO | OSCAR EDUARDO CARDONA PEREZ |
| RICARDO HOYOS PAYARES | FERNANDO ROMERO BRITO |
| EDISON VILLAMIL LONDOÑO | JOSE OSWALDO VILORIA AGUAS |

| REVISORIA FISCAL | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| LUIS HUMBERTO RAMÍREZ BARRIOS | JESÚS ANTONIO FLÓREZ RODRÍGUEZ |



ADMINISTRACIÓN GRUPO EMPRESARIAL

COOPERATIVA JURISCOOP

FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ

Gerente General

DIEGO HERNANDO GAITAN CARVAJAL

Gerente Administrativo y Financiero

MARTHA ESTELA MUÑOZ PORRAS

Gerente Social y de Asociados

HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ

Director de Contabilidad

JORGE ARIEL CHINGATE BURGOS

Oficial de Cumplimiento

FINANCIERA JURISCOOP S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

LUIS ALFONSO VERA OSORIO

Presidente Ejecutivo

FERNANDO PORTILLA HERRERA

Director Jurídico – Secretario General

CESAR FERNANDO SUAREZ CADENA

Gerente de Crédito y Cartera

SULAY DEL C CÓRDOBA CUESTA

Gerente Comercial

JUAN FRANCISCO ARDILA HIGUERA

Gerente de Experiencias

CARLOS ENRIQUE GARRIDO TEJADA

Gerente de Riesgos

PEDRO JOSÉ BERNAL ZAMBRANO

Gerente Administrativo y Financiero

SERVICES & CONSULTING

JORGE ENRIQUE VERA ARÁMBULA

Gerente General

FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

MARTHA ESTELA MUÑOZ PORRAS

Directora Ejecutiva

UBUNTEC

DIEGO ANTONIO TRUJILLO CEBALLES

Director Ejecutivo



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El año anterior fue atípico. Cuando se creía que la crisis económica de post-pandemia se superaría, resultó mucho más complicada de lo previsto. La inflación, altas tasas de interés y deterioro de cartera afectó especialmente al sector financiero, con resultados negativos y pérdidas en muchos bancos, compañías de financiamiento y cooperativas. De esas crisis surgen también oportunidades para los que estén preparados para aprovecharlas y tengan la visión positiva y de futuro requeridas

de los grandes líderes.

Estamos convencidos que este año será positivo y definitivo en un nuevo ciclo de recuperación económica, con lo cual podremos continuar transitando en la nueva era que nos trazamos en Juriscoop para seguir construyendo futuro. Tenemos la capacidad de convertir los problemas en oportunidades y salir fortalecidos, superando así los obstáculos en logros. Por muy difícil que sea el camino que se surte en el recorrido del capullo a la rosa, los pétalos se abren, definitivamente con inmenso esplendor en la aurora de nuestro horizonte.

Dentro de los ejes de nuestro plan estratégico, denominado La Nueva Era, la participación en ecosistemas empresariales solidarios y los crecimientos inorgánicos son fundamentales; ya empezamos a avanzar en ese sentido. La Financiera Juriscoop está recibiendo una sesión de captaciones, cartera y otros activos y pasivos por un monto aproximado de \$230 mil millones de Coofinep cooperativa financiera, con origen en el departamento de Antioquia, así mismo nos aprestamos para recibir en Juriscoop la incorporación masiva de casi 30.000 asociados que tiene esa cooperativa. Una gran oportunidad que se está aprovechando y nos permitirá crecer y fortalecernos como Grupo.

Como dijimos en las reuniones plenarias que se realizaron con éxito recientemente, seguimos derribando paradigmas. Juriscoop tiene en sus delegados y administración las suficientes habilidades para llegar al éxito e impactar positivamente en la vida de las personas.

Me despido suplicando al cielo una lluvia de bendiciones para ustedes y termino el mensaje diciéndoles que debemos seguir soñando, para aferrarnos al encuentro maravilloso de la felicidad.

Afectuoso abrazo solidario,

Alberto Rodríguez Akle



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL INFORME DE GESTIÓN 2023

Asamblea General Ordinaria de Delegados
22 de marzo de 2024



1. INFORME MACROECONOMICO

1.1. PANORAMA MUNDIAL

La perspectiva sobre la economía mundial en el 2024 proyecta que el crecimiento mundial se mantenga en 3,1%, con una desinflación más rápida de lo esperado y una política monetaria restrictiva. La inflación mundial disminuirá a 5,8%, mientras que el comercio mundial crecerá a 3,3%.



En las fuerzas que determinan las perspectivas se encuentra la recuperación económica mundial la cual ha sido resiliente tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. La inflación ha retrocedido más rápidamente de lo previsto,



gracias a la mejora de la oferta y el endurecimiento de las políticas monetarias 2023. Los elevados costos de endeudamiento han enfriado la demanda, mientras que la política fiscal ha amplificado las divergencias económicas.



Como pronóstico se espera que el crecimiento sea estable en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, pero con diferencias según la región. En las economías avanzadas, se prevé que el crecimiento se reduzca ligeramente en 2024, antes de recuperarse en 2025. Se proyecta que la inflación descienda hasta la meta en la mayoría de las economías, lo que reduce el riesgo de un aterrizaje brusco.

Los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. Por el lado positivo, una desinflación más rápida, una política fiscal más laxa y un mayor dinamismo de las reformas estructurales podrían impulsar el crecimiento. Por el lado negativo, las nuevas escaladas de los precios de las materias primas, una mayor persistencia de la inflación subyacente, una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China y la desestabilización provocada por los ajustes fiscales podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

1.2. PANORAMA NACIONAL

La jefe de la misión del FMI en Colombia destacó los progresos que ha hecho el país para avanzar hacia una actividad económica más sostenible, pero recomendó actuar con cautela en 2024, este progreso se debe a las buenas políticas macroeconómicas implementadas en los últimos años; estas políticas restrictivas han permitido una corrección de los desequilibrios internos y externos que se habían acumulado durante el periodo de crecimiento del 2022 al 2023.

El crecimiento del crédito también se ha moderado desde un máximo del 18% interanual en agosto de 2022 al 3% en diciembre de 2023. Se atribuye lo anterior, en parte, a las políticas macroeconómicas restrictivas del Banco de la República que llevó la tasa básica de interés a un máximo del 13,25%, aunque en los dos últimos meses la redujo al 12,75%.

El informe del FMI señala además que el déficit en la cuenta corriente de Colombia, que llegó a ser equivalente a más del 6% del PIB en 2022, “se redujo drásticamente por debajo



del 3% del PIB en 2023”, por “la disminución de las importaciones y a los fuertes ingresos por turismo”.

El FMI considera que el fortalecimiento de las finanzas públicas durante 2023 fue “apropiado” pero advirtió que “los aumentos previstos del déficit y de la deuda para este año representan riesgos fiscales”.

1.3. PERSPECTIVAS 2024

Las tasas de inflación experimentaron una reducción significativa y el déficit en cuenta corriente mejoró notablemente, de cara al 2024 las perspectivas siguen siendo prudentemente optimistas, en ese sentido, se espera que la economía continúe la tendencia de 2023, registrando un crecimiento modesto a medida que las políticas macroeconómicas se normalicen gradualmente.

Cabe resaltar que la tasa interanual de la inflación cayó del 13,3 % en marzo de 2023 a 8,35 % en enero de 2024. Para el FMI, la inflación todavía “continúa muy por encima de la de sus pares y ha mostrado más persistencia de lo esperado”.

Se proyecta que la inflación siga disminuyendo y se sitúe alrededor de la meta de 3% a finales de 2025, que el déficit de la cuenta corriente aumente ligeramente en 2024 y a mediano plazo se prevé que el crecimiento del PIB real converja al 3%, apoyado también por grandes proyectos de infraestructuras, una recuperación de la inversión privada y los beneficios económicos de la integración de los migrantes venezolanos”, señala el informe.

1.4. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR

Respecto de las cifras publicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a octubre 2023, el siguiente es el panorama de Juriscoop frente a las cooperativas sin sección de ahorro con más de 100 mil millones en activos totales.

| Posicion | SIGLA | ASOCIADOS | ACTIVO | PASIVOS | PATRIMONIO | INGRESOS | EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO |
|----------|-----------------|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------------------|
| 1 | COOMEVA | 253.872 | \$ 5.544.344 | \$ 4.050.813 | \$ 1.493.530 | \$ 269.778 | - \$ 18.136 |
| 2 | COLANTA | 10.780 | \$ 1.808.431 | \$ 1.055.637 | \$ 752.794 | \$ 3.093.368 | \$ 2.565 |
| 3 | CANAPRO | 49.127 | \$ 631.091 | \$ 216.811 | \$ 414.280 | \$ 64.696 | \$ 2.519 |
| 4 | COOTRADECUN | 35.629 | \$ 351.200 | \$ 41.794 | \$ 309.406 | \$ 34.580 | \$ 3.011 |
| 5 | JURISCOOP | 50.144 | \$ 349.643 | \$ 68.430 | \$ 281.213 | \$ 21.619 | \$ 784 |
| 6 | COEMPOPULAR | 13.400 | \$ 179.369 | \$ 69.227 | \$ 110.143 | \$ 21.122 | \$ 1.630 |
| 7 | COOMULTRASAN | 323.648 | \$ 174.010 | \$ 35.224 | \$ 138.786 | \$ 123.072 | \$ 9.111 |
| 8 | COACREMAT LTDA | 24.205 | \$ 128.243 | \$ 6.999 | \$ 121.244 | \$ 13.306 | \$ 6.744 |
| 9 | COMUNA | 83.130 | \$ 69.863 | \$ 16.538 | \$ 53.325 | \$ 10.295 | \$ 1.262 |
| 10 | COOPERATIVA MIN | 115.889 | \$ 58.912 | \$ 22.371 | \$ 36.542 | \$ 17.622 | \$ 239 |

*Cifras a noviembre 2022, última publicación de Supersolidaria

Valores monetarios en millones



Con respecto a la estructura del balance, Juriscoop se encuentra posicionada como la quinta cooperativa multiactiva por mayor valor de activos y patrimonio, a corte de diciembre 2023 los activos se sitúan en \$ 365.741 mejorando con respecto a sus pares, a su vez es la sexta cooperativa multiactiva con mayor cantidad de asociados.

2. BALANCE SOCIAL 2023

En el año 2023, Juriscoop trabajó para definir los lineamientos de su plan estratégico 2023-2027, y avanzar hacia el logro de los objetivos trazados en éste, encaminando sus actuaciones y proyectos en el fortalecimiento como entidad Cooperativa.

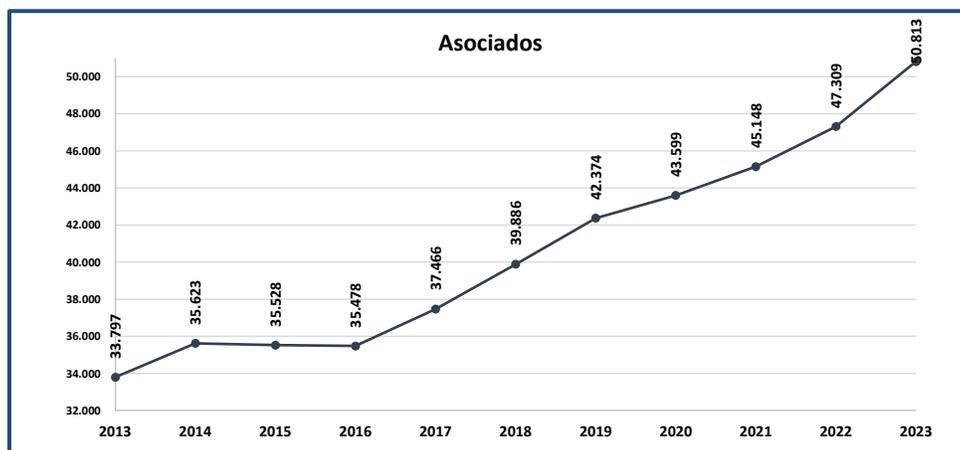
El Balance Social en Juriscoop se consolida a través de la práctica de los siete principios cooperativos:

2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

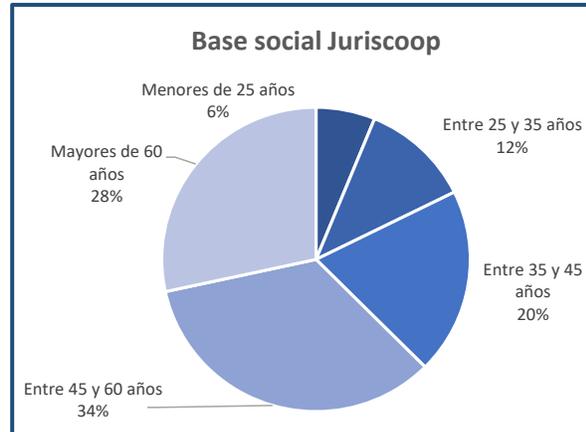
En Juriscoop los asociados, respondiendo al primer principio cooperativo, se han vinculado de manera voluntaria y han aceptado las responsabilidades que les impone la condición de asociados.

a. Base Social

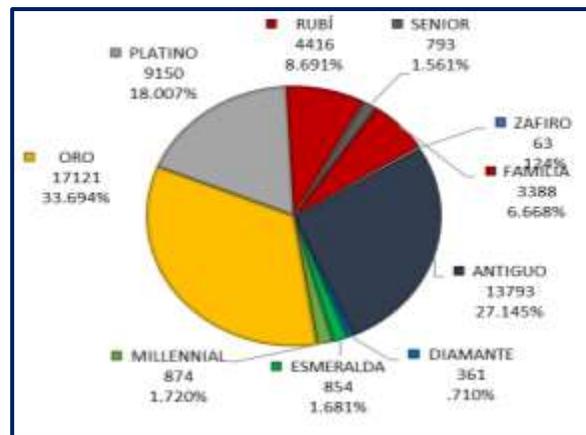
Con un crecimiento de 3.504 asociados durante el año 2023, Juriscoop cierra su base social con un total de 50.813 asociados, manteniendo la pendiente de crecimiento que se ha venido observando desde el año 2017; asociados que cuentan con un total de aportes sociales de \$149.552 millones.



Al evaluar la composición de la base social, se observa que los asociados con edades superiores a los 45 años tienen la mayor participación con un 64% del total de la base, destacándose que el segmento de menores de 35 años ya representa el 15%, mostrando una tendencia a la renovación de la base social y la necesidad de mantener una permanente revisión de nuestra oferta de valor que nos permita la inclusión de estos nuevos segmentos.

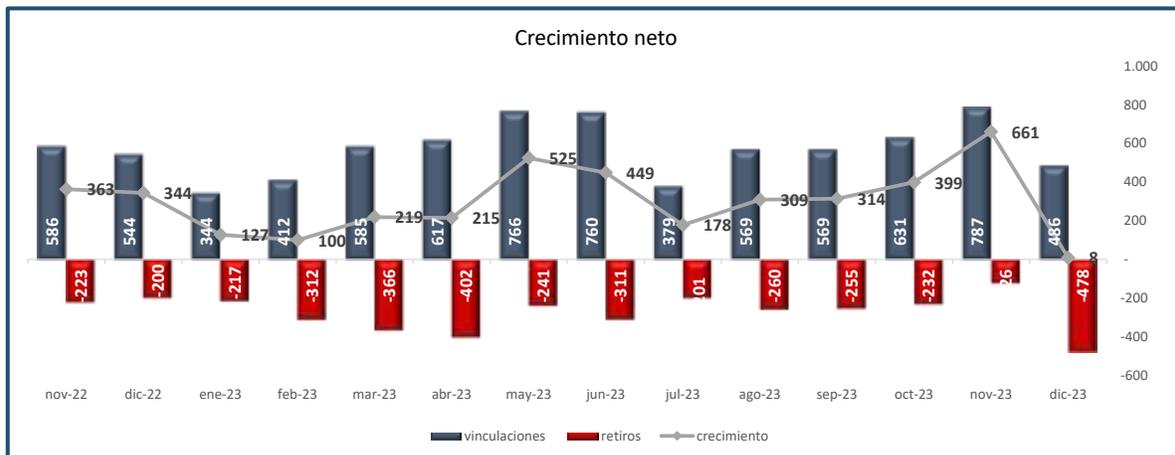


Por otra parte, de acuerdo con participación de las diferentes membresías, se observa que el 56% de la base se encuentra vinculada a través de las membresías actualmente ofrecidas, con una representación del 3,28% de la base social en los planes Senior y Millennial, y un 6,66% del plan familia, membresía esta que ya cuenta con 3.388 asociados (6,6% de la base social), fortaleciendo la inclusión de grupos familiares y, aportando fuertemente en la participación de edades inferiores a los 25 años en la base.



b. Vinculaciones

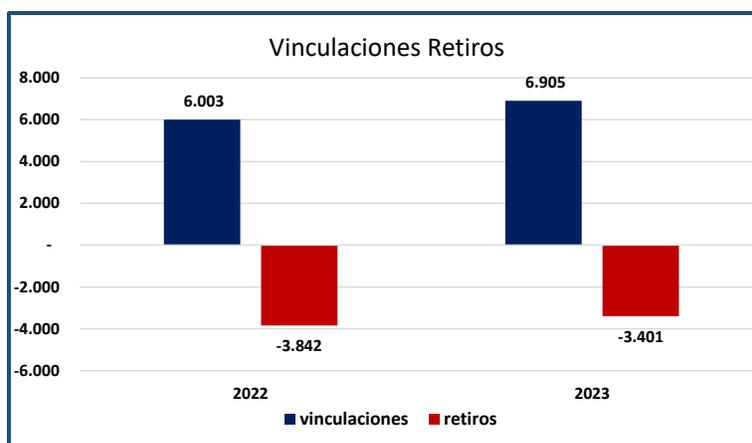
En el año 2023 continuó la tendencia de crecimiento en vinculaciones, lo cual nos permitió recibir 6.905 nuevos asociados que, a pesar de los retiros presentados durante el año que ascendieron a 3.401, generó un crecimiento al cierre del periodo de 3.504 asociados.

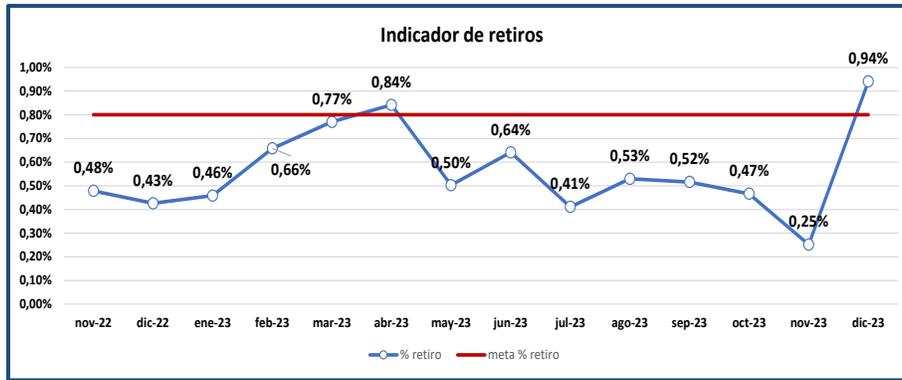


| CIUDAD | ENE-DIC 2022 | | | | | ENE-DIC 2023 | | | | | | |
|-----------------|---------------|--------------|------------------|------------------------|---------------|-------------------|---------------|--------------|------------------|------------------------|---------------|-------------------|
| | VINCULACIONES | RETIROS | CRECIMIENTO NETO | CRECIMIENTO PORCENTUAL | ASOCIADOS | APORTES SOCIALES | VINCULACIONES | RETIROS | CRECIMIENTO NETO | CRECIMIENTO PORCENTUAL | ASOCIADOS | APORTES SOCIALES |
| CUCUTA | 309 | 94 | 215 | 17,2% | 1.468 | \$ 4.137 | 392 | 77 | 315 | 21,5% | 1.778 | \$ 4.273 |
| PAMPLONA | 154 | 55 | 99 | 12,8% | 870 | \$ 1.537 | 226 | 43 | 183 | 21,1% | 1.052 | \$ 1.694 |
| BUGA | 124 | 58 | 66 | 8,9% | 809 | \$ 1.618 | 219 | 59 | 160 | 19,9% | 964 | \$ 1.715 |
| FLORENCIA | 201 | 130 | 71 | 6,9% | 1.095 | \$ 2.058 | 248 | 93 | 155 | 14,3% | 1.239 | \$ 2.109 |
| BUCARAMANGA | 205 | 113 | 92 | 7,7% | 1.293 | \$ 3.103 | 267 | 105 | 162 | 12,5% | 1.463 | \$ 3.230 |
| PITALITO | 120 | 64 | 56 | 7,4% | 812 | \$ 1.416 | 162 | 62 | 100 | 12,3% | 914 | \$ 1.476 |
| MONTERIA | 148 | 86 | 62 | 6,0% | 1.096 | \$ 3.488 | 200 | 68 | 132 | 12,1% | 1.227 | \$ 3.681 |
| VILLA VICENCIO | 180 | 111 | 69 | 5,9% | 1.232 | \$ 3.334 | 230 | 95 | 135 | 10,9% | 1.368 | \$ 3.467 |
| PEREIRA | 165 | 88 | 77 | 8,0% | 1.042 | \$ 3.256 | 173 | 66 | 107 | 10,2% | 1.152 | \$ 3.434 |
| VALLEDUPAR | 82 | 85 | -3 | -0,3% | 876 | \$ 3.377 | 152 | 62 | 90 | 10,3% | 965 | \$ 3.487 |
| CARTAGENA | 145 | 136 | 9 | 0,7% | 1.239 | \$ 4.260 | 221 | 98 | 123 | 9,9% | 1.362 | \$ 4.327 |
| DUITAMA | 164 | 97 | 67 | 5,9% | 1.196 | \$ 4.033 | 183 | 63 | 120 | 10,0% | 1.320 | \$ 4.360 |
| NEIVA | 298 | 118 | 180 | 11,4% | 1.756 | \$ 3.554 | 289 | 125 | 164 | 9,4% | 1.917 | \$ 3.714 |
| QUIBDO | 241 | 107 | 134 | 6,4% | 2.230 | \$ 6.109 | 304 | 92 | 212 | 9,6% | 2.431 | \$ 6.384 |
| MANIZALES | 219 | 103 | 116 | 13,5% | 975 | \$ 2.647 | 203 | 115 | 88 | 9,0% | 1.064 | \$ 2.717 |
| SOCORRO | 80 | 52 | 28 | 3,1% | 924 | \$ 2.303 | 119 | 38 | 81 | 8,8% | 997 | \$ 2.430 |
| TUNJA | 211 | 134 | 77 | 4,2% | 1.893 | \$ 7.340 | 270 | 102 | 168 | 8,8% | 2.067 | \$ 7.707 |
| SAN GIL | 117 | 49 | 68 | 9,1% | 812 | \$ 1.738 | 132 | 61 | 71 | 8,6% | 895 | \$ 1.887 |
| PASTO | 103 | 62 | 41 | 4,2% | 1.019 | \$ 5.074 | 154 | 67 | 87 | 8,5% | 1.107 | \$ 5.245 |
| BARRANCABERMEJA | 121 | 58 | 63 | 7,1% | 955 | \$ 1.548 | 129 | 50 | 79 | 8,3% | 1.026 | \$ 1.630 |
| POPAYAN | 170 | 85 | 85 | 7,1% | 1.278 | \$ 5.698 | 207 | 111 | 96 | 7,5% | 1.370 | \$ 5.699 |
| SINCELEJO | 167 | 67 | 100 | 12,3% | 910 | \$ 2.514 | 134 | 70 | 64 | 7,0% | 974 | \$ 2.587 |
| CALI | 196 | 178 | 18 | 1,1% | 1.679 | \$ 4.855 | 249 | 132 | 117 | 6,9% | 1.817 | \$ 5.200 |
| YOPAL | 189 | 79 | 110 | 13,6% | 917 | \$ 1.738 | 107 | 47 | 60 | 6,6% | 971 | \$ 1.816 |
| ARMENIA | 117 | 59 | 58 | 9,1% | 696 | \$ 2.146 | 111 | 70 | 41 | 5,8% | 742 | \$ 2.296 |
| RIOHACHA | 263 | 175 | 88 | 5,1% | 1.803 | \$ 3.265 | 257 | 155 | 102 | 5,7% | 1.906 | \$ 3.469 |
| MEDELLIN | 244 | 189 | 55 | 2,3% | 2.415 | \$ 8.538 | 268 | 167 | 101 | 4,2% | 2.528 | \$ 8.787 |
| SANTA MARTA | 138 | 94 | 44 | 3,2% | 1.423 | \$ 6.466 | 140 | 90 | 50 | 3,5% | 1.480 | \$ 6.761 |
| IBAGUE | 225 | 127 | 98 | 6,0% | 1.727 | \$ 4.517 | 185 | 124 | 61 | 3,5% | 1.796 | \$ 4.746 |
| BARRANQUILLA | 160 | 163 | -3 | -0,2% | 1.687 | \$ 4.831 | 142 | 126 | 16 | 0,9% | 1.705 | \$ 4.904 |
| BOGOTA | 747 | 828 | -81 | -0,9% | 9.182 | \$ 34.062 | 832 | 768 | 64 | 0,7% | 9.216 | \$ 34.319 |
| TOTAL | 6.003 | 3.844 | 2.159 | 4,8% | 47.309 | \$ 144.557 | 6.905 | 3.401 | 3.504 | 7,4% | 50.813 | \$ 149.552 |

Cifras en millones

Continuando la tendencia de crecimiento en las vinculaciones que se viene presentando desde el año 2021, en este año 2023 el incremento fue del 15% con respecto al año inmediatamente anterior, que sumado a la disminución en el número de retiros, aun teniendo en cuenta los forzosos aplicados en el mes de diciembre, se obtuvo un resultado positivo en cuanto al crecimiento de la base social.





2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

Como entidad cooperativa, la Asamblea General y el Consejo de Administración tienen en su resorte el lineamiento de las políticas al interior de Juriscoop; la Junta de Vigilancia ejerce el control social y, en algunos aspectos disciplinarios de asociados y directivos, esta labor es asumida por la Comisión Disciplinaria y de Apelaciones. A nivel seccional, se cuenta con los Comités de Dirección, de Vigilancia, de Servicio Social, de Solidaridad y Educación, entre otros.

En las empresas filiales existe participación de asociados en los órganos de gobierno a través de las juntas directivas de Financiera Juriscoop, Services & Consulting, Ubuntec y Fundación Progreso Solidario.

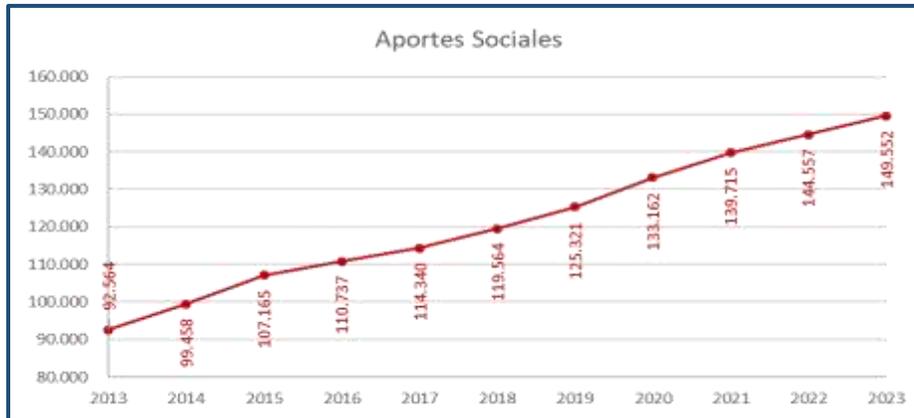
Los asociados de Juriscoop participaron activamente en las reuniones plenarios de las seccionales, así como en la Asamblea General, en un total de 2.235 asociados a nivel nacional; de igual forma, a través del “Plan Referidos”, participaron activamente en la presentación de nuevos asociados, una gestión que para el año 2023 representó un total de 1.504 nuevos vinculados, presentados por 1.122 asociados.

2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

a. Aportes Sociales

Como se mencionó anteriormente, al cierre de 2023 los asociados de Juriscoop han realizado aportes sociales que ascienden a la suma de \$149.552 millones, con un crecimiento de \$ 4.995 millones con respecto al año 2022; y en promedio cuentan con \$3 millones en su cuenta individual.





Cifras en millones de pesos

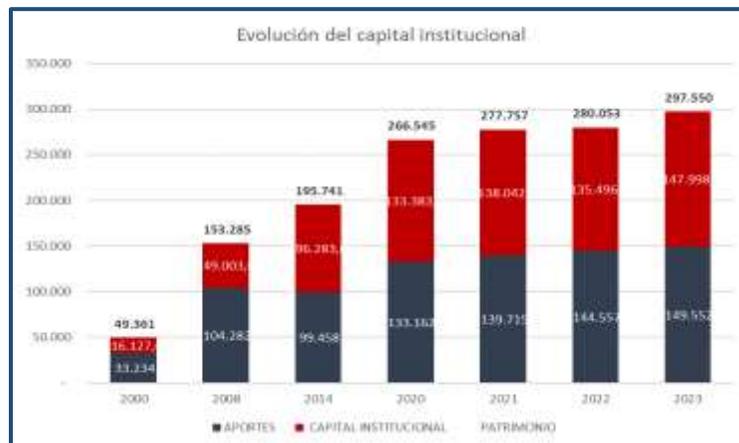
En cuanto al monto de aportes sociales, el 80,3% de nuestros asociados está en el rango de aportes de menos de \$5 millones; a su vez, los asociados del Plan Antiguo presentan la mayor cuota promedio en aportes, con un valor de más \$53.000 mensuales, y el promedio de cuota de los planes actuales, sin contar el plan familia, es de \$22.655; la membresía familia, por la especialidad de este plan, presenta un aporte promedio de \$11.968.



Cifras en pesos

b. Evolución del Capital Institucional de Juriscoop

Principales cifras – Capital Institucional



Cifras en millones de pesos



Al 2023, el capital institucional de Juriscoop ascendió a \$147.998 millones, correspondiente a las reservas (ahorro) generadas en desarrollo del objeto social, lo que fortalece el patrimonio de la entidad para beneficio de los asociados y protege los aportes sociales ante una eventual contingencia.

El patrimonio de la Cooperativa ha pasado de \$49.361 millones en el 2000 a \$297.550 millones en el 2023, un claro ejemplo de lo que crea la fuerza de la solidaridad a través de la unión de pequeños capitales.

c. Otros aspectos relacionados con la participación económica de los asociados

Privilegios Juriscoop

Como resultado de la alianza realizada con Ubuntec, empresa prestadora de servicios tecnológicos, para que los asociados de Juriscoop puedan acceder de forma más fácil y rápida a algunos convenios, mediante la página web <https://www.juriscoop.digital.tienda/>, en el 2023 se generaron beneficios a 1.115 personas a nivel nacional, con un ahorro total de \$145,80 millones sobre los \$1.286 millones de ventas efectivas realizadas en la página.

| BENEFICIO | CANT | DESCUENTO |
|---------------|-------|-----------|
| Educación | 77 | \$ 23,80 |
| Otros | 587 | \$ 32,12 |
| Hogar | 199 | \$ 37,96 |
| Tecnología | 252 | \$ 51,92 |
| Total general | 1.115 | \$ 145,80 |

Cifras en millones

d. Beneficios en servicios financieros

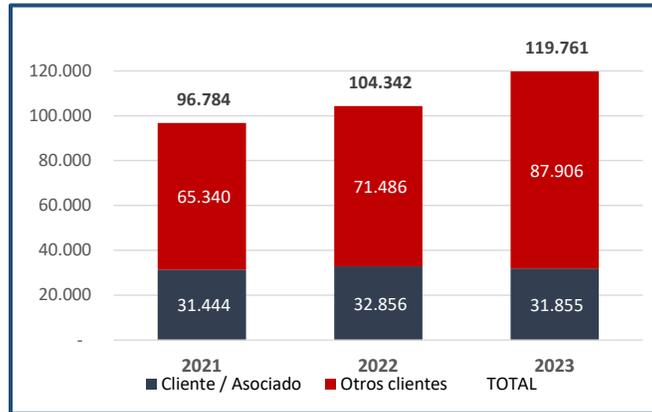
El Grupo Juriscoop otorgó beneficios financieros a sus asociados, ya sea en créditos con tasas subsidiadas por Juriscoop, o mediante subsidios en costos y tasas por intermedio de Financiera Juriscoop:

| CONCEPTO | BENEFICIARIOS | Millones (\$) |
|---|---------------|---------------|
| Créditos de vivienda con tasa subsidiada | 265 | \$ 4.379 |
| Créditos productivos con tasa subsidiada | 185 | \$ 5.152 |
| Créditos de solidaridad | 3 | \$ 28 |
| Créditos de consumo con beneficio en tasa | 2.458 | \$ 1.110 |
| Crédito educativo tasa 0% | 2.233 | \$ 11.327 |
| Beneficios Compañía de Financiamiento | 86.286 | \$ 21.652 |



e. Clientes Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Para el cierre de 2023, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento registró 119.761 clientes, de los cuales el 26,59%, es decir 31.855, son asociados a Juriscoop.



Datos en millones de pesos

Los asociados de Juriscoop poseen el 22% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 46% de los créditos, lo que demuestra el gran beneficio de la Compañía de Financiamiento, donde la captación es principalmente de terceros y se convierte en una fuente para los préstamos a los asociados, quienes son parte fundamental de la entidad cooperativa:



Valores en millones

f. Resultados Financieros Grupo Empresarial a 31 de diciembre de 2023

Al evaluar el resultado financiero del Grupo es importante observar que, antes de realizar la inversión social en cada una de las entidades, estas han generado un excedente que surge del desarrollo de su actividad empresarial y que les permite precisamente actuar en



concordancia con el sentido social del Grupo, es decir, invertir parte de estos excedentes en generar beneficios a los asociados y clientes, en lograr un equilibrio entre lo empresarial y lo social.

| Año 2023 | JC COOP | FINANCIERA JURISCOOP | FUNDACIÓN Progreso Solidario | Services & Consulting | ubuntec |
|--------------------------|------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|----------|
| Activo | \$ 365.750 | \$ 1.620.362 | \$ 135 | \$ 11.134 | \$ 2.865 |
| Pasivo | \$ 68.199 | \$ 1.500.935 | \$ 1 | \$ 6.885 | \$ 1.737 |
| Patrimonio | \$ 297.551 | \$ 119.427 | \$ 135 | \$ 4.249 | \$ 1.128 |
| Ingresos | \$ 27.333 | \$ 242.849 | \$ 105 | \$ 5.138 | \$ 1.718 |
| Excedentes empresariales | \$ 7.719 | \$ 5.791 | \$ 104 | \$ 119 | \$ -85 |

Cifras en millones

g. Rentabilidad de la Cooperativa antes del Gasto con Cargo al Ejercicio Contable

Antes del gasto, las empresas del Grupo generaron un excedente empresarial acumulado de \$13.649 millones.

Ahora bien, a partir del excedente empresarial, y a través de los diferentes programas y beneficios basados en los pilares de prevención, asistencia y solidaridad, beneficios financieros ya sea de crédito o ahorro, y beneficios sociales y de descuentos, las entidades del Grupo Empresarial invierten un capital importante en el valor agregado social, impactando la vida de los asociados, clientes, y sus familias.

Para el año 2023, el excedente empresarial del Grupo se traduce en un resultado contable que asciende a un total de \$13.649 millones, y un valor agregado social del Grupo que sumó \$28.019 millones.

| Concepto | JC COOP | FINANCIERA JURISCOOP | FUNDACIÓN Progreso Solidario | Services & Consulting | ubuntec | Total |
|--------------------------------|------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------|------------|
| Utilidad/ Excedentes Contables | \$ 1.153 | \$ -15.860 | \$ 52 | \$ 119 | \$ -233 | \$ -14.369 |
| Valor agregado social | \$ 6.166 | \$ 21.651 | \$ 52 | \$ 0 | \$ 149 | \$ 28.019 |
| Excedentes empresariales | \$ 7.719 | \$ 5.791 | \$ 104 | \$ 119 | \$ -85 | \$ 13.649 |

Cifras en millones de pesos

2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA



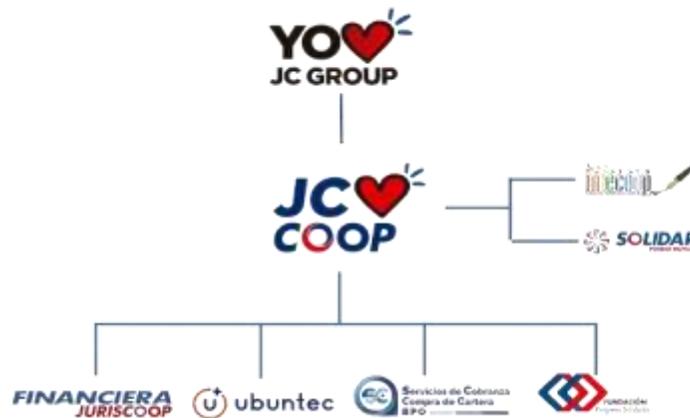
El marco legal de Juriscoop representado en el Estatuto, los reglamentos, políticas y manuales de procedimientos, son el soporte para cumplir el objeto social.

Las decisiones se plasman en las actas de los diferentes órganos sociales, en las cuales se evidencia la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Juriscoop y cada una de las entidades que conforman el Grupo Empresarial tienen su propia estructura de gobierno corporativo, y las decisiones se adoptan con independencia al interior de cada una por el ente competente.

Juriscoop como matriz del grupo, cuenta con dos unidades de negocio: el Fondo Mutual de Previsión, asistencia y solidaridad, el cual administra todo el portafolio de beneficios para los asociados, y el INFECOOP, que cumple un papel muy importante no solo de Educación cooperativa sino también de Educación financiera, y en general presta servicios de educación para otras entidades del sector conforme a la acreditación que tiene.

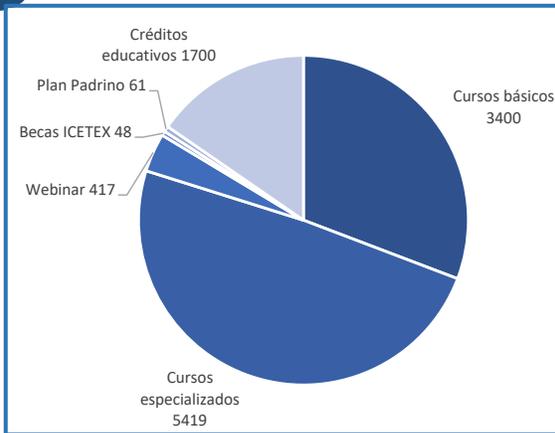
Con esta estructura básica Juriscoop se enfoca mucho más en la prestación de servicios tanto de cara a los asociados y clientes como en una generación de sinergias alrededor del Grupo Empresarial Juriscoop.



2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Entendiendo la educación y la sensibilización como elementos fundamentales para la transformación social, Juriscoop viene trabajando, año tras año, en ofrecer beneficios, incentivos y programas de educación cooperativa y financiera que les permitan a nuestros asociados cumplir con sus metas profesionales y personales.





Reforzando la labor que se realiza en el fomento a la educación Juriscoop, durante los últimos 15 años, ha otorgado 2.077 becas a través del convenio con el ICETEX por valor de \$6.338 millones, 38 de estas en el último año por valor de \$47,1 millones.

Comprometidos con la comunidad, y entendiendo que la educación es el pilar fundamental de la sociedad, el Grupo Juriscoop, a través de la Fundación Progreso Solidario, entregó 61 becas de educación media al mismo número de familias, con una

inversión total de \$77 millones.

El Comité Nacional del Infecoop, en su compromiso por facilitar y estimular la formación del asociado, promovió diversos cursos durante el año 2023, no solamente referidos al modelo solidario y la oferta de valor de Juriscoop mediante el curso básico en diferentes modalidades, sino en diversos cursos especializados y webinar, con una inversión total de \$1.473 millones y una cobertura de 4.348 participantes.

Adicionalmente, el Grupo Juriscoop a través de su canal en YouTube refuerza información y temas de interés para sus asociados, con más de 7.000 visualizaciones durante el año en los videos de diferentes temáticas compartidos.

Unido a los esfuerzos realizados por el Infecoop, el Grupo Juriscoop aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “free-press”, dentro de los cuales destacamos:

- Cómo manejar las finanzas a inicio de año.
- Cuáles son las deudas buenas o malas.
- Financiera Juriscoop anuncia beneficios extra para sus tarjetas de crédito (sobre todo para los asociados a la Cooperativa)
- Consejos para salir de tus deudas.
- Entrevista al Dr. Fabio Chavarro en la radio de Ascoop para hablar de temas solidarios.
- Ventajas para invertir en CDT.
- Recomendaciones para ahorrar en familia.





Por otra parte, en Juriscoop sabemos lo importante que es generar una comunicación constante con nuestros miles de asociados, clientes y directivos, por lo que día a día actualizamos nuestros diferentes canales de comunicación a través de los cuales informamos las novedades de las entidades y facilitamos el desarrollo de trámites y consultas de manera digital. Actualmente la cooperativa cuenta con:

| | |
|---|--|
| <p>Correo Electrónico</p> <p>Servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co sfundacion@juriscoop.com.co</p> <p>Página Web</p> <p>www.juriscoop.com.co www.financierajuriscoop.com.co www.fundacionprogresosolidario.com</p> <p>Mensajes de Texto</p> | <p>Redes Sociales</p> <p> @Grupojuriscoop @Grupojuriscoop @Grupo_juriscoop @Finjuriscoop Grupo Juriscoop</p> <p>Call Center 323 2 54 03 30</p> <p>App movil Android y IOS</p> |
|---|--|

Todos estos canales se han convertido en herramientas indispensables para mantener una comunicación efectiva y al mismo tiempo posicionar la marca Juriscoop en el país.

2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

En el año 2023, Juriscoop mantuvo inversiones que ascienden a más de \$2.113 millones en entidades y gremios del sector de la economía solidaria como La Equidad Seguros O.C., la Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP, la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – FECOLFIN, y Cooperación Verde.

Así mismo, el Grupo cuenta con inversiones, principalmente en CDT'S, por más de \$8.800 millones en entidades financieras cooperativas.





De igual forma, más de 479 entidades del sector han puesto su confianza en Financiera Juriscoop, mediante la inversión de sus dineros en cuentas de ahorro y depósitos a término representados en más de \$179.000 millones y una cartera de más de \$ 42.000 millones.

| Tipo de Producto | Cantidad | Monto |
|---------------------|----------|---------------|
| Depósitos a Término | 142 | \$ 111.458,44 |
| Otros Ahorros | 337 | \$ 67.669,85 |
| Créditos | 12 | \$ 42.000,00 |

Cifras en millones

2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Juriscoop, como cooperativa, tienen la gran responsabilidad de trabajar por la comunidad, un compromiso que adquiere no solo con los asociados, que a su vez son los propietarios, sino también con sus colaboradores y con la comunidad en general.

a. Generación de empleo

Juriscoop consciente de su deber como entidad solidaria de trabajar en pro de sus asociados y de la comunidad en general para aportar al desarrollo del país, ha contribuido a la generación de 557 empleos directos y 1.543 indirectos, para un total de 2.100 colaboradores vinculados al Grupo, cuyo beneficio llega a más de 6.000 personas.



b. Fortalecimiento de la supervisión y confianza en el sector financiero y cooperativo

Como contribución con el desarrollo social del país, el Grupo Juriscoop mantiene el compromiso del pago responsable de impuestos que, para el año 2023, ascendieron a más de \$ 12.000 millones a nivel regional y nacional.

Por otra parte, comprometido con el fortalecimiento de la supervisión y confianza de los sectores cooperativo y solidario, ha realizado contribuciones a diferentes entidades de supervisión, control y apoyo de estos, por más de \$ 5.165 millones esto sin tener en cuenta los valores pagados por el control interno de la entidad que ascienden a más de \$ 305 millones.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------------|
| Valor de prima de seguro de depósitos pagada año 2023 Fogafín | \$ 3.700,00 |
| Valor pagado a Revisores Fiscales | \$ 812,00 |
| Valor de la contribución a la Superintendencia Financiera | \$ 294,00 |
| Valor de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria | \$ 236,00 |
| Valor calificación de riesgo (BRC) - Financiera Juriscoop | \$ 101,47 |
| Valor Defensoría del Consumidor Financiero - Financiera Juriscoop | \$ 22,40 |
| TOTAL | \$ 5.165,87 |

Cifras en millones

c. Apoyo a entidades del sector

Adicionalmente, se mantiene apoyo, mediante diferentes programas de bienestar, en diferentes eventos sociales de entidades del sector público donde hay presencia de asociados y clientes del Grupo Empresarial Juriscoop, llegando a realizar inversión de \$36 millones en el año 2023.

d. Aporte al medio ambiente

Como parte del compromiso con la protección del medio ambiente, el Grupo Juriscoop mantiene una serie de campañas específicas de compromiso ambiental tales como el manejo de los extractos electrónicos para evitar el uso de papel, el programa de ahorro de agua y energía en las oficinas y el programa de reciclaje, entre otros.





Adicionalmente, Juriscoop continúa como accionista de la empresa Cooperación Verde, que está ubicada en los llanos orientales, en Puerto Gaitán, y que hoy cuenta con múltiples cooperativas vinculadas a su labor. Esta empresa, que está dedicada a preservar el medio ambiente, reforestó con más de dos millones de árboles, recuperó 1.800 hectáreas de bosque de 3.000 hectáreas que posee, y produce 280 mil toneladas de oxígeno; trabaja en la conservación de la biodiversidad y en mitigar el cambio climático. En 2019 esta entidad recibió, por parte de la campaña BIBO de WWF y El Espectador, el Premio Oro que reconoce a las empresas que buscan reforzar y aumentar acciones para proteger la naturaleza.

Igualmente, la Cooperativa es asociada de la Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando, que tiene un programa en alianza con la ACC de Canadá, aportando al mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas y asociaciones agrícolas en Colombia, en ejes de equidad de género, medio ambiente y juventud, con 66 organizaciones que agrupan más de 16.500 asociados; así también se aporta al agro colombiano.

3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL

La evolución del balance social en los últimos dos años ha sido satisfactoria, pasando de \$33.827 millones en el año 2021 a más de \$60.330 millones para el 2023, un crecimiento significativo que da muestra del compromiso social de la cooperativa. Dando coberturas de los servicios a casi 300.000 personas, demostrando así que se mantiene el equilibrio entre la gestión empresarial y la gestión social.

| | BALANCE SOCIAL | | NACIONAL | |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------|--|
| | CONCEPTO | BENEFICIARIOS | INVERSION | |
| ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES | Día del Asociado | 7.899 | \$ 368,9 | |
| | Actividad de fin de año | 3.729 | \$ 597,6 | |
| | Día de la familia | 5.563 | \$ 428,1 | |
| | Juegos Zonales | 1.296 | \$ 680,9 | |
| | Otras (*) | 11.576 | \$ 823,8 | |
| | TOTAL | 30.063 | \$ 2.899,3 | |



| | BALANCE SOCIAL | NACIONAL | |
|-------------|---|---------------|-----------------|
| | CONCEPTO | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN |
| SOLIDARIDAD | Fondo de vivienda subsidios | 2 | \$ 10 |
| | Fondo de vivienda créditos | 265 | \$ 4.379 |
| | Fondo de crédito productivo -créditos otorgados | 185 | \$ 5.152 |
| | Fondo de solidaridad –auxilios | 2.310 | \$ 1.007 |
| | Fondo de solidaridad-créditos | 3 | \$ 28 |
| | Auxilios por discapacidad | 46 | \$ 12 |
| | TOTAL | 2.811 | \$10.589 |

| | BALANCE SOCIAL | NACIONAL | |
|------------|---|---------------|---------------|
| | CONCEPTO | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN |
| PROTECCIÓN | Herencia Juriscoop | 64 | \$ 503 |
| | Herencia vital | 18 | \$ 500 |
| | Protección - asistencias grupo familiar | 28.854 | \$ 784 |
| | Protección exequial – planes previsión asistencia y solidaridad | 31.304 | \$ 1.957 |
| | Premio a la fidelidad - asociados club 10+10 | 7.904 | \$ 727 |
| | Servicios exequiales | 358 | \$ 2.864 |
| | Auxilios exequiales | 256 | \$ 330 |
| | | TOTAL | 68.758 |

| | BALANCE SOCIAL | NACIONAL | |
|-----------|---|---------------|--------------|
| | CONCEPTO | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN |
| EDUCACIÓN | Becas a través de convenio con ELICETEX | 38 | \$ 47,1 |
| | Crédito educativo- A cero intereses y con tasa subsidiada (*) | 2.233 | \$ 11.327 |
| | Actividades educación INFECOOP | 4.348 | \$ 1.473 |
| | Becas Fundación Progreso Solidario | 61 | \$ 52 |
| | | TOTAL | 6.680 |

| | BALANCE SOCIAL | NACIONAL | |
|---------------------------|---|---------------|----------------|
| | CONCEPTO | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN |
| OTROS BENEFICIOS SOCIALES | Obsequios fin de año | 29.710 | \$ 3.262,7 |
| | Revalorización aportes | 50.784 | \$ 1.018,6 |
| | Subsidio en tasa para créditos de consumo (*) | 2.458 | \$ 1.110,8 |
| | Plan referidos | 1.504 | \$ 91 |
| | Beneficios compañía de financiamiento | 86.286 | \$ 21.652 |
| | | TOTAL | 170.742 |

(*) El cálculo del subsidio es el producto del saldo y la diferencia entre la tasa de la cooperativa y la tasa promedio ponderada

| | | |
|---------------------------------|----------------|------------------|
| BALANCE SOCIAL JURISCOOP | 278.993 | \$ 60.330 |
|---------------------------------|----------------|------------------|

A partir de los pilares de nuestra oferta de valor, cada una de las empresas realiza una inversión representativa de acuerdo con su objeto y actividades propias.

| PILARES DE LA OFERTA DE VALOR | JURISCOOP | FINANCIERA JURISCOOP | FUND. PROGRESO SOLIDARIO | UBUNTEC | TOTAL |
|---|------------------|----------------------|--------------------------|---------------|------------------|
| BENEFICIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS | \$ 12.484,00 | \$ 21.651,00 | | | \$ 34.135,00 |
| BENEFICIOS DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD | \$ 20.513,00 | | | | \$ 20.513,00 |
| BENEFICIOS SOCIALES Y DESCUENTOS | \$ 5.481,00 | | \$ 52,00 | \$ 149,10 | \$ 5.682,10 |
| TOTAL | \$ 38.478 | \$ 21.651 | \$ 52 | \$ 149 | \$ 60.330 |



Valores en millones

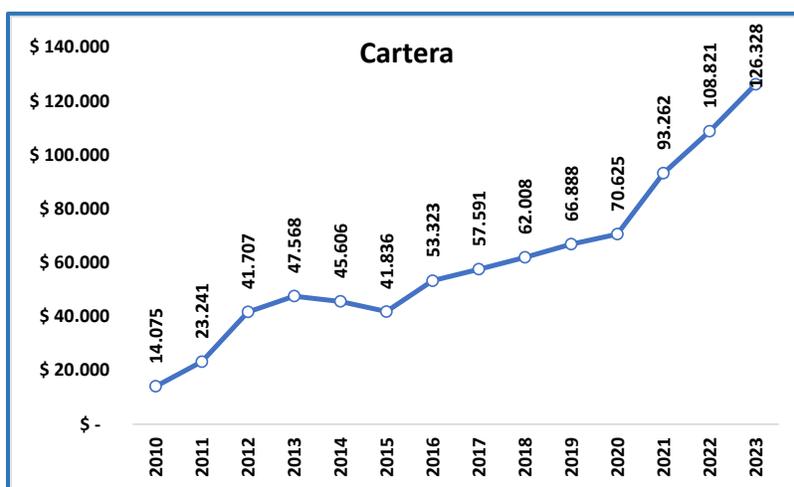
RESUMEN BALANCE SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP 2023

| EMPRESA | INVERSIÓN 2021 (Millones) | INVERSIÓN 2022 (Millones) | INVERSIÓN 2023 (Millones) |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|  Balance social aportado por Juriscoop | \$ 22.830 | \$ 26.047 | \$ 38.478 |
|  Balance social aportado por Financiera Juriscoop S.A. C F | \$ 10.459 | \$ 15.678 | \$ 21.651 |
|  Balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario | \$ 537 | \$ 15 | \$ 52 |
|  Balance social aportado por la Ubuntec | \$ 0 | \$ 0 | \$ 149 |
| TOTAL | \$ 33.827 | \$ 41.740 | \$ 60.330 |

4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO

4.1. CARTERA DE CRÉDITOS

Al cierre de 2023, la cartera bruta de la Cooperativa presenta un saldo de \$ 126.328 millones que, frente al 2022 en el que cerró con \$ 108.821 millones, incrementó en \$ 17.507 millones, es decir un 16%.

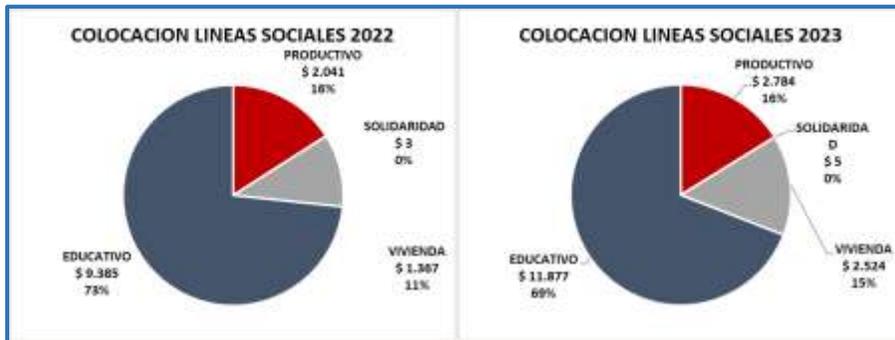


Cifras en millones de pesos



a. Distribución por líneas de créditos sociales

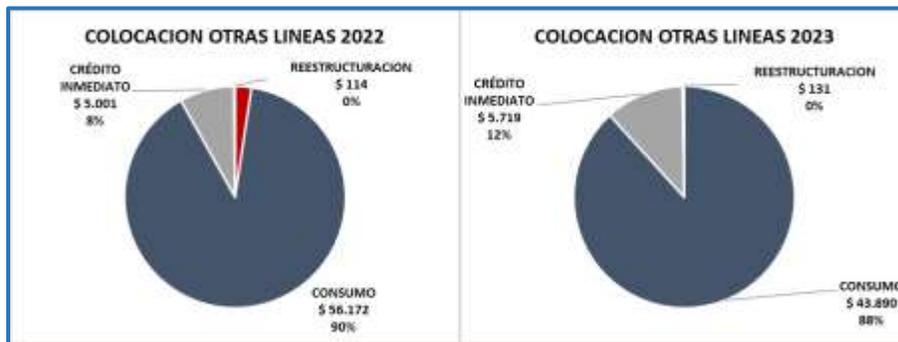
Durante el 2023, Juriscoop apoyó a los asociados y sus familias mediante el otorgamiento de créditos de carácter social, subsidiados, e incluso con tasas al 0%, cumpliendo así no solamente con una labor de colocación de créditos, sino con el objetivo claro de colaborar en la generación de valor social ya sea para el desarrollo de proyectos productivos, mejora de calidad de vivienda de los asociados, acceso a la educación en las diferentes etapas formativas o la ayuda solidaria en momentos de necesidad. Se desembolsaron 2.025 créditos por un valor total de \$17.190 millones por líneas de créditos sociales durante el año 2023.



Cifras en millones

b. Distribución por líneas Otros Créditos

De igual manera, para facilitar el logro de los sueños de los asociados, existen otras líneas de crédito (Libre destinación, crédito inmediato, vinculación) que aportaron con desembolsos por valor de \$ 49.740 millones en 5.472 créditos otorgados en el año 2023.



Cifras en millones

c. Desembolsos totales

En total, en el 2023 Juriscoop apoyó a sus asociados y sus familias con el otorgamiento de créditos en las diferentes líneas, con un total de 7.497 créditos que ascendieron a un monto



de \$66.930 millones, de los cuales el 26 % corresponde a los créditos sociales antes mencionados.

d. Cartera vencida – indicador de calidad

La gestión en la recuperación temprana de la cartera, seguimiento a la gestión de las distintas casas de cobranza y el proceso de cobro jurídico, entre otras acciones, permitieron que el indicador de calidad de cartera al cierre de 2023 se ubicara en el 7,86%. En cuanto al saldo de cartera en mora, aumentó de \$ 7.782 millones en 2022, a \$9.929 millones en 2023.

| INDICADOR DE CARTERA | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| CALIFICACION | CAPITAL | | VARIACION |
| | DICIEMBRE 2022 | DICIEMBRE 2023 | |
| A | \$ 101,539 | \$ 116,404 | \$ 14,865 |
| B | \$ 2,330 | \$ 2,739 | \$ 409 |
| C | \$ 1,100 | \$ 709 | -\$ 391 |
| D | \$ 1,818 | \$ 2,429 | \$ 611 |
| E | \$ 2,035 | \$ 4,046 | \$ 2,011 |
| TOTAL GENERAL | \$ 108,821 | \$ 126,328 | \$ 17,507 |
| TOTAL MORA | \$ 7,282 | \$ 9,924 | \$ 2,641 |
| INDICADOR | 6.69% | 7.86% | 1.16% |

Cifras en millones de pesos

El comparativo del cierre del año 2023 vs. el 2022 en relación con el discriminado por zonas, oficinas y calidad de la cartera es el siguiente:

| ZONA / OFICINA | dic-22 | | | dic-23 | | | VARIACION |
|---------------------------------|------------------|-----------------|--------------|------------------|-----------------|--------------|--------------|
| | CAPITAL | MORA | CALIDAD | CAPITAL | MORA | CALIDAD | |
| Zona centro | | | | | | | |
| BOGOTÁ CENTRO | \$ 1.941 | \$ 173 | 8,90% | \$ 2.874 | \$ 277 | 9,63% | 0,72% |
| BOGOTÁ GALERIAS | \$ 6.775 | \$ 145 | 2,14% | \$ 5.765 | \$ 266 | 4,61% | 2,47% |
| BOGOTÁ PALERMO | \$ 6.175 | \$ 273 | 4,42% | \$ 6.789 | \$ 511 | 7,53% | 3,11% |
| BOGOTÁ PALOQUEMAO | \$ 2.145 | \$ 156 | 7,25% | \$ 3.311 | \$ 262 | 7,91% | 0,66% |
| Total Zona centro | \$ 17.035 | \$ 746 | 4,38% | \$ 18.738 | \$ 1.316 | 7,02% | 2,64% |
| Zona Nor Occidente | | | | | | | |
| ARMENIA | \$ 3.767 | \$ 272 | 7,21% | \$ 4.249 | \$ 400 | 9,41% | 2,20% |
| MANIZALES | \$ 1.172 | \$ 57 | 4,90% | \$ 1.659 | \$ 114 | 6,87% | 1,97% |
| MEDELLÍN | \$ 3.979 | \$ 344 | 8,65% | \$ 4.880 | \$ 310 | 6,36% | -2,29% |
| PEREIRA | \$ 3.715 | \$ 251 | 6,76% | \$ 3.888 | \$ 163 | 4,20% | -2,56% |
| QUIBDO | \$ 7.939 | \$ 324 | 4,08% | \$ 7.865 | \$ 412 | 5,24% | 1,16% |
| Total Zona Nor Occidente | \$ 20.572 | \$ 1.248 | 6,07% | \$ 22.540 | \$ 1.399 | 6,21% | 0,14% |
| Zona Nor Oriente | | | | | | | |
| BARRANCABERMEJA | \$ 2.267 | \$ 172 | 7,61% | \$ 2.649 | \$ 166 | 6,27% | -1,34% |
| BUCARAMANGA | \$ 1.796 | \$ 235 | 13,07% | \$ 2.158 | \$ 232 | 10,73% | -2,34% |



| ZONA / OFICINA | dic-22 | | | dic-23 | | | VARIACION |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|--------------|-------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | CAPITAL | MORA | CALIDAD | CAPITAL | MORA | CALIDAD | |
| CÚCUTA | \$ 3.218 | \$ 125 | 3,87% | \$ 3.656 | \$ 199 | 5,45% | 1,58% |
| PAMPLONA | \$ 1.050 | \$ 27 | 2,61% | \$ 1.329 | \$ 32 | 2,43% | -0,18% |
| SAN GIL | \$ 1.056 | \$ 92 | 8,71% | \$ 1.047 | \$ 158 | 15,10% | 6,39% |
| SOCORRO | \$ 1.555 | \$ 41 | 2,66% | \$ 1.419 | \$ 91 | 6,45% | 3,78% |
| Total Zona Nor Oriente | \$ 10.942 | \$ 693 | 6,33% | \$ 12.257 | \$ 879 | 7,17% | 0,84% |
| Zona Norte | | | | | | | |
| BARRANQUILLA | \$ 3.053 | \$ 587 | 19,21% | \$ 3.394 | \$ 427 | 12,59% | -6,63% |
| CARTAGENA | \$ 1.289 | \$ 77 | 5,95% | \$ 1.925 | \$ 77 | 4,02% | -1,93% |
| MONTERÍA | \$ 2.577 | \$ 340 | 13,20% | \$ 3.955 | \$ 283 | 7,17% | -6,03% |
| RIOHACHA | \$ 4.049 | \$ 182 | 4,49% | \$ 5.005 | \$ 361 | 7,20% | 2,72% |
| SANTA MARTA | \$ 5.478 | \$ 360 | 6,56% | \$ 6.224 | \$ 332 | 5,34% | -1,22% |
| SINCELEJO | \$ 2.636 | \$ 141 | 5,33% | \$ 3.263 | \$ 105 | 3,22% | -2,12% |
| VALLEDUPAR | \$ 3.272 | \$ 256 | 7,82% | \$ 3.415 | \$ 284 | 8,32% | 0,50% |
| Total Zona Norte | \$ 22.354 | \$ 1.941 | 8,68% | \$ 27.181 | \$ 1.870 | 8,66% | -0,02% |
| Zona Sur | | | | | | | |
| FLORENCIA | \$ 1.610 | \$ 131 | 8,11% | \$ 1.480 | \$ 105 | 7,11% | -1,00% |
| IBAGUÉ | \$ 4.537 | \$ 264 | 5,81% | \$ 5.446 | \$ 557 | 10,23% | 4,42% |
| NEIVA | \$ 3.413 | \$ 287 | 8,39% | \$ 3.581 | \$ 256 | 7,16% | -1,23% |
| PITALITO | \$ 1.917 | \$ 57 | 3,00% | \$ 2.242 | \$ 132 | 5,90% | 2,90% |
| Total Zona Sur | \$ 11.476 | \$ 738 | 6,43% | \$ 12.749 | \$ 1.051 | 8,24% | 1,81% |
| Zona Sur Occidente | | | | | | | |
| BUGA | \$ 1.597 | \$ 271 | 16,97% | \$ 2.417 | \$ 513 | 21,23% | 4,26% |
| CALI | \$ 3.622 | \$ 187 | 5,17% | \$ 4.613 | \$ 260 | 5,64% | 0,47% |
| PASTO | \$ 2.781 | \$ 142 | 5,09% | \$ 3.797 | \$ 753 | 19,83% | 14,73% |
| POPAYÁN | \$ 3.139 | \$ 149 | 4,74% | \$ 4.202 | \$ 473 | 11,25% | 6,52% |
| Total Zona Sur Occidente | \$ 11.139 | \$ 748 | 6,72% | \$ 15.030 | \$ 1.999 | 13,30% | 6,58% |
| Zona Sur Oriente | | | | | | | |
| DUITAMA | \$ 5.406 | \$ 321 | 5,95% | \$ 6.470 | \$ 669 | 10,34% | 4,40% |
| TUNJA | \$ 4.702 | \$ 297 | 6,31% | \$ 5.369 | \$ 262 | 4,88% | -1,44% |
| VILLAVICENCIO | \$ 2.603 | \$ 332 | 12,77% | \$ 3.586 | \$ 326 | 9,10% | -3,67% |
| YOPAL | \$ 2.591 | \$ 217 | 8,38% | \$ 2.408 | \$ 153 | 6,34% | -2,05% |
| Total Zona Sur Oriente | \$ 15.302 | \$ 1.168 | 7,63% | \$ 17.833 | \$ 1.410 | 7,91% | 0,27% |
| Total general | \$ 108.821 | \$ 7.282 | 6,69% | \$ 126.328 | \$ 9.924 | 7,86% | 1,16% |

Valores en millones

Las estrategias principales implementadas en el proceso de cartera durante el año 2023 son las siguientes:

1. **Top 30:** Seguimiento y gestión especial de los asociados con los saldos capital más representativos del portafolio asignado a las firmas externas de cobranzas.
2. **Alineación de Cartera:** Estrategia que está encaminada a lograr que el asociado cuente con uno o más de sus productos al día y máximo una obligación en mora.
3. **Gestión Rodados:** Focalización en la gestión y seguimiento de los asociados con calificación "A" que durante el periodo evaluado presente deterioro de sus créditos.



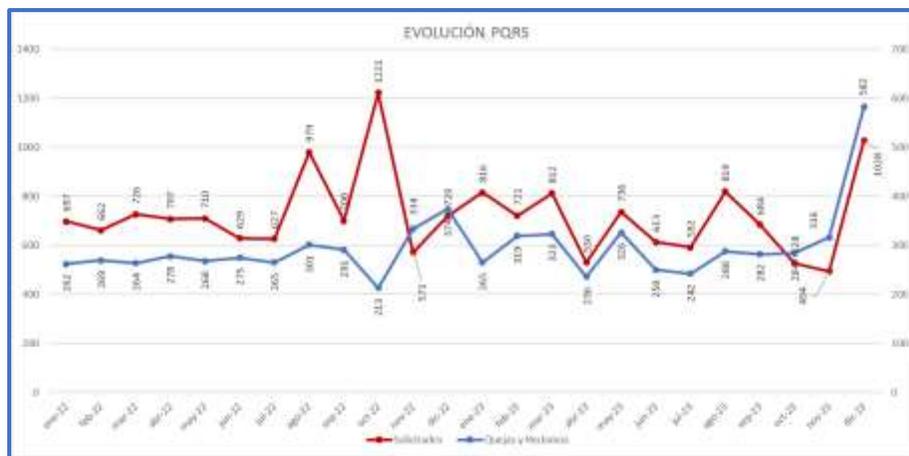
4. **Gestión Nuevos Rodamientos:** Acciones de seguimiento a las obligaciones que proyectan un potencial deterioro en su calificación, realizando una gestión focalizada y de alto control, con el fin de evitar su rodamiento durante el periodo.
5. **Gestión Pagadurías:** Para la modalidad de pago por nómina, se continua la gestión conjunta del componente operativo y de gestión de cobro en el proceso de recuperación. Se fortalece la gestión operativa a través de la consecución de los listados de pre-nóminas, identificación de causales operativas con las pagadurías y el proceso de reincorporación.
6. **Procesos Jurídicos:** Acciones encaminadas a la judicializaron de obligaciones con alturas de mora superiores a 90 días.
7. **Castigo:** Durante al año 2023 se aplicó el proceso de castigo aprobado por el Consejo de Administración en el cual se castigaron 358 obligaciones por un valor de \$3.111 millones.

Mensualmente se adelantan visitas a las diferentes seccionales, con la intención de reunirse con los asociados que presentan dificultad con el cumplimiento de sus obligaciones y lograr acuerdos de pago conforme a las alternativas que se logran ofrecer desde la Cooperativa.

La Compañía de Financiamiento para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 cerró con una cartera de \$ 1.235.758 millones y realizó desembolsos por valor de \$ 477.500 millones en 28.144 créditos de la siguiente manera: canal directo \$ 204.644 millones, E-credit \$ 224.596 millones, otros \$ 48.259 millones.

4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO

Durante el 2023 se radicaron 12.086 casos a través de los diferentes canales: 3.713 quejas y reclamos que corresponden al 30,72% y 8.373 solicitudes de servicio, equivalentes al 69,28%. Es importante hacer referencia que los requerimientos corresponden, entre otras, a solicitud de paz y salvos, certificación de saldos e información de productos. Juriscoop mantiene un nivel de respuesta al asociado que, dependiendo de la solicitud, oscila entre 5 y 10 días.



4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

a. Gestión de membresías y contribuciones



Cifras en millones de pesos

La principal concentración de asociados se encuentra en las membresías oro y plan antiguo con una participación total de los dos planes del 60,8 %, seguido del plan platino con una participación del 18 %. Las demás membresías cuentan con una participación del 20,8%.

Al cierre del 2023, el acumulado en recaudo alcanzó la suma de \$ 9.848 millones, \$ 941 millones adicionales al valor recaudado en el año inmediatamente anterior, en donde este alcanzó la suma de \$ 8.907 millones.

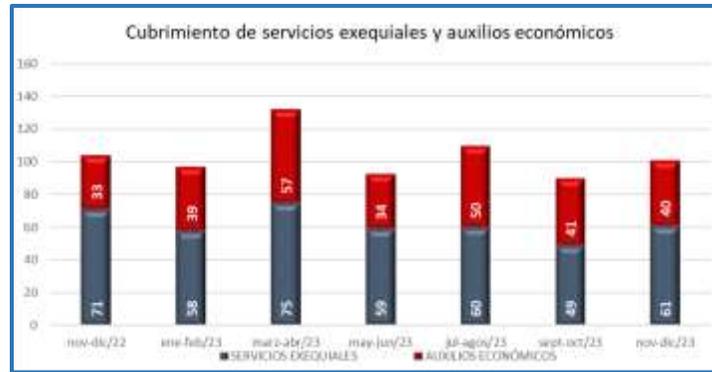
Como reconocimiento a la fidelidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados, y basados en nuestro pilar de la previsión, asistencia y solidaridad, semestralmente Juriscoop compensa a aquellos que cumplen más de 10 años como asociados, que han acumulado más de \$10 millones en aportes sociales y que han mantenido un compromiso en el pago oportuno de todas sus obligaciones, con la cobertura sin costo del servicio exequial.

El número de asociados cubiertos por el plan exequial, comparado al mismo corte de 2022, se incrementó en 741, con un total de población cubierta por el servicio exequial del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad de aproximadamente 151.063 personas entre asociados y su grupo familiar.

b. Cobertura servicio exequial del fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad

En general durante el año 2023, se brindó cubrimiento a 623 decesos, 52 menos que los presentados el año 2022, habiéndose otorgado 261 auxilios económicos y prestado 362 servicios exequiales.





c. Fondo para el desarrollo social y bienestar de los asociados

El presupuesto social autorizado por el Consejo de Administración para el año 2023 ascendió al orden de \$ 5.268 millones considerando el fondo constituido con la distribución de excedentes por \$ 800 millones del año 2022. De este presupuesto, se ejecutó un aproximado total de \$ 5.098 millones en actividades sociales, plenarios, desarrollo de comités y obsequios de fin de año alcanzando un nivel de ejecución del 96,8%

d. Fondo educativo

Durante el 2023, se trasladaron recursos del fondo mutual por \$ 479 millones al Fondo Educativo Patrimonial, fondo que junto con las contribuciones anuales (\$ 435 millones) alcanzó un acumulado total de \$ 20.571 millones.

e. Herencia Juriscoop

En el acumulado del año 2023, este beneficio permitió el apoyo a los beneficiarios de 62 asociados fallecidos, en un total de \$ 488 millones, 9 casos más que los registrados en el año 2022, con una cuantía equivalente a \$ 358 millones. Este beneficio se ha brindado durante los últimos 10 años cubriendo a beneficiarios de 835 asociados fallecidos con un total de \$4.689 millones entregados. Los beneficios acumulados por oficina, en los dos últimos años, se muestran en el cuadro siguiente.

| 2022 | | | 2023 | | |
|------------------|----------|---------|------------------|----------|----------|
| ENERO- DICIEMBRE | | | ENERO- DICIEMBRE | | |
| OFICINA | CANTIDAD | VALOR | OFICINA | CANTIDAD | VALOR |
| ARMENIA | 1 | \$ 4,3 | ARMENIA | 2 | \$ 13,3 |
| BARRANCABERMEJA | 2 | \$ 13,7 | BOGOTA | 14 | \$ 120,5 |
| BARRANQUILLA | 1 | \$ 9,6 | BUCARAMANGA | 1 | \$ 10,0 |
| BOGOTA | 9 | \$ 56,2 | BUGA | 1 | \$ 10,0 |
| BOGOTÁ | 5 | \$ 39,6 | CALI | 1 | \$ 7,7 |
| BUCARAMANGA | 1 | \$ 10,0 | CARTAGENA | 1 | \$ 10,0 |
| CALI | 2 | \$ 8,6 | CUCUTA | 2 | \$ 13,5 |
| CARTAGENA | 2 | \$ 14,3 | DUITAMA | 3 | \$ 17,1 |
| CUCUTA | 1 | \$ 8,4 | FLORENCIA | 1 | \$ 6,4 |
| IBAGUE | 1 | \$ 4,3 | IBAGUE | 2 | \$ 18,1 |



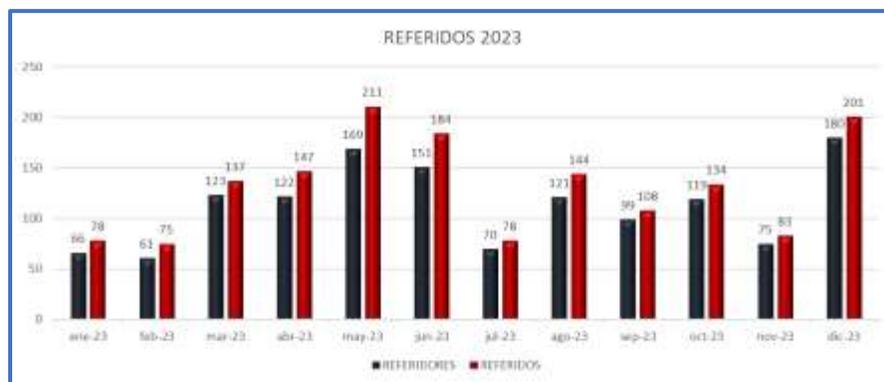
| 2022 | | | 2023 | | |
|------------------|-----------|---------------|------------------|-----------|---------------|
| ENERO- DICIEMBRE | | | ENERO- DICIEMBRE | | |
| OFICINA | CANTIDAD | VALOR | OFICINA | CANTIDAD | VALOR |
| MANIZALES | 1 | \$ 4,0 | MANIZALES | 3 | \$ 19,6 |
| MEDELLIN | 2 | \$ 14,0 | MEDELLIN | 3 | \$ 19,4 |
| NEIVA | 4 | \$ 21,3 | MONTERIA | 3 | \$ 20,2 |
| PAMPLONA | 1 | \$ 4,7 | NEIVA | 1 | \$ 3,8 |
| PASTO | 3 | \$ 28,1 | PAMPLONA | 1 | \$ 6,7 |
| PEREIRA | 1 | \$ 5,2 | PASTO | 2 | \$ 13,4 |
| PITALITO | 3 | \$ 27,4 | PEREIRA | 2 | \$ 17,1 |
| POPAYAN | 2 | \$ 16,0 | PITALITO | 1 | \$ 8,4 |
| QUIBDO | 1 | \$ 5,2 | POPAYAN | 1 | \$ 10,0 |
| SAN GIL | 2 | \$ 12,0 | QUIBDO | 2 | \$ 20,0 |
| SANTA MARTA | 1 | \$ 10,0 | RIOHACHA | 1 | \$ 5,5 |
| SOCORRO | 1 | \$ 3,0 | SAN GIL | 1 | \$ 10,0 |
| TUNJA | 4 | \$ 27,0 | SANTA MARTA | 1 | \$ 10,0 |
| VALLEDUPAR | 1 | \$ 4,5 | SINCELEJO | 1 | \$ 9,5 |
| VILLAVICENCIO | 1 | \$ 6,9 | SOCORRO | 2 | \$ 14,4 |
| TOTAL | 53 | \$ 358 | TUNJA | 6 | \$ 56,4 |
| | | | VILLAVICENCIO | 3 | \$ 17,1 |
| | | | TOTAL | 62 | \$ 488 |

f. Herencia Vital Juriscoop

Como parte de las coberturas ofrecidas a los asociados y respondiendo al concepto de previsión, Juriscoop ha acompañado a familias de nuestros asociados en momentos difíciles; tal es el caso de la Herencia Vital que busca ser un apoyo a las familias de los nuestros asociados al momento de su fallecimiento. Durante el año 2023 se presentaron 18 solicitudes por concepto de Herencia Vital Juriscoop, de las cuales, dos (2) se encuentran actualmente en estudio y dieciséis (16) fueron pagas por valor de \$408 millones.

g. Plan de Referidos

Se termina el año 2023 con un acumulado 1.580 nuevos asociados presentados por 1.356 asociados referidores. El valor generado por comisiones durante el año a nuestros asociados fue de \$94,8 millones.



5. GESTIÓN HUMANA

En Juriscoop el talento humano es parte fundamental en la gestión empresarial, por esta razón, el área de Gestión Humana desarrolla estrategias encaminadas a fomentar la motivación, desarrollo personal y profesional de cada uno de los colaboradores que hacen parte de esta gran familia. A continuación, se describen los resultados de la ejecución de las políticas en materia de gestión humana durante el año 2023.

Generamos empleo

Al corte del 31 de diciembre contamos con una planta de 100 colaboradores, de los cuales 92 están vinculados directamente con la Cooperativa con contrato a término indefinido y 2 con contrato a término fijo, 2 trabajadores en misión y 4 aprendices SENA. Desde esta perspectiva, no solo generamos empleo, se busca a través de oportunidades retener nuestro mejor talento humano, disminuyendo el indicador de rotación y manteniendo un ambiente de trabajo adecuado, repercutiendo en los resultados operacionales de la Cooperativa.

| Datos Demográficos | | 2023 |
|------------------------------------|--|-------|
| Hombres | | 41% |
| Mujeres | | 59% |
| Indicador del Proceso de Selección | | 2023 |
| *Índice de Rotación Anual | | 8,63% |

* Índice de rotación anual % = [Cantidad de colaboradores que se fueron / (Cantidad inicial de colaboradores + Cantidad final de colaboradores) /2] X 100

Crecemos contigo

En Cooperativa Juriscoop impulsamos a nuestros colaboradores a buscar oportunidades de crecimiento profesional y económico al interior del grupo empresarial, dando apertura a convocatorias internas para lograr promoción y movilidad laboral en cada uno de los puestos disponibles durante el año.

| Datos Balance Social | Medida | 2023 |
|----------------------------------|----------|------|
| Procesos de selección realizados | Cantidad | 35 |
| Promoción (ascensos) | Cantidad | 9 |

Bienestar Social

Se desarrollaron acciones de formación enfocadas en el fortalecimiento de las competencias laborales, además de actividades de bienestar e incentivos, con el objetivo de promover una cultura organizacional amable y participativa, buscando el equilibrio de la vida laboral y personal de nuestros colaboradores, generando un alto grado de motivación y de compromiso hacia la Cooperativa Juriscoop, durante el 2023 llevamos a cabo las siguientes jornadas:





Beneficios emocionales

Con el propósito de brindar a nuestros colaboradores la mejor experiencia profesional en el lugar en el cual todos quieren trabajar y con el propósito de apoyar las metas y objetivos de quienes hacen parte de esta historia, Juriscoop durante el 2023 brindó los siguientes beneficios:

| Beneficios Emocionales | Beneficiarios | Medida | Beneficio |
|---------------------------------|---------------|----------|-----------|
| Auxilios Anteojos | 27 | Millones | \$ 7.8 |
| Beneficio Flex Time | 347 | Horas | 1.388 |
| Beneficio Quinquenio | 14 | Días | 21 |
| Beneficio Cumpleaños | 44 | Horas | 211 |
| Beneficio Tiempo para trasteo | 1 | Días | 1 |
| Beneficio Día de la Familia | 73 | Días | 146 |
| Beneficio Trabajo no Presencial | 521 | Días | 1085 |

Durante el 2023 se efectuaron 13 reconocimientos a colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 25, 30 y 35 años de labor con la Cooperativa, como muestra de gratitud a su lealtad, dedicación y compromiso con la Cooperativa Juriscoop.

Cuidamos de ti

Respecto de las disposiciones normativas referidas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención



enfocadas en la identificación e intervención de riesgo, basado en el desarrollo por el ciclo PHVA.

Se adelantó la semana de la salud en el mes de noviembre, contando con la participación de aliados estratégicos de la Cooperativa, como Locatel, Mary Kay, Ubuntec, Famisanar, La Equidad ARL, Emermédica, EMI, Colsubsidio entre otras empresas que aportaron al desarrollo de la actividad, logrando una participación del 95% de los colaboradores, que recibieron servicios y asesorías en salud visual, cuidado de la piel, nutrición, hábitos de vida saludable, uso adecuado de maquillaje y acceso a diferentes productos disponibles para todos.

A su vez, enmarcados en la normatividad relacionada con el SG-SST, se dio cumplimiento al plan de trabajo definido a finales del año inmediatamente anterior, se logró un porcentaje de cumplimiento en la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST del 92.72%, mostrando un nivel alto de cumplimiento y una mejora considerable en relación al año 2022.

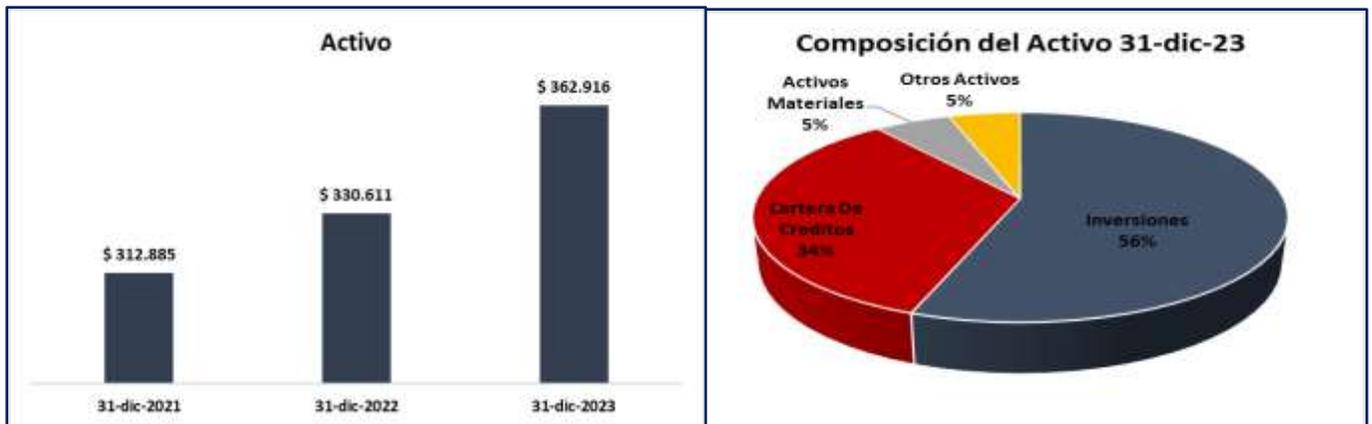
6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1. ACTIVO

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPOSITO ESPECIAL | 31-dic-2021 | 31-dic-2022 | 31-dic-2023 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | \$ 312.885 | \$ 330.611 | \$ 362.916 |
| EFFECTIVO | \$ 3.209 | \$ 2.683 | \$ 3.562 |
| INVERSIONES | \$ 184.619 | \$ 185.884 | \$ 203.265 |
| CARTERA DE CREDITOS | \$ 89.511 | \$ 106.797 | \$ 120.804 |
| CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS | \$ 13.046 | \$ 12.919 | \$ 13.195 |
| ACTIVOS MATERIALES | \$ 22.332 | \$ 20.410 | \$ 20.098 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA | \$ - | \$ 1.770 | \$ 1.770 |
| OTROS ACTIVOS | \$ 168 | \$ 148 | \$ 222 |

Cifras en Millones

Durante el año 2023 el activo de Cooperativa Juriscoop aumentó en un 10,60%, alcanzando un total de \$362.916 millones. El crecimiento se debe principalmente a la cartera de crédito y las inversiones, y se apoya en gran medida en el endeudamiento externo, los aportes sociales y los excedentes de financiación del fondo mutual.



Cifras en millones



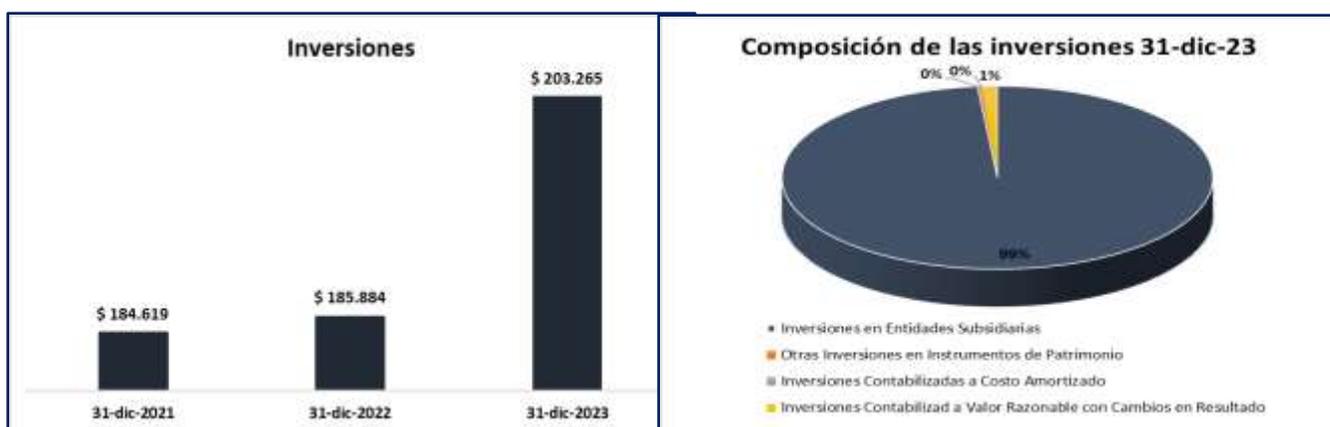
Inversiones:

A diciembre de 2023, las inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades subsidiarias representaron el 98,52% del total de las inversiones, con un valor de \$200.260 millones.

De las inversiones, las realizadas en instrumentos de patrimonio en entidades subsidiarias (\$200.260 millones) representan al corte de diciembre 2023 el 98,52% del total de las inversiones (\$203.265 millones).

La inversión en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento' (\$196,185 millones), medida a valor razonable (con cambio en el otro resultado integral) incluye \$51,737 millones de valorización. Después de adquirir 5.000 acciones por un valor de \$5.000 millones, Cooperativa Juriscoop acumula un total de 143.540 acciones. La participación accionaria en la entidad es 90.44%.

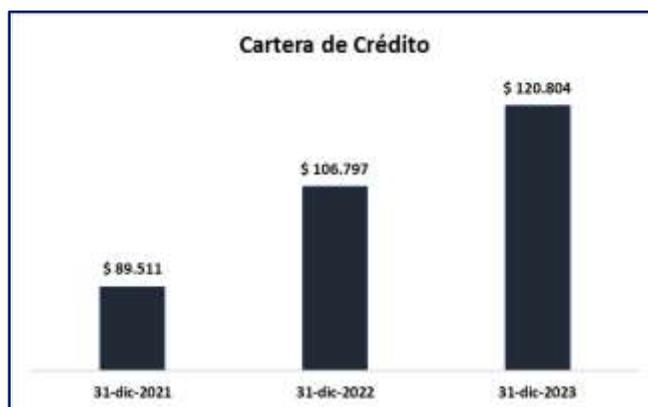
La composición de las inversiones al corte cierre del año 2023 es:



Cifras en millones

Cartera de Crédito:

Al cierre del año 2023 se alcanzó un incremento del 15,70% respecto del cierre del año 2022 cuando su valor neto alcanzó \$106.797 millones. La cartera de crédito paso de representar el 32,30% en 2022 a representar en diciembre de 2023, con un monto neto de \$120.804 millones, el 33,29% del total del activo.



Cifras en millones

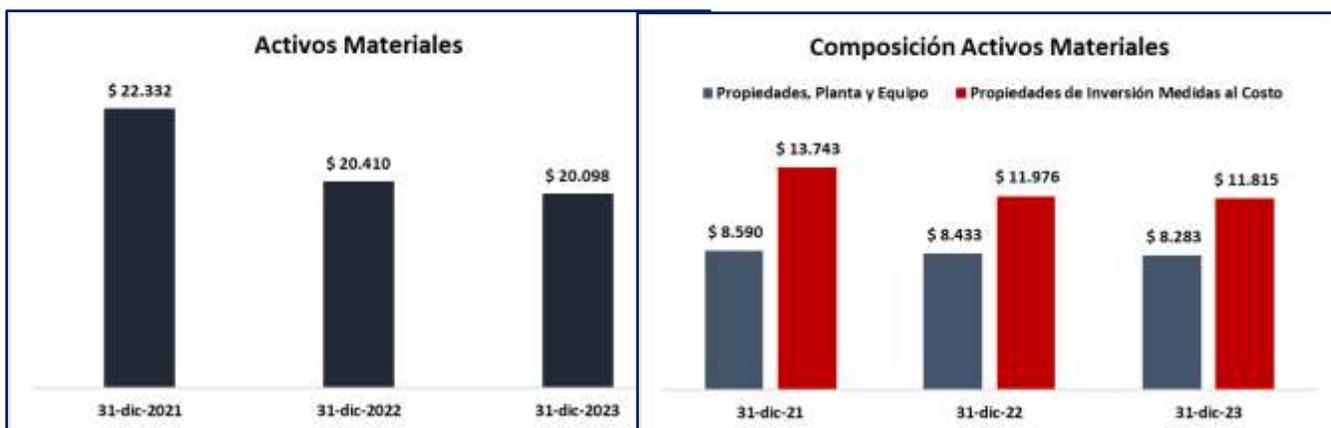


En diciembre de 2023, Juriscoop castigó obligaciones de cartera de crédito con un valor a capital de \$2.284 millones, lo que aportó para que al cierre del año se concluyera con un indicador de mora del 7,85%. El referido indicador fue en 2022 de 6,66%.

Activos Materiales:

Compuesto por las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión, durante el año 2023, estos activos, se redujeron en \$312 millones, producto del proceso ordinario de depreciación.

Es necesario indicar que respecto del año 2021, cuando alcanzó la suma de \$22.332 millones, durante 2022, se presentó una disminución del 8,61%, generada por la presentación de rubro activos no corrientes mantenidos para la venta (ver estados financieros de propósito general del año 2022), lo anterior con ocasión de la celebración de contratos de compraventa (actualmente en proceso de cumplimiento) de la Sede Social de Villa del Rosario y del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo), inmuebles cuyo saldo en libros alcanza la suma de \$1.770 millones.



Cifras en millones

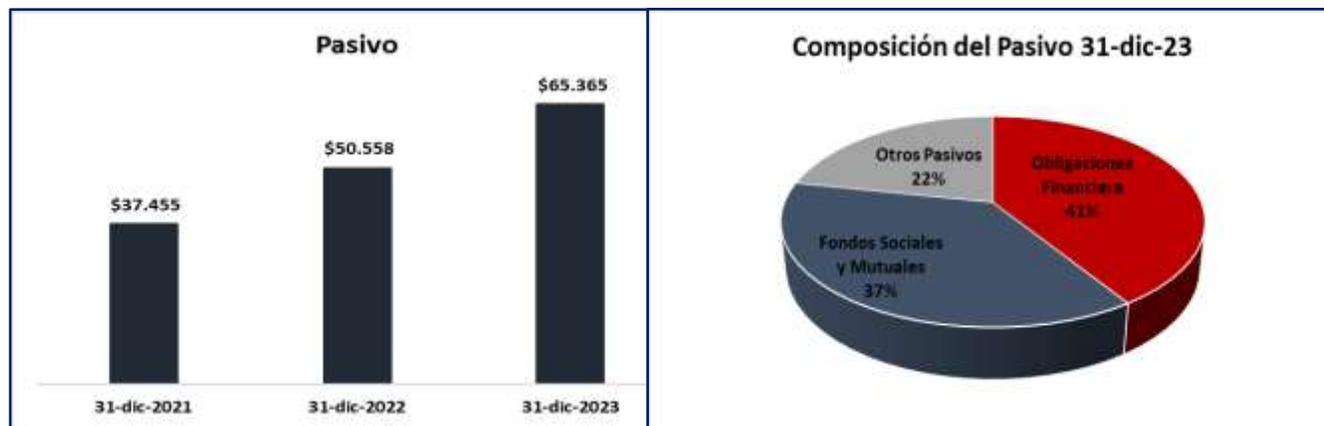
6.2. PASIVO

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPOSITO ESPECIAL | 31-dic-2021 | 31-dic-2022 | 31-dic-2023 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| PASIVO | \$ 37.456 | \$ 50.558 | \$ 65.365 |
| CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERA | \$ 8.865 | \$ 18.199 | \$ 26.667 |
| CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS | \$ 1.640 | \$ 2.915 | \$ 4.530 |
| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | \$ 17.274 | \$ 19.823 | \$ 24.408 |
| OTROS PASIVOS | \$ 9.432 | \$ 9.616 | \$ 9.755 |
| PROVISIONES | \$ 245 | \$ 5 | \$ 5 |

Cifras en Millones



Al cierre del año 2023 y respecto del cierre del año 2022, las principales partidas que aportaron en el incremento del pasivo correspondieron a 1) las obligaciones financieras con un incremento neto de \$8.468 millones, alcanzando una participación del 40,80% del total del pasivo y 2) a los Fondos Sociales y el Fondo Mutuo, los cuales se incrementaron en \$4.585 millones.



Cifras en millones

Con una participación cercana al 37,34% del total del pasivo, los Fondos Sociales y el Mutuo presentan la siguiente composición:

| FONDOS SOCIALES Y MUTUALES | 31-dic-2023 | 31-dic-2022 | Variación Absoluta 31-dic-2023 - 31-dic-2022 | Variación Relativa 31-dic-2023 - 31-dic-2022 | Participación 31-dic-2023 |
|--|---------------|---------------|--|--|---------------------------|
| FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD | 16.170 | 13.657 | 2.513 | 18,40% | 66,25% |
| FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES | 5.544 | 3.669 | 1.876 | 51,13% | 22,71% |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 2.554 | 2.350 | 204 | 8,67% | 10,46% |
| FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN | 136 | 143 | -7 | -4,65% | 0,56% |
| FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN | 4 | 4 | -1 | -14,54% | 0,02% |
| Total | 24.408 | 19.823 | 4.585 | 23,13% | 100,00% |

Cifras en millones

6.3. PATRIMONIO

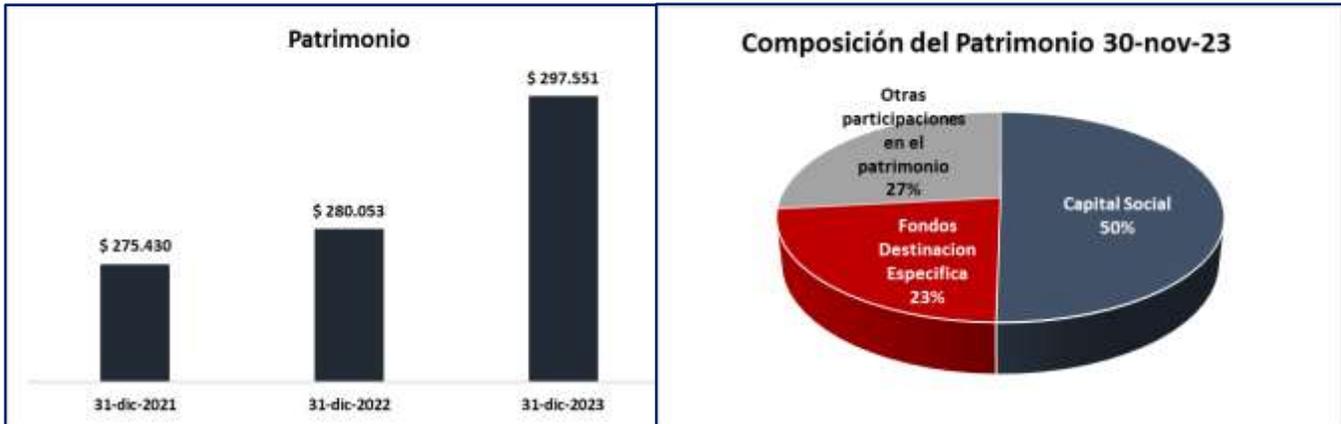
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPOSITO ESPECIAL | 31-dic-2021 | 31-dic-2022 | 31-dic-2023 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| PATRIMONIO | \$ 275.429 | \$ 280.053 | \$ 297.551 |
| CAPITAL SOCIAL | \$ 139.715 | \$ 144.558 | \$ 149.552 |
| RESERVAS | \$ 11.143 | \$ 12.500 | \$ 13.467 |
| FONDOS DESTINACION ESPECIFICA | \$ 66.824 | \$ 67.598 | \$ 68.565 |
| SUPERÁVIT | \$ 21 | \$ 21 | \$ 21 |
| EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO | \$ 5.107 | \$ 4.837 | \$ 1.553 |
| RESULTADOS ACUMULADOS NIIF | \$ 20.605 | \$ 20.428 | \$ 20.428 |
| EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI) | \$ 32.014 | \$ 30.111 | \$ 43.965 |

Cifras en millones

Al cierre del año 2023 el patrimonio alcanza un valor de \$297.551 millones, un aumento del 6,25% respecto del cierre anual 2022 cuando alcanzó un valor de \$280.053 millones. El principal componente es el capital social que con \$149.552 millones (representan el 50,26%



del total del patrimonio) y expone un incremento del 3,45%, respecto al año 2022 cuando acumuló un valor de \$144.558 millones.



Cifras en millones

Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI): Como parte del otro resultado integral, en 2023 se realizó medición a valor razonable de la inversión en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento', medición que representó un reconocimiento positivo de \$13,854 millones, por lo que la valorización que expone la inversión es positiva en \$57,737 millones (complementa lo acotado apartado de inversiones del activo).

Fondos de Destinación Específica: Para los cortes en comparación, estos fondos que tienen una participación del 23,04% del total del patrimonio.

6.4. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

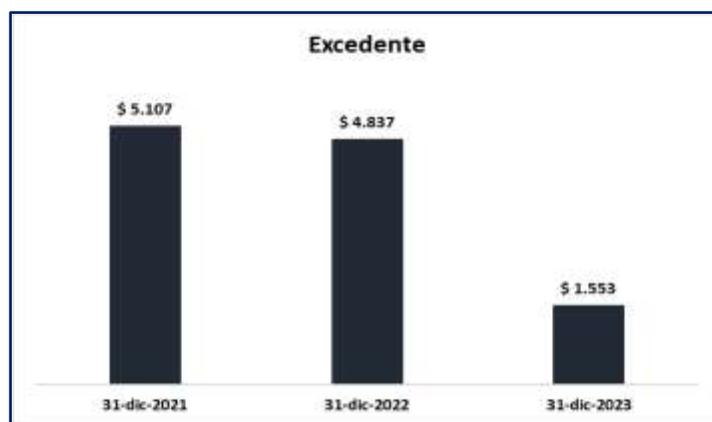
Al cierre del año 2023, el resultado del ejercicio es de \$1.553 millones.

Los ingresos operacionales acumulados al cierre del año 2023 registran un valor de \$26.091 millones, lo que expone un incremento de \$3.312 millones (un 14,54%) respecto a los ingresos operacionales del año 2022 (\$22.779 millones).

A su turno, el gasto (\$25.780 millones) expone un incremento de \$6.576 millones (un 34,24% de más) si se compara con el año 2022 cuando alcanzó la suma de \$19.204 millones.

Los principales componentes de la variación son: 1) los gastos por deterioro con una variación de \$1.853 millones 2) los gastos financieros con una variación de \$1,771 millones compuesta esencialmente por \$1.779 millones de variación (93,69%) en los intereses bancarios, los cuales al cierre del año 2023 acumulan \$3.742 millones (reconocimiento del costo por endeudamiento externo cuyo objetivo fundamental ha sido el de financiar el incremento de la cartera de crédito); y 2) el gasto social que con una variación de \$1.526 millones correspondiente al desarrollo de las actividades sociales, con el fin atender los compromisos de la Cooperativa Juriscoop con sus asociados.





Cifras en millones

| ESTADO DE RESULTADOS | 31-dic-2022 | 31-dic-2023 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------------------|-------------|-------------|--------------------|--------------------|
| INGRESOS | \$ 24.042 | \$ 27.333 | \$ 3.291 | 13,69% |
| OPERACIONALES | \$ 22.779 | \$ 26.091 | \$ 3.312 | 14,54% |
| Actividad Financiera | \$ 18.910 | \$ 22.667 | \$ 3.757 | 19,87% |
| Actividad Inmobiliaria | \$ 3.149 | \$ 3.304 | \$ 155 | 4,92% |
| Servicios Corporativos | \$ 720 | \$ 120 | -\$ 600 | -83,33% |
| NO OPERACIONALES | \$ 1.263 | \$ 1.241 | -\$ 21 | -1,69% |
| GASTOS | \$ 19.204 | \$ 25.780 | \$ 6.576 | 34,24% |
| Gastos de Personal | \$ 4.155 | \$ 5.073 | \$ 918 | 22,10% |
| Gastos Administrativos | \$ 5.071 | \$ 5.325 | \$ 255 | 5,02% |
| Gastos Financieros | \$ 1.971 | \$ 3.742 | \$ 1.771 | 89,82% |
| Gasto Social | \$ 2.444 | \$ 3.970 | \$ 1.526 | 62,44% |
| Deterioros | \$ 4.575 | \$ 6.428 | \$ 1.853 | 40,51% |
| Depreciaciones | \$ 383 | \$ 352 | -\$ 31 | -8,09% |
| Amortizaciones | \$ 412 | \$ 296 | -\$ 116 | -28,19% |
| Riesgo Operativo | \$ - | \$ 286 | \$ 286 | N.A |
| Ejercicios Anteriores | \$ 194 | \$ 308 | \$ 114 | 58,87% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ 4.837 | \$ 1.553 | -\$ 3.285 | -67,91% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ 16.760 | \$ 21.810 | \$ 5.050 | 30,13% |
| GASTOS SOCIAL | \$ 2.444 | \$ 3.970 | \$ 1.526 | 62,44% |
| EXEDENTE EMPRESARIAL | \$ 7.281 | \$ 5.523 | -\$ 1.759 | -24,15% |

Cifras en millones de pesos

7. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es un factor determinante en el cumplimiento de los objetivos de la administración, así mismo, reconociendo la importancia en los cambios del mercado, avances tecnológicos, cambios normativos, regulatorios y buenas prácticas, la cooperativa Juriscoop cuenta con manuales de SARLAFT, SARC, SARO, SGSI y SARL con su respectiva aplicación conforme a los parámetros establecidos y seguimiento por parte del Consejo de Administración, lo anterior, permite a la entidad anticiparse a posibles contratiempos que se puedan presentar, identificar riesgos y establecer controles.



En un enfoque hacia la creación de valor y la toma de decisiones eficaces, Juriscoop ha priorizado la gestión de riesgos como un componente esencial. En línea con las normativas vigentes y las mejores prácticas, la organización ha dedicado esfuerzos significativos para alcanzar los estándares requeridos. El despliegue del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se ha estructurado siguiendo el orden detallado a continuación:

7.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Reconociendo la importancia del manejo del riesgo de crédito y conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa Juriscoop cuenta con políticas y procedimientos que permiten una correcta administración del SARC, para ello en el año 2023 se desarrolló un modelo interno de originación experto para asociados que pagan sus créditos por caja el cual, entre otros beneficios, ha mejorado la eficiencia en el proceso de solicitud de productos por parte de nuestros asociados, minimiza el riesgo de crédito, mejora los indicadores de la cooperativa, etc., así mismo, de forma mensual se realiza el cálculo y comparativo en el resultado del modelo de pérdida esperada, éste permite visualizar la probabilidad de incumplimiento de los deudores, adicionalmente, para la gestión del Riesgo de crédito se cuenta con modelos establecidos en el manual de políticas y en los procedimientos de la Cooperativa, los cuales ayudan a la toma de decisiones en lo relacionado con el SARC, Es importante mencionar que, en el año 2023, se realizó la actualización del manual de políticas de riesgo de crédito.

Para el seguimiento de los riesgos se tiene implementado un sistema de límites de crédito que buscan garantizar los niveles de riesgo determinados por el Consejo de Administración. Estos límites son monitoreados por el Comité de Riesgos, quien brinda el soporte necesario para generar instancias y niveles de atención en toda la estructura organizacional de la cooperativa. Finalmente, el resultado de la gestión realizada para el SARC es presentada en informes internos y externos conforme a lo establecido en la norma.

Es así, como al observar a continuación la evolución de los gastos por provisión del 2023, a diciembre, la cooperativa cuenta con una cobertura del 55,76% de la cartera en riesgo.



Como buena práctica y dando cumplimiento a las mejoras regulatorias dispuestas por el supervisor, en el 2023 se realizaron dos procesos de evaluación y calificación de cartera, los cuales buscan identificar y recalificar a los asociados que presentan mayor riesgo de acuerdo con el modelo interno aprobado con el consejo de Administración, dando como resultado, a diciembre, la recalificación de 11 obligaciones.

Se presentaron e incorporaron seguimientos e indicadores relevantes para el monitoreo del riesgo de crédito con destino a la Gerencia, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración que contienen:

- Evolución de los saldos de la cartera total de crédito.
- Indicador de calidad de cartera discriminado por categoría, por forma de pago, por ciudad de origen y por la línea de crédito.
- Evolución de los desembolsos de créditos.
- Tasa promedio ponderada de la cartera total y de las colocaciones de créditos.
- Provisiones.
- Seguimiento al comportamiento de créditos reestructurados y créditos sujetos de alivios financieros.
- Monitorio mediante la generación de cosechas de crédito y matrices de transición.
- Resultado del cálculo del modelo de pérdida esperada en comparación con el modelo actual.
- El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la alta gerencia realizaron seguimiento a las estrategias definidas de cobranza y de recuperación de cartera.

Se destaca que mediante la expedición de la Circular Externa No. 52 del 1 de agosto de 2023 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se impartieron instrucciones para modificar algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II correspondiente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito y sus anexos, entre ellos la ampliación del plazo de implementación, reporte y aplicación del nuevo modelo de referencia para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores ajustes al cronograma de implementación del SARC, Juriscoop reportará durante los meses del 2024 de forma pedagógica los resultados del cálculo del modelo de pérdida esperada (tiempo de realización de pruebas del modelo sin que sea necesaria su contabilización en los Estados Financieros) y, a partir del 1 de Julio de 2024, Juriscoop deberá reconocer en los estados financieros (reportar contablemente) los resultados del modelo consistente en comparar el deterioro (provisión) estimado por el modelo frente a los deterioros (provisiones) constituidos al corte a Junio de 2024 para cada crédito. La diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro ya contabilizado, se registrará en alícuotas mensuales iguales, en un plazo máximo de hasta 36 meses, dependiendo del vencimiento de cada crédito.

Así mismo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa No. 54 del 5 de diciembre de 2023 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se realizaron los respectivos ajustes al modelo de acuerdo con las recomendaciones del ente regulador.

A continuación, se presentan los resultados comparativos del cálculo de la provisión o deterioro actual y con el modelo de pérdida esperada con corte al mes de diciembre de 2023:



| MODELO ACTUAL 2023/12 | | | | | | MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA 2023/12 | | | | | |
|-----------------------|-------------------------|-------------|------------------|---------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------|------------------|---------------------|----------------------|
| Calificación | Saldo de Capital (\$MM) | % | Provisión (\$MM) | Indicador Provisión | Indicador de Calidad | Calificación | Saldo de Capital (\$MM) | % | Provisión (\$MM) | Indicador Provisión | Indicador de Calidad |
| A | \$ 116,404 | 92% | \$ 34 | 0.0% | 92.14% | A | \$ 113,347 | 90% | \$ 931 | 0.8% | 89.77% |
| B | \$ 2,739 | 2% | \$ 164 | 6.0% | 7.86% | B | \$ 3,671 | 3% | \$ 186 | 5.1% | 10.28% |
| C | \$ 709 | 1% | \$ 78 | 11.0% | | C | \$ 3,543 | 3% | \$ 573 | 16.2% | |
| D | \$ 2,429 | 2% | \$ 510 | 21.0% | | D | \$ 2,146 | 2% | \$ 1,566 | 73.0% | |
| E | \$ 4,046 | 3% | \$ 2,408 | 59.5% | | E | \$ 3,623 | 3% | \$ 3,350 | 92.5% | |
| TOTAL | \$ 126,328 | 100% | \$ 3,195 | 2.5% | 100% | TOTAL | \$ 126,328 | 100% | \$ 6,607 | 5.2% | 10.28% |

\$ 3,412

7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

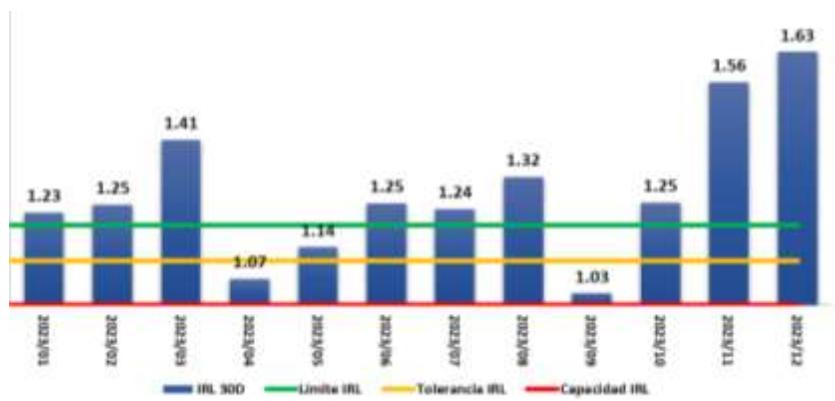
En cuanto a la posibilidad de enfrentar problemas de disponibilidad de efectivo, es esencial tener presente que nuestro modelo de negocio se basa en la confianza de nuestros asociados. Por lo tanto, nos comprometemos a contar con los recursos necesarios para cubrir tanto los aportes sociales como el capital de trabajo requerido por la Cooperativa. El riesgo de liquidez, en este contexto, se considera como un riesgo de segundo orden o residual, esto se debe a que los eventos que pueden afectar nuestra liquidez, como la gestión del flujo de efectivo y el mantenimiento de activos líquidos, están vinculados a otros riesgos, como el riesgo crediticio (incluido el riesgo de contraparte), el riesgo de mercado, y el riesgo operacional (siempre y cuando genere pérdidas financieras), así como el riesgo reputacional, entre otros, en los casos en que estos puedan ocasionar pérdidas.

Para la correcta administración del riesgo de liquidez, la Cooperativa Juriscoop cuenta con modelos que permiten mitigar las posibles necesidades de liquidez que se puedan presentar, en el desarrollo de la actividad la tesorería comparte de forma diaria el estado de tesorería, por otro lado, se establecieron comités periódicos internos, en los cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de la cooperativa y permite tomar decisiones en relación con los resultados y proyecciones realizadas, los resultados del monitoreo del SARL son compartidos al comité de riesgos de forma mensual y al consejo de administración conforme a lo establecido los cuales cuentan con lo siguiente:

- Evolución de los recursos disponibles.
- Monitoreo a los niveles de concentración de los saldos de aportes y de los deudores de crédito.
- Revisión y análisis de las fuentes de fondeo con el fin de determinar y aplicar, de ser necesario, acciones de tipo preventivo y correctivo mediante los cupos de crédito de endeudamiento.
- Seguimiento al comportamiento del indicador de riesgo de liquidez (IRL) y sus componentes, así como de la brecha de liquidez resultante.
- Revisión y análisis de proyectos de lanzamiento de nuevos productos para evaluar su impacto en términos de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a la evolución del margen de intermediación.

A continuación, se observa el desempeño del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) calculado en el 2023, el cual nos indica que, de acuerdo al resultado la cooperativa Juriscoop cuenta con capacidad de 1.63 Veces para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.





Con el fin de generar cultura en materia de riesgos en la cooperativa, se realizaron capacitaciones a los trabajadores, incluidas las nuevas vinculaciones sobre generalidades de riesgos.

7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo también se encuentra asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional.

Para la gestión de riesgo Operativo, se definió un canal para el reporte de Eventos de Riesgo Operativo (ERO), así mismo, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas el cual es aplicado como buena práctica tomando como referencia la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Con el fin de generar cultura en materia de riesgos en la cooperativa, se realizaron capacitaciones a los trabajadores, incluidas las nuevas vinculaciones sobre generalidades de riesgos.

7.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Durante el año 2023 la cooperativa Juriscoop mantuvo los estándares relacionados con el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, ha cumplido la reglamentación nacional que establece el alcance de las obligaciones frente al riesgo, buenas prácticas y cuenta con las recomendaciones que nos permite conocer las herramientas básicas y las mejores prácticas generales del SARLAFT, adaptándolo al objeto social desarrollado por la cooperativa, el tamaño de la organización, tipo de asociados, jurisdicciones donde están nuestros asociados y canales de atención con los que cuenta Juriscoop. La cooperativa cuenta con un proceso el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo.



Cooperativa Juriscoop se encargó de diseñar e implementar el SARLAFT de acuerdo con los criterios y parámetros exigidos y teniendo en cuenta los estándares internacionales requeridos por el Grupo de Acción Financiera Internacional –GAFI, los cuales se han venido desarrollando a cabalidad, lineamientos que nos ha proporcionado la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de la gestión de SARLAFT se realizan los respectivos reportes internos y externos conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas que apliquen para la entidad, por otro lado, cabe resaltar que la estructura organizacional de riesgos es independiente de las unidades de negocios. Las estructuras de decisión de las operaciones de crédito están segmentadas por los montos solicitados y esto hace que las operaciones de mayor cuantía surtan procesos de revisión de varias instancias.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la designación del Jefe de Riesgos como el Oficial de Cumplimiento principal y se designó al Oficial de Cumplimiento Suplente a la persona que había estado desempeñando el rol principal hasta entonces.

7.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Durante el año 2023, como parte de la implementación de las políticas, se llevaron a cabo diversas acciones para mejorar la seguridad de la información y el manejo de datos personales. Se actualizaron los procedimientos y políticas correspondientes de acuerdo con normatividad vigente y mejores prácticas, y se realizaron revisiones de procesos que involucraban la recopilación de datos personales. Los riesgos identificados se integraron en matrices para su monitoreo continuo.

Dado que este proceso es dinámico, se implementaron mejoras en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con el objetivo de fomentar la confianza en el desempeño de las responsabilidades hacia los asociados, manteniendo un estricto cumplimiento de las leyes y en línea con la estrategia de la Cooperativa.

Además, se reforzó la concientización y sensibilización de los colaboradores mediante el envío mensual de recomendaciones de seguridad por correo electrónico y se realizó capacitaciones virtuales para colaboradores y directivos.

7.6. COMITÉS

En Juriscoop, para fortalecer la eficiencia en la gestión, así como en la administración de riesgos, se tienen establecidos los siguientes comités:

- **Comité de Gobierno Corporativo:** Juriscoop definió sus normas, principios y órganos internos que garantizan que las gestiones, relaciones y actividades de la entidad y las de sus filiales se efectúen bajo los principios de autonomía democrática e independencia, propendiendo por la estabilidad y confianza de las empresas que lo conforman, y con un sistema de pesos y contrapesos que garantiza que las



decisiones se adopten y ejecuten en cada instancia de acuerdo con el mejor interés de la entidad, sus asociados, clientes, accionistas y acreedores, respetando los derechos de los demás grupos de interés.

- **El Comité de Gobierno Corporativo** se encargó del seguimiento a los Sistemas de Gobierno de cada una de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, la verificación del cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno y la recomendación de políticas, adiciones o modificaciones a tales sistemas a los órganos competentes.
- **Comité de Riesgos Globales:** En este comité son evaluados aquellos riesgos inherentes al desarrollo del objeto social de las entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, así como la posibilidad de pérdidas económicas producto del traslado inesperado de los diferentes riesgos propios de la actividad de cada una de las entidades que conforman el grupo, como consecuencia de las interrelaciones entre las mismas o del simple hecho de su identificación como grupo.
- **Otros Comités:** Adicional a los comités mencionados anteriormente, y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene implementado el comité de riesgos, con el fin de monitorear y crear estrategias para el adecuado control de los posibles impactos que pueda sufrir la entidad. El mismo sesionó y adoptó decisiones y se presentaron los respectivos informes al Consejo de Administración.

7.7. CONTROL INTERNO

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, donde se incluye la Auditoría Interna como un mecanismo de monitoreo independiente a las operaciones y controles de la entidad, para la vigencia del año 2023 el objetivo principal de la Auditoría fue evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la organización, contribuyendo con la mejora continua de los procesos en un enfoque integral para gestionar los riesgos, informando a la Administración sobre su adecuado funcionamiento. El área de Auditoría adelantó evaluaciones programadas en cumplimiento al plan anual de auditoría aprobado por la Gerencia.

La Auditoría Interna está alineada con el plan estratégico de la Cooperativa, cuyo proceso se soporta en el manual de Auditoría Interno que detalla los lineamientos generales del desarrollo de la actividad de la Auditoría, en donde se incluyen las actividades de planeación, desempeño, discusión y presentación de informes a la administración, y las actividades propias de seguimiento a los planes de acción propuestos por la administración, los cuales fueron puestos en conocimiento de los auditados con el acompañamiento de la Gerencia Administrativa y Financiera, y se comunicó del resultado obtenido a la Gerencia General.

De las evaluaciones practicadas durante el año 2023, se emitieron los correspondientes informes de control, manifestando los hallazgos más importantes que presentan oportunidades de mejora. Dentro de las actividades que merecen un comentario especial durante la anualidad de 2023 se encuentran: Seguimiento a la implementación del nuevo



Core; Validación de los estados financieros; Evaluación al sistema de riesgo SARL; Visitas a nueve seccionales; Evaluación de sistema de SGSST; Monitoreo a la Ejecución presupuestal; Verificación al cumplimiento de lineamientos respecto de la actividad democrática; Validación del servicio al asociado por el canal dispuesto de PQR; Seguimiento a los resultados comerciales.

Los informes presentados fueron dados a conocer a los dueños de proceso, con el ánimo de dar tratamiento a las oportunidades de mejora, gestión que será contemplada para ponderar el riesgo de los procesos y validar la prioridad y alcance en el Plan Anual de Auditoría.

8. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Juriscoop se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, se han atendido de manera oportuna las acciones judiciales iniciadas en contra de la entidad.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Juriscoop cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso, soportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

El año 2024 se nos presenta con grandes retos para seguir consolidando los proyectos que viene adelantando Juriscoop con miras, no solamente a su fortalecimiento, sino a dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023-2027, en el cual nos hemos impuesto la meta de cerrar el lustro con un total de 70.000 asociados y 219.000 clientes.

Así como, de la mano de nuestro Plan Estratégico, incursionaremos en procesos de incorporación de otras entidades cooperativas, buscando no solamente el crecimiento de nuestra base social y mejoramiento de nuestros servicios, sino en fortalecer el modelo cooperativo dando alcance a un mayor número de familias colombianas y logrando un mayor posicionamiento a nivel nacional, como Cooperativa y como Grupo Empresarial.

Tal vez el proyecto que nos ha requerido mayores esfuerzos en el año 2023 y que buscamos consolidar en este 2024, es el cambio de nuestro sistema de información y administración a un nuevo CORE, con el cual buscamos un mejoramiento en nuestros procesos, no solamente a nivel interno, sino que genere como beneficio una mejor experiencia para el asociado en la administración de sus productos.

La tecnología seguirá siendo nuestro mejor apoyo, buscaremos mejorar nuestra infraestructura para poder atender sus requerimientos 24/7, a través de un ChatBot, así



como la automatización de solicitudes de certificados y en general todas las transacciones de los asociados de una manera eficiente y práctica.

Continuaremos fortaleciendo nuestro plan familia, reiterando que para Juriscoop, la unión es el pilar que nos permite seguir creciendo y ayudando a más personas a cumplir sus metas, incursionaremos en nuevas estrategias de mercado que nos lleven a posicionar a la Cooperativa en nuevos sectores que traerán nuevos retos para todos.

Este año continuaremos fomentando la educación cooperativa en todos nuestros asociados, ampliando la oferta académica desde el Infecoop, encaminada a desarrollar conocimientos y nuevas experiencias en nuestros colaboradores, asociados y familiares, buscando convertir a Juriscoop en una gran comunidad académica.

Como hemos destacado anteriormente, nuestro principal enfoque son ustedes, nuestros clientes y asociados. Es por eso por lo que estamos desarrollando un nuevo enfoque de atención y fidelización centrado en la segmentación por etapas de vida, con el fin de responder ágilmente a sus preferencias y requisitos.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se presentan hechos posteriores que deban revelarse.



ALBERTO RODRIGUEZ ARCE

Presidente Consejo de Administración



FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ

Gerente General



INFORME ESPECIAL

1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUBSIDIARIAS

Las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de su Junta Directiva o del Consejo de Administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

1.1. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop fue titular de tres cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$1,758 millones. Tales cuentas generaron durante 2023 rendimientos financieros para Cooperativa Juriscoop por valor de \$44.6 millones.

Inversiones en CDT

Cooperativa Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. La Cooperativa también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron una cuantía de \$254 millones (\$233 millones de capital y \$21 millones de intereses). Durante el año 2023 Cooperativa Juriscoop recibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$94 millones.

Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Cooperativa Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Cooperativa Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro



mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Cooperativa Juriscoop.

Son de cargo de Cooperativa Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Cooperativa Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

| Servicio | Tarifa Negociada | Número de Transacciones (*) |
|--|------------------|-----------------------------|
| Consulta de saldo o movimientos | 0 | Ilimitado |
| Consulta de extractos | 0 | Ilimitado |
| Transferencias interbancarias | 0 | 1.5 |
| Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular | 0 | 1.5 |
| Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular | 0 | Ilimitado |
| Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja) | 0 | 200 |
| Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop | 0 | 500 |

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$4.1 millones.

Contratos de arrendamiento

• **Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife:** Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Cooperativa Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el quinto año.

Durante 2023, por cuenta de este contrato, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1,345 millones.

• **Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Cooperativa Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1,168 millones más IVA, por este concepto.



Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Cooperativa Juriscoop, durante 2023 se realizaron dos pagos (en agosto y septiembre) a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, cada uno por valor de \$2,500 millones, lo que permitió en diciembre adquirir 5.000 acciones, acumulando un total de 143.540 acciones (participación del 90,44%) en la entidad.

Cuentas por cobrar

Al cierre del año 2023, por los cobros de gravamen a los movimientos financieros y costos por procesamiento de datos, Cooperativa Juriscoop tiene establecidas cuentas por cobrar a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$5.4 millones.

Obligaciones financieras

Cooperativa Juriscoop, en 2023, adquirió obligaciones crediticias con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$5,349 millones, previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva, respectivamente. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 es de \$9,470 millones.

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop causó intereses a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$1,842 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2023, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$144 millones, recursos que corresponden a descuentos de libranza (\$13 millones) y recaudo de productos (\$131 millones).

Contratos

Los contratos que tiene Cooperativa Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden a: servicios corporativos (no suministrado durante 2023), arrendamiento de bienes inmuebles y arrendamiento financiero.

Desde el año 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.



1.2. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICES & CONSULTING S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Cooperativa Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2023 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Cooperativa Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2023, Cooperativa Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera pre-jurídica y extrajudicial un valor de \$245.3 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Cooperativa Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2023, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$74 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos.

Por el año 2023, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

Operaciones de crédito

Durante 2018 y 2019, Cooperativa Juriscoop realizó cuatro préstamos a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$2,800 millones; a estos préstamos durante 2021 se les realizó una ampliación en el plazo de 12 meses para su pago. Durante 2020 y 2022 Cooperativa Juriscoop realizó dos préstamos similares por valor de \$4.000 millones.

El saldo de capital e intereses de estos créditos al 31 de diciembre de 2023 es de \$2,745 millones; durante 2023, por estos créditos, Cooperativa Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$457 millones.



| Fecha de Desembolso | Monto | Plazo | Tasa (E.A.) | Saldo Final |
|---------------------|-----------------|-------|-------------|-----------------|
| 21-dic-18 | \$1,800 | 60 | 10.50% | \$ 467 |
| 30-ago-19 | \$ 350 | 48 | 10.50% | \$ 49 |
| 15-nov-19 | \$ 150 | 48 | 10.50% | \$ 23 |
| 30-dic-19 | \$ 500 | 60 | 7.72% | \$ 167 |
| 30-dic-20 | \$ 2,500 | 60 | 11.39% | \$ 777 |
| 29-dic-22 | \$ 1,500 | 48 | 11.39% | \$ 1,262 |
| TOTAL | \$ 6,800 | | | \$ 2,745 |

Cifras en millones de pesos

Cuentas por pagar

Al cierre del año 2023, por los cobros de servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, Cooperativa Juriscoop tiene establecido cuentas por pagar a Services & Consulting por valor de \$22 millones.

Vinculaciones

Durante 2023, Services & Consulting S.A.S. prestó servicios de gestión de vinculaciones a la Cooperativa; el valor pagado ascendió a la suma de \$7 millones.

1.3. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y LA FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

Durante 2023, entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a la Fundación Progreso Solidario

Cooperativa Juriscoop, fortaleciendo la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, donó, durante el año 2023 la suma de \$57 millones.

1.4. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICIOS JSJC S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación (escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013).



Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Cooperativa Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,480 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2023 el valor total acumulado es de \$2,883 millones (\$3.5 millones de más que al cierre del año 2022).

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se halla deteriorada al 100%.

1.5. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP E INVERSIONES UBUNTU TECH S.A.S. (UBUNTEC)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., son:

Prestación de Servicios

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop canceló \$153 millones antes de IVA a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de: compra de tiquetes (\$58 millones), compra de bonos y obsequios (\$38 millones), servicio de administración de la tienda privilegios Juriscoop (\$32 millones) y procesamiento de vinculaciones (\$25 millones).

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2023, Cooperativa Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$45.5 millones, recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

2. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

2.1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA ENTRE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y OTRAS ENTIDADES, POR INFLUENCIA O INTERÉS DE JURISCOOP

Las filiales de Cooperativa Juriscoop no celebraron operaciones por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.



2.2. OPERACIONES REALIZADAS POR JURISCOOP CON OTRAS ENTIDADES EN INTERÉS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

Durante 2023 Cooperativa Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR INFLUENCIA O EN INTERÉS DE JURISCOOP

Durante 2023, ninguna de las empresas filiales o subsidiarias de Cooperativa Juriscoop tomó decisión alguna que fuese en interés de Cooperativa Juriscoop, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

4. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.





Informe de Gestión 2023



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

FINANCIERA
JURISCOOP

INFORME ESPECIAL DE FILIALES – FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

1. PERSPECTIVA FINANCIERA

I. ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO

| | RUBRO | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| CIFRAS DE ESTADO DE BALANCE GENERAL | ACTIVO | \$ 1.143.627 | \$ 1.288.153 | \$ 1.389.705 | \$ 1.620.362 |
| | Cartera de Crédito, Bruta | \$ 854.905 | \$ 956.917 | \$ 1.083.830 | \$ 1.235.758 |
| | PASIVOS | \$ 1.040.376 | \$ 1.175.932 | \$ 1.263.872 | \$ 1.500.935 |
| | Depósitos | \$ 984.887 | \$ 1.077.663 | \$ 1.165.344 | \$ 1.330.758 |
| | PATRIMONIO | \$ 103.251 | \$ 112.221 | \$ 125.833 | \$ 119.427 |
| | Capital Social | \$ 143.721 | \$ 143.721 | \$ 148.721 | \$ 158.721 |
| | Resultado del Ejercicio | \$ 844 | \$ 9.039 | \$ 8.188 | -\$ 15.860 |

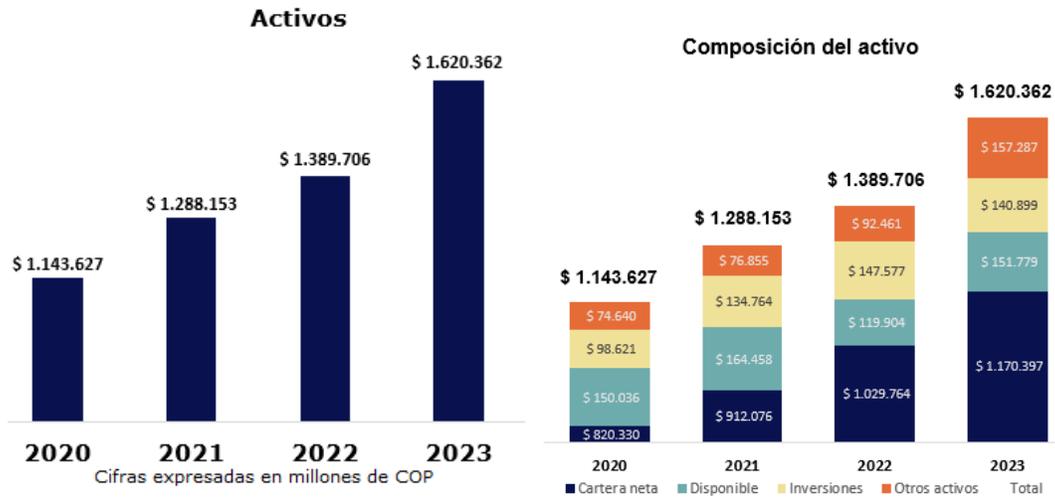
| | Rubro | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 |
|--------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| CIFRAS DE ESTADO DE RESULTADOS | Ingresos por Intereses | \$ 110.723 | \$ 127.750 | \$ 152.065 | \$ 191.389 |
| | Gasto por intereses | \$ 47.516 | \$ 41.033 | \$ 74.268 | \$ 164.276 |
| | Ingresos Financieros diferentes de Int | \$ 18.125 | \$ 21.750 | \$ 37.552 | \$ 51.460 |
| | Gastos financieros diferentes de inter | \$ 9.706 | \$ 10.184 | \$ 7.904 | \$ 9.406 |
| | Costos administrativos | \$ 59.381 | \$ 60.375 | \$ 66.689 | \$ 74.433 |
| | Utilidad antes de provisión | \$ 12.235 | \$ 37.908 | \$ 40.757 | -\$ 5.266 |
| | Gasto de Provisión | \$ 12.266 | \$ 27.131 | \$ 27.023 | \$ 19.584 |
| | Utilidad neta | \$ 844 | \$ 9.039 | \$ 8.188 | -\$ 15.860 |

Activo:

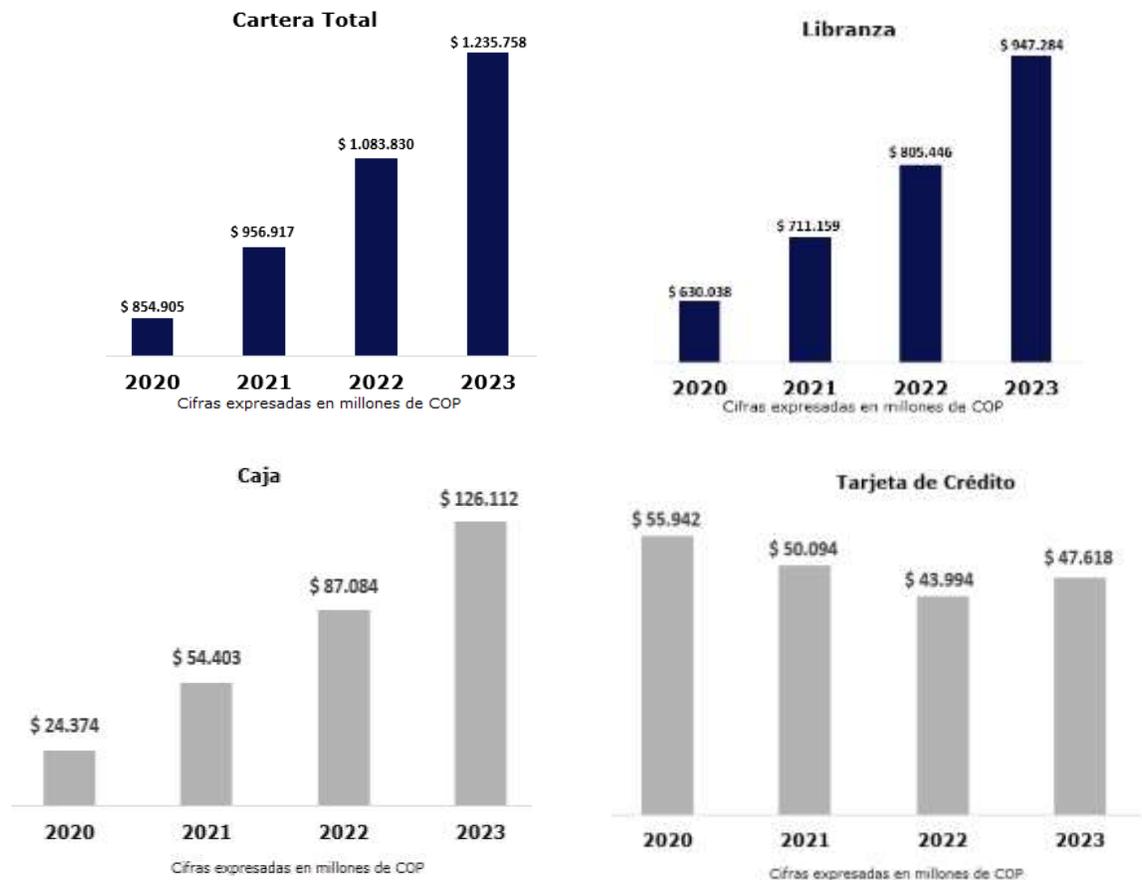
El activo de la Financiera creció en 2023 en un 16.6% (\$230.657 millones) con respecto al año anterior, llegando así a la suma de \$1.620.362 millones, incremento que obedece principalmente al aumento de la cartera bruta en \$151.928 millones, la cual presentó un mayor dinamismo frente a 2022, con un crecimiento de \$126.913 millones.

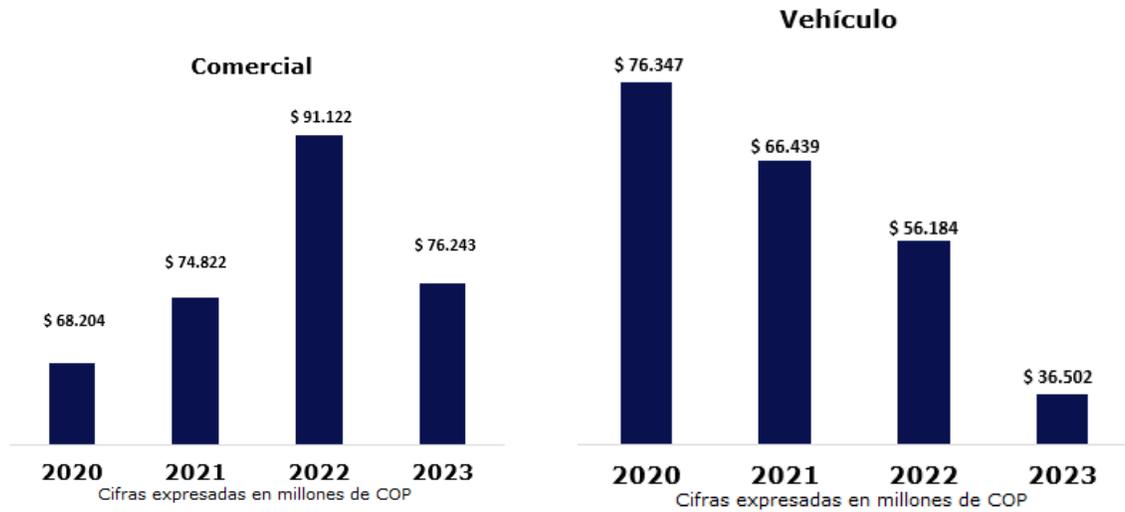
A pesar de la baja demanda de créditos que caracterizó gran parte del año en el mercado, la Compañía logra expandir su cartera de créditos en un 14% mientras que el sector general muestra un modesto crecimiento del 2%. Es importante destacar que este aumento significativo en nuestra cartera se logró con una menor cantidad de recursos colocados en comparación con el año anterior. De igual manera, a pesar de la adversidad macroeconómica que caracterizó el año, la Entidad decide de manera estratégica mantener una oferta de servicios constante para seguir impactando positivamente la vida de sus clientes, sacrificando en parte de la rentabilidad económica.





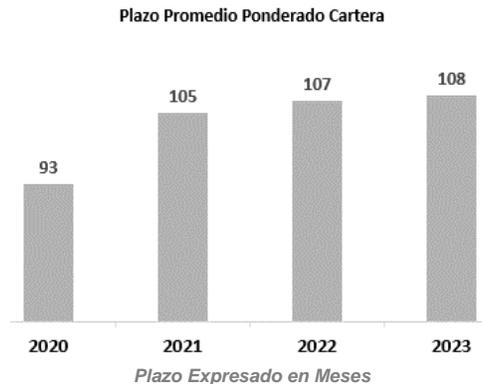
Por su parte, el crecimiento de la cartera de créditos se vio apalancado principalmente por el portafolio de libranza, el cual creció un total de \$141.838 millones equivalente al 18% de variación. Este aumento aporta un 76% del crecimiento de la cartera bruta total.





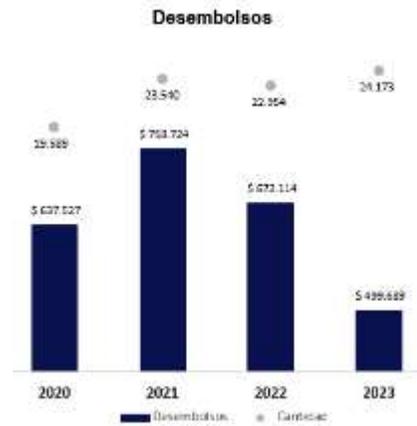
Así mismo, se presentó un aumento en créditos de caja de un 44% equivalente a \$39.028 millones, lo cual permitió mitigar el decrecimiento del portafolio de vehículo.

Adicionalmente, el plazo promedio ponderado de la cartera pasó de 107 meses en 2022 a 108 meses al cierre de 2023, como lo muestra la siguiente gráfica:



A pesar del entorno caracterizado por los elevados costos de financiamiento, Financiera Juriscoop logró alcanzar un monto total de desembolsos de \$499.689 millones. Es importante destacar que, si bien esta cifra fue menor en comparación con el año 2022, el crecimiento experimentado en el saldo de la cartera superó los registros del mismo período.





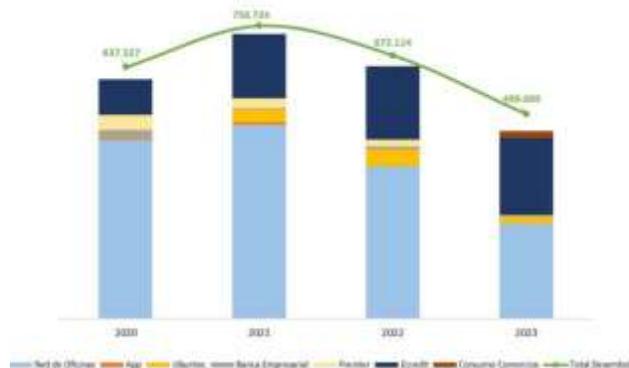
En cuanto a los desembolsos por canal, nuestro aliado estratégico E-Credit aumentó su nivel de participación un 14% (\$30.869 millones) con respecto al 2022, manteniendo su dinámica de crecimiento y ganando cuota de participación dentro del total de los desembolsos de la Compañía.



| PRODUCTO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TC | 124.345 | 62.338 | 57.732 | 50.630 |
| Vehículo | 38.304 | 26.504 | 18.576 | 2.586 |
| Comercial | 27.494 | 28.124 | 41.208 | 17.267 |
| Caja | 17.837 | 59.263 | 78.543 | 60.809 |
| Libranza | 429.548 | 582.495 | 475.914 | 368.398 |
| Total Desembolsos | 637.527 | 758.724 | 671.972 | 499.689 |

Cifras expresadas en millones de pesos

No incluye reestructurados ni modificados



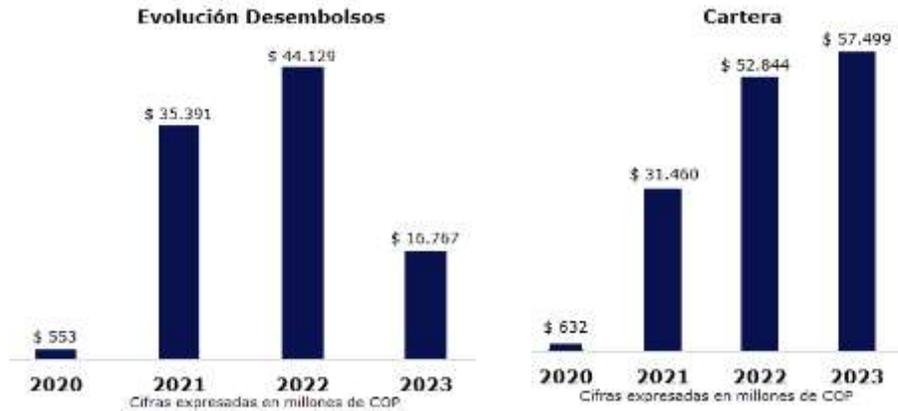
| CANAL | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Banca Empresarial | 20.915 | 2.759 | 7.745 | 1.515 |
| App | 5.724 | 5.520 | 584 | 779 |
| Premier | 38.304 | 26.504 | 18.576 | 2.586 |
| Ubuntec | 591 | 35.431 | 44.129 | 16.767 |
| Ecredit | 95.649 | 171.839 | 194.109 | 206.013 |
| Red de Oficinas | 476.345 | 516.672 | 406.317 | 253.064 |
| Consumo Comercios | 0 | 0 | 655 | 18.964 |
| Total Desembolsos | 637.527 | 758.724 | 672.114 | 499.689 |

Cifras expresadas en millones de pesos

No incluye reestructurados ni modificados



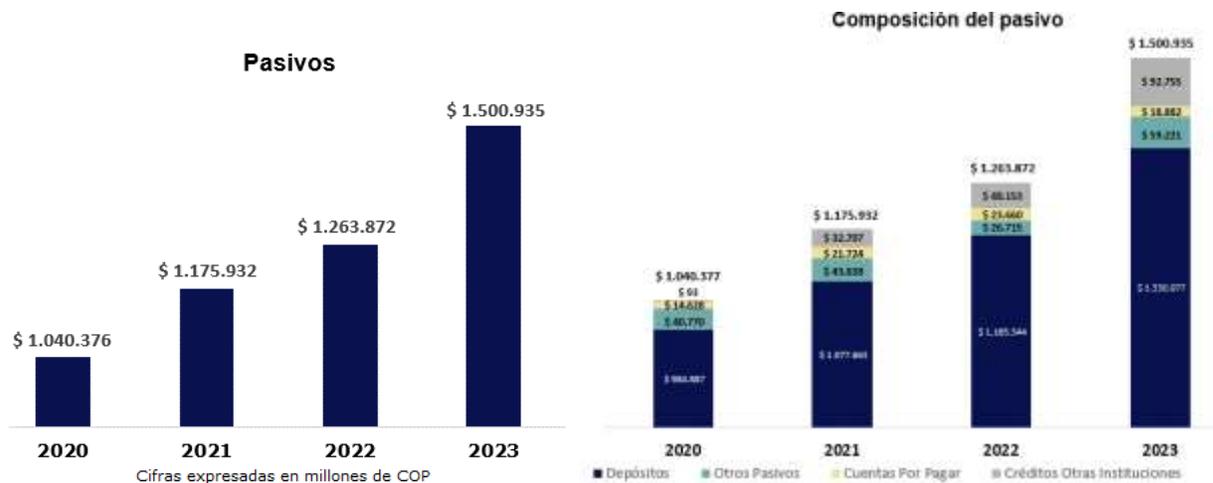
✓ Cifras de cartera y desembolsos del canal Ubutec



La evolución de los desembolsos del canal Ubutec en el año 2023 muestra un decrecimiento en comparación con el año anterior 2022, no obstante, se genera un crecimiento en el saldo de la cartera total dado el menor volumen de prepagos presentado.

Pasivos:

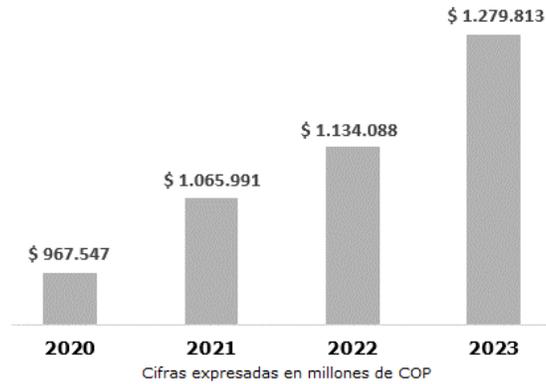
La evolución de los pasivos en la empresa durante los últimos cuatro años muestra una tendencia creciente constante. Para el 2023 se observa un aumento del 18.7% frente al año anterior. La composición del pasivo está dada principalmente por los depósitos, con una participación del 88% sobre el total de este, que representa un monto de \$1.330.077 millones.



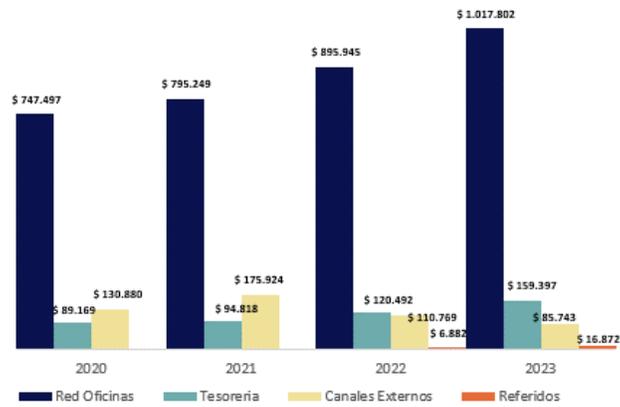
A continuación, se presentan los saldos de depósitos total por canal y por producto:



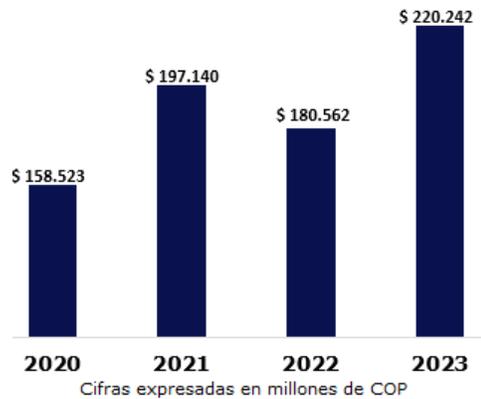
Depósitos



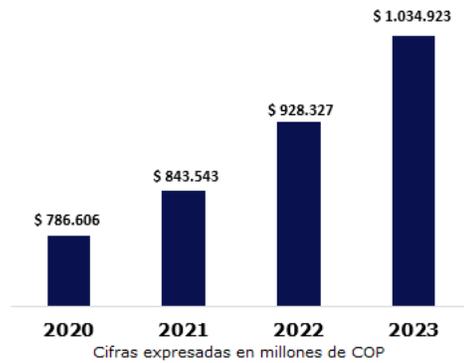
Depósitos por Canal

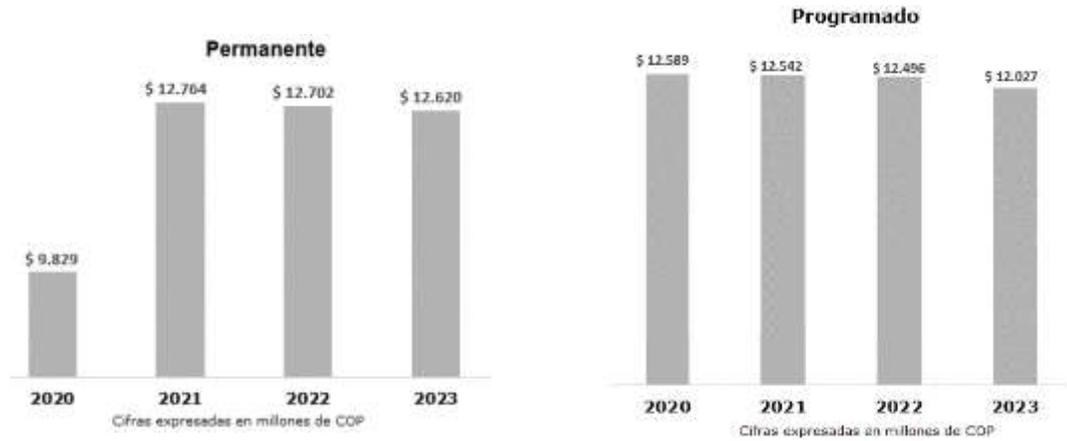


A la Vista



A Término





El plazo promedio ponderado de los depósitos pasó de 270 días en 2022 a 263 días al cierre de 2023, tal y como se observa en la siguiente gráfica:

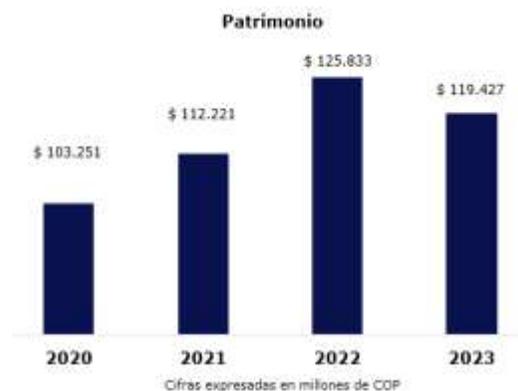


En cuanto al margen de intermediación, la tasa promedio ponderada de colocación, la tasa tuvo un incremento de 138pb con respecto a la tasa de cierre del año 2022. A su turno, la tasa de captación cerró en 12.36%, aumentando en 176pb con respecto al año 2022. Por lo tanto, se presentó una disminución en el margen de intermediación en 37 pb entre el cierre de 2022 y el de 2023.



Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía registró un decrecimiento del 5% (\$6.406 millones), situación que obedece al resultado del año y al incremento de \$10.000 millones en el capital social, fruto de la capitalización realizada por los accionistas. De igual manera, es importante señalar que se encuentra en proceso de incorporación un nuevo accionista, el cual aportó un capital de \$14.000 millones a título de anticipo para futuras capitalizaciones.



2.3. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al cierre del año 2023, la Compañía presentó un resultado neto por valor de \$-15.860 millones, resultado obtenido en el marco en un contexto de incertidumbre y de una política monetaria restrictiva.

Los ingresos de la cartera crecieron un 26% frente al año anterior equivalente a \$39.323 millones, lo cual se explica por el aumento de tasas de interés efectuado durante el año.

El costo de fondeo de la Compañía aumentó de manera significativa con respecto a 2022, al igual que el costo de las obligaciones financieras. Esto generó presión en el margen de intermediación, reduciendo la utilidad bruta en comparación con el año anterior. No obstante, la Compañía ha gestionado este menor margen a través de sus unidades de negocio, especialmente la de tesorería y seguros.

La unidad de tesorería experimentó un aumento positivo frente al año anterior, aprovechando el entorno de tasas de interés altas, generando rentabilidades del portafolio cercanas al 10% y aumentando los ingresos en un 86% en comparación con el año anterior. La unidad de banca seguros también mostró un incremento en los ingresos del 13% frente al año anterior, gracias a la dinámica de los desembolsos observada durante el año.

A pesar de estos desafíos, la Compañía ha gestionado sus gastos de manera eficiente. Los gastos de personal aumentaron un 25%, en razón al incremento salarial aprobado del 16% para 2023, como parte del compromiso social adquirido con los colaboradores de la Compañía. Los gastos administrativos demostraron eficiencia al presentar un aumento del 5% durante 2023, a pesar de que la inflación se mantuvo por encima del 10% la mayor parte del año. Estas variaciones se traducen en una eficiencia cercana al 30%, el menor dato registrado en los últimos 4 años.

En un contexto de precios elevados, se generó una presión importante en los ingresos de los hogares, resultando en impagos de obligaciones financieras adquiridas. El sector



financiero experimentó deterioros significativos en la cartera durante el año, especialmente en productos de consumo caja y tarjeta de crédito. Sin embargo, el producto de libranzas mantuvo niveles de morosidad adecuados, lo cual benefició a la Financiera Juriscoop debido a su participación en este segmento en el total de la cartera.

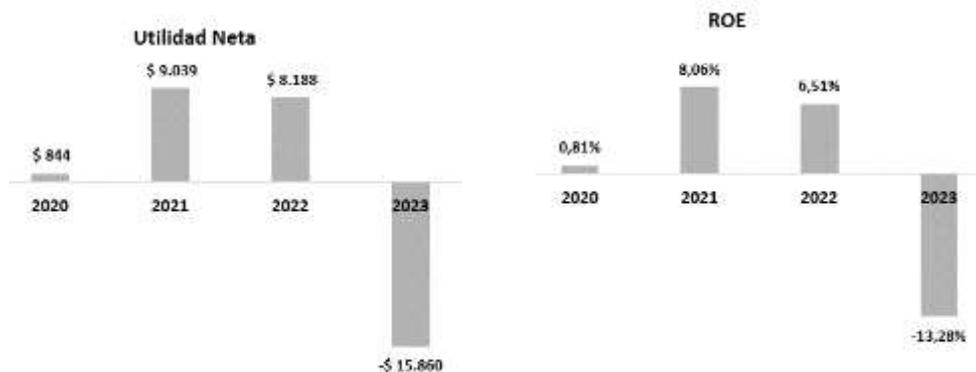
A pesar de los mayores costos del crédito y el bajo desempeño general de la economía, el resultado del deterioro de la cartera fue inferior para el año 2023 en comparación al registrado en 2022, en un porcentaje equivalente al 27%. Esta gestión contribuyó a aliviar el menor margen de intermediación y mantener niveles de morosidad por debajo de los observados en el sector financiero en general.

Además, es importante destacar que la Compañía ha mantenido su compromiso con los asociados de la Cooperativa Juriscoop al conservar su paquete de beneficios, en línea con la sinergia establecida en el plan estratégico.

A diciembre, contamos con un total de 32139 clientes que a su vez ostentan la calidad de asociados de la Cooperativa Juriscoop, beneficiándose así de una oferta diferencial en una amplia gama de productos y servicios.

Tanto para los productos de colocación y captación, el grupo de clientes mencionado goza de tasas preferenciales en comparación con las ofrecidas en el mercado. Además, al adquirir un crédito, obtienen asistencias sin costo adicional, proporcionando así un beneficio que complementa su interés en la obtención de unos recursos. A estos beneficios se suman los descuentos exclusivos que los asociados a la Cooperativa obtienen al realizar compras en la tienda Privilegios Juriscoop y exoneraciones en cuotas de manejo.

Durante el año 2023, este valor agregado social ascendió a \$21.651 millones, lo que ha permitido alcanzar una rentabilidad social positiva de \$5.791 millones. Este enfoque reafirma la dedicación de la Compañía en ofrecer servicios diferenciales a este segmento de clientes.



| RESULTADOS POR UNIDAD DE NEGOCIO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Var anual |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| (+) Margén Financiero | 68.933 | 94.789 | 102.337 | 64.876 | -37.461 |
| (-) Gastos Administrativos | 52.295 | 52.485 | 57.062 | 65.413 | 8.350 |
| (-) Utilidad operacional | 16.638 | 42.304 | 45.274 | -537 | -45.811 |
| (-) Depreciaciones y Amortizaciones | 4.404 | 4.396 | 4.518 | 4.726 | 209 |
| (-) Provisiones | 12.266 | 27.131 | 27.023 | 19.584 | -7.438 |
| (-) Impuesto | -875 | 1.737 | 5.546 | -8.991 | -14.536 |
| (-) Rentabilidad económica | 844 | 9.039 | 8.188 | -15.860 | -24.048 |
| (+) Valor Agregado Social | 8.348 | 10.023 | 15.676 | 21.651 | 5.975 |
| (-) Rentabilidad Social | 9.192 | 19.062 | 23.864 | 5.791 | -18.073 |

Margen Financiero:

A continuación, se presentan los resultados del margen financiero, por unidad de negocio:

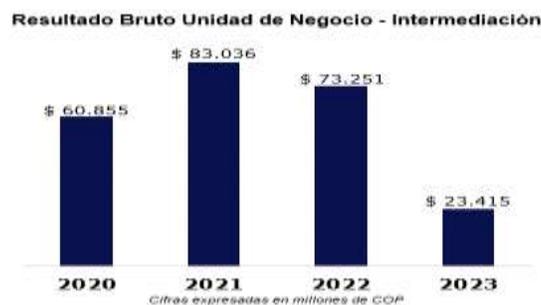
| | dic-20 | dic-21 | dic-22 | dic-23 |
|-------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| (+) Negocio Intermediación | 60.855 | 83.036 | 73.251 | 23.415 |
| (+) Negocio Banca electronica | (3.728) | (3.242) | (1.677) | (3.362) |
| (+) Negocio Banca Seguros | 4.882 | 8.196 | 11.544 | 13.065 |
| (+) Negocio Tesorería | 5.289 | 3.930 | 15.053 | 28.076 |
| (+) Otros Ingresos | 1.636 | 2.870 | 4.165 | 3.683 |
| Margen Financiero | 68.933 | 94.789 | 102.337 | 64.876 |

Cifras expresadas en millones de pesos

Si bien el negocio de intermediación se redujo al cierre de 2023 con respecto al año 2022, la Financiera ha adoptado otras fuentes de ingresos que son monitoreadas como unidades de negocio, lo que le permite a la Entidad, no solo aumentar el portafolio de productos sino, también, apalancar la intermediación aun en escenarios adversos (como el actual) de altas tasas de interés, permitiéndole tener una cobertura natural al RTILB (riesgo de tasa de interés de libro bancario).

Unidad de Intermediación:

La Unidad de Intermediación presentó una disminución al cierre de 2023, la cual obedece al encarecimiento del costo de fondeo, lo cual generó un estrechamiento en el margen de intermediación.

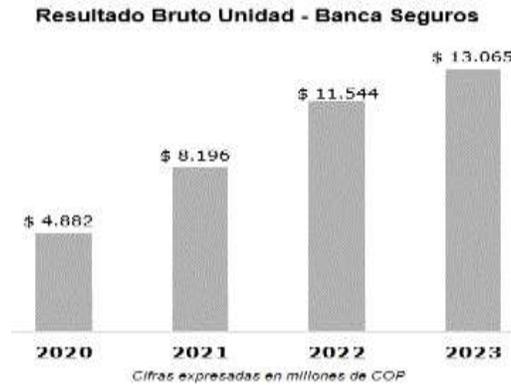


Unidad de Banca Seguros

Al finalizar el año 2023, la unidad de Banca Seguros exhibió un resultado bruto de \$13.065 millones, reflejando un aumento del 13% en comparación con el año anterior. Este crecimiento se atribuye principalmente al desempeño positivo del seguro de vida de

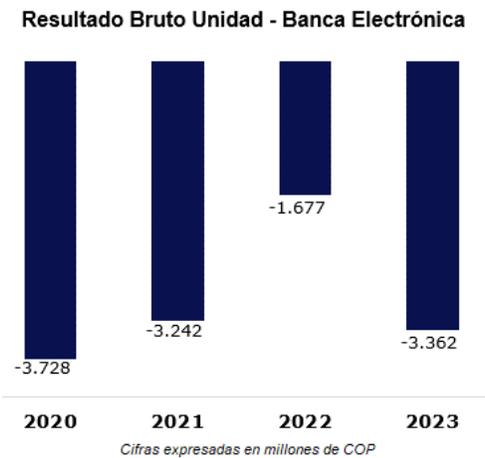


deudores, impulsado por la dinámica de crecimiento de la cartera, así como al producto de aval, beneficiado por la dinámica observada en los desembolsos.



Unidad de Banca Electrónica

Durante el transcurso del año 2023, la división de Banca Electrónica experimentó un deterioro en sus resultados en comparación con el año anterior, pasando de -\$1.677 millones a -\$3.362 millones, lo que representa un aumento en las pérdidas con respecto al año anterior, principalmente atribuido al incremento en los gastos de procesamiento. Es importante destacar que este desempeño incluye el impacto de los beneficios proporcionados a los asociados de la Cooperativa por concepto de retiros en cajeros automáticos, tarifas de administración de tarjetas de crédito y débito, así como el acceso a la página web y aplicaciones, entre otros servicios.

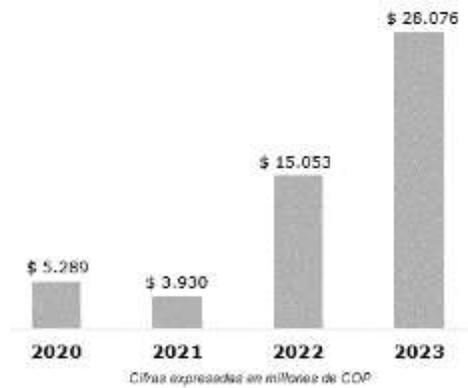


Unidad de Tesorería

En cuanto a la unidad de Tesorería, en 2023, la rentabilidad del portafolio administrado aumentó en un 86%, registrando un valor de \$28.076 millones, la cual se produjo en razón a las altas tasas de interés ofrecidas por las diferentes entidades. Es así, como este resultado permite amortiguar el mejor margen de intermediación observado durante el año.

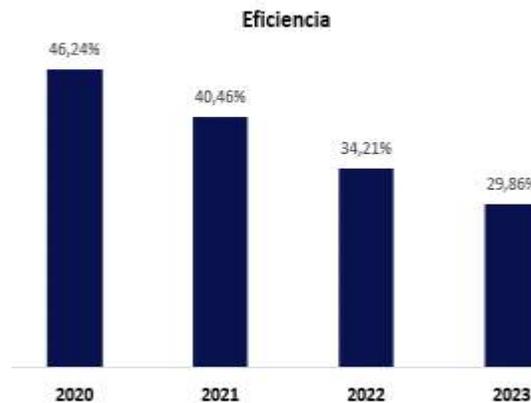


Resultado Bruto Unidad - Tesorería



2.4. EFICIENCIA

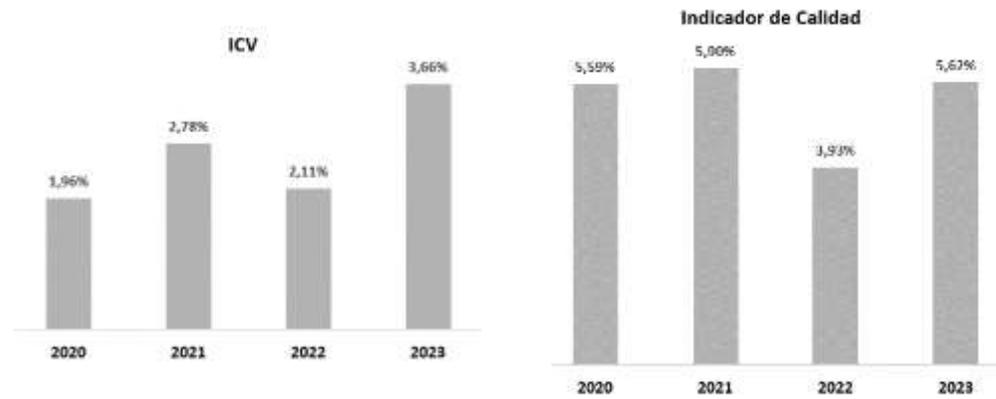
Financiera Juriscoop mejoró su indicador de eficiencia pasando del 34,21% en 2022 al 29,86% al cierre de 2023, gracias al moderado aumento que registraron los gastos generales y a un proceso de renegociación de varios contratos actualmente vigentes en Financiera Juriscoop.



2.5. CARTERA VENCIDA Y CALIDAD DE CARTERA POR RIESGO

Para 2023, nuestra cartera cierra con un indicador de cartera vencida del 3.66% presentando un aumento con respecto al año anterior del 1,55%. Consecuentemente, el indicador de calidad por riesgo aumenta del 3.93% en 2022, al 5.62% en 2023, esto es, en un 1.69%.

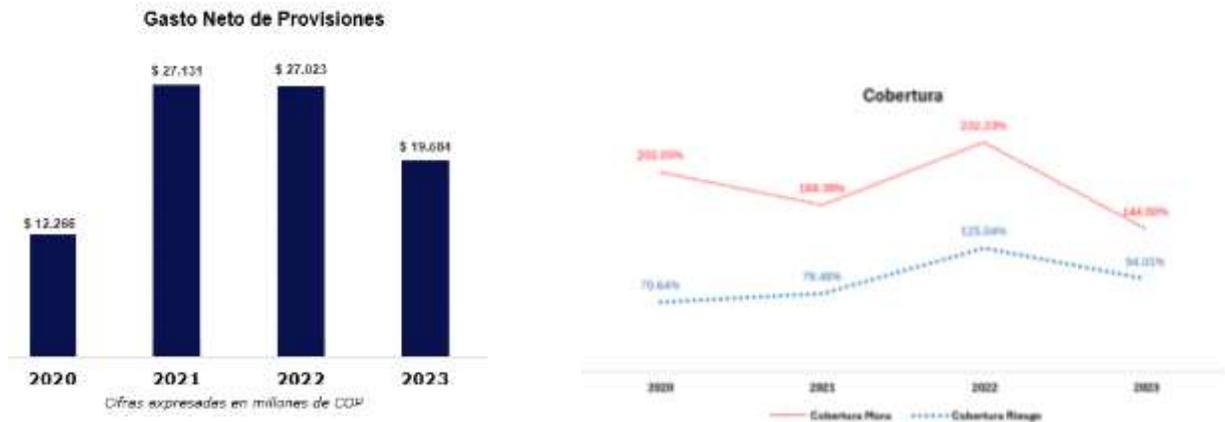




El volumen de clientes desvinculados fue un factor importante que incidió en los indicadores de cartera, por lo que fue necesario aplicar los mecanismos de normalización con mayor intensidad durante 2023, incorporando procesos de autogestión a través del formato web diseñado para la aplicación de modificaciones en Tarjeta de Crédito y la gestión vía WhatsApp Bussines que permitió llegar a más clientes, de una manera más rápida y masiva.

2.6. PROVISIONES

Por su parte, la provisión de cartera presentó una mejor ejecución frente al año anterior, pasando de \$27.023 millones, a \$15.584 millones para 2023. Este menor registro, permitió generar en parte, un colchón para amortiguar el menor margen generado.



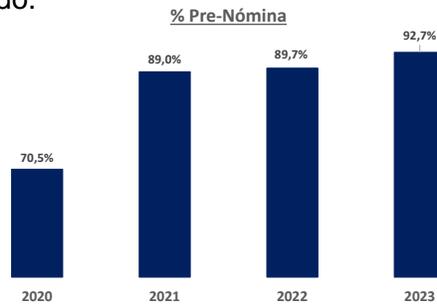
El gasto de provisión durante 2023 presentó un comportamiento estable hasta octubre, no obstante, en los últimos 2 meses del año, se materializaron incrementos importantes dado el nuevo marco normativo que restringió el proceso de gestión de cobranza en términos de horarios, razones de no pago y canales de gestión, lo que finalmente impactó los indicadores de contactabilidad y con esto, la capacidad para poder ofrecer a los deudores una alternativa de pago, incluso en los casos de pérdida de empleo, causal para la cual se cuenta con la opción de periodo de gracia, con la que se brinda un período de tiempo al titular del crédito para recuperar su capacidad de ingreso.



Otro elemento importante en la gestión de cartera fue la gestión especial en el proceso de constitución de garantías nuevas y en la corrección de posibles defectos en algunas de esas garantías previamente constituidas. Esto implicó la modificación de procedimientos, manuales y políticas, además de una gestión directa con los clientes para subsanar las fallas detectadas, de tal manera que la participación del área de garantías inicia desde los primeros contactos con el cliente, a la hora de la solicitud de crédito, en la constitución de la garantía y, posteriormente, en el seguimiento y mantenimiento de la calidad de esta.

Se culminó la implementación de un proceso de calidad en la gestión de cobranza, que incorporó la escucha de llamadas en línea, con el propósito de detectar fallas en la comunicación y posibles oportunidades de mejora para incrementar los niveles de promesas y negociaciones cerradas por canal. Estos hallazgos han servido de insumo para focalizar los procesos de capacitación en la gestión de cobranza y, de esta manera, impactar positivamente los resultados desde la perspectiva de eficiencia y efectividad del proceso.

Finalmente, vale la pena resaltar el mejoramiento de la relación de la Compañía con las diferentes pagadurías en los créditos de libranza, lo que ha significado mantener especialmente en el segundo semestre, un nivel de pre-nóminas alrededor del 92%, lo que nos ha significado una mejora en los insumos para la gestión operativa del proceso de libranza y con esto anticiparnos a la gestión de cobranza en los casos en que el descuento del producto no haya operado.



2.7. IMPUESTO DIFERIDO Y CRÉDITOS FISCALES

Como resultado de la aplicación de los créditos fiscales, originados en pérdidas y exceso de renta presuntiva entre los años 2016 y 2018, Financiera Juriscoop ha compensado entre los años 2019 y 2022 un monto de créditos fiscales por \$51.139 millones quedando un saldo por amortizar de \$1.546 millones, que representa un activo diferido por \$629 millones. Esta última cifra sumada al impuesto diferido producido durante 2023 genera un total de activo diferido de \$9.546 millones lo cual representa créditos fiscales por \$23.865 millones y que podrán ser amortizados en vigencias futuras.

El siguiente es el detalle de la aplicación de los créditos fiscales:



| AÑO | PERDIDAS ISCALES | EXCESO RENTA PRESUNTIVA | COMPENSACION ES EN RENTA |
|--------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| 2016 | 13.395 | 3.685 | - |
| 2017 | 18.392 | 3.906 | - |
| 2018 | 1.599 | 2.791 | - |
| 2019 | - | - | 5.116 |
| 2020 | - | - | 4.376 |
| 2021 | - | - | 14.437 |
| 2022 | - | - | 18.293 |
| 2023 | 8.917 | - | 8.917 |
| TOTAL | 42.303 | 10.382 | 51.139 |

| | |
|---|--------------|
| -Perdidas fiscales (+) excesos de renta | 52.685 |
| Compensaciones en renta | 51.139 |
| Saldo pendiente por compensar | 1.546 |
| Saldo activo por impuesto diferido | 9.534 |
| Activo por impuesto diferido sobre | 12 |
| Total, impuesto diferido Activo | 9.546 |

2.8. IMPUESTO DE RENTA

✓ Saldo a favor

Con fundamento en el acto administrativo No. 62829003887941 del 06 de octubre de 2023, proferido por la DIAN, se reconoce a favor de Financiera Juriscoop, la suma de \$9.642 millones en TIDIS, originado en el saldo a favor en el Impuesto sobre la Renta del año gravable 2022 y que dio como resultado la devolución de dicho saldo a favor. Por el año 2023, se procederá a solicitar el nuevo saldo a favor, el cual se espera sea devuelto a mediados de julio de 2024.

2. CLIENTES

2.1. GESTIÓN CLIENTES

Financiera Juriscoop sigue comprometida con el mejoramiento y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de nuestros clientes, garantizando así que cada interacción con ellos sea una experiencia positiva y satisfactoria. El objetivo principal es construir relaciones sólidas y duraderas con cada uno de nuestros clientes, brindándoles la confianza y el respaldo necesario para alcanzar sus metas financieras con éxito.

Se han dedicado esfuerzos significativos para monitorear y evaluar el desempeño de la gestión de clientes a través de una serie de indicadores clave. Estos indicadores abarcan desde la satisfacción del cliente hasta la eficiencia operativa, pasando por la atracción, vinculación, retención, fidelización y recuperación de clientes, así como la tasa de morosidad de estos en el pago de sus obligaciones financieras. Este monitoreo permite evaluar el progreso alcanzado y ajustar las estrategias definidas para garantizar un mejor desempeño en la atención y servicio a nuestros clientes.

La evolución del proceso de gestión de clientes se representa en la siguiente gráfica:





De acuerdo con lo anterior, en el año analizado, se registró un aumento de 15.703 clientes equivalente a un 15% de crecimiento, lo que permitió cerrar el año con un total de 120.045 clientes, crecimiento que fue superior al registrado en 2022, el cual fue de 7.559 clientes.

2.2. EXPERIENCIA AL CLIENTE

Financiera Juriscoop, trabaja continuamente en iniciativas estratégicas clave, que contribuyen a crear conexiones significativas y duraderas a nuestros clientes a lo largo de todas sus interacciones, basadas en los pilares de flexibilidad, amabilidad, facilidad y confianza, siempre enfocados en mejorar la experiencia de los clientes y la eficiencia operativa de la Compañía.

Durante el año 2023 se promovió una cultura centrada en el cliente, fortaleciendo los canales de atención a través de capacitación y monitoreo continuo, para garantizar un servicio diferenciador y de calidad. Realizamos un seguimiento permanente a nuestro sistema de retroalimentación para recopilar opiniones y sugerencias de nuestros clientes, lo que nos permite identificar oportunidades de mejora y ejecutar planes de acción que nos ayudan a brindar un servicio excepcional.

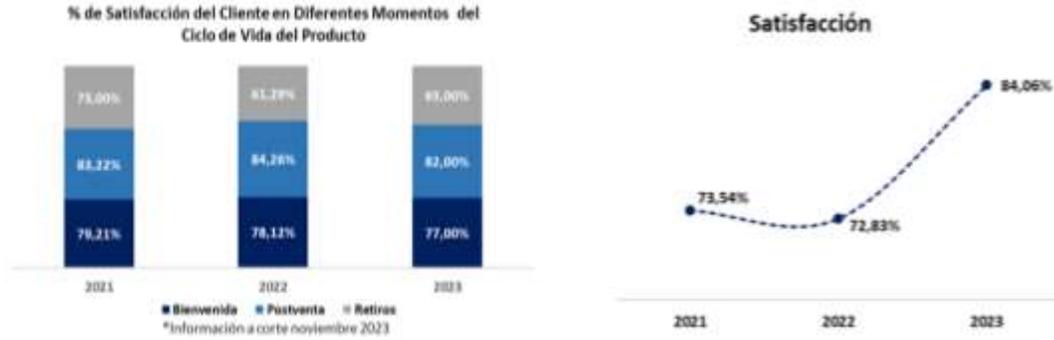
Escuchar la voz del cliente

Durante el 2023, la Compañía continuó fortaleciendo el programa de “voz de cliente” a través de diferentes mecanismos tales como:

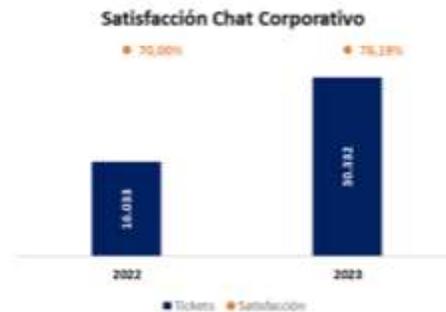
- Encuestas de satisfacción.
- PQRS.
- Monitoreo de los canales.
- Journey maps.

Con este programa se logra identificar los esfuerzos y dolores que viven los consumidores financieros y, a través de la ejecución de planes de mejora con la participación de las diferentes áreas de la Compañía, se busca mejorar nuestra oferta de valor, focalizados en alcanzar su satisfacción e impactar de manera positiva sus anhelos y expectativas, para generar su lealtad a largo plazo.





Durante 2023 el nivel de satisfacción general en promedio se situó en un 84%. Se realizaron 7.249 encuestas de satisfacción efectivas en diferentes momentos del cliente (bienvenida, posventa, retiros). De igual forma, 3.602 clientes calificaron nuestro servicio en canales digitales, como el chat corporativo, registrando una satisfacción del 76%.



Fortalecimiento Canal Call Center

La operación de la Línea telefónica a nivel nacional obtuvo como resultado un nivel de servicio del 84% superando el ANS establecido del 80% y una atención oportuna al 94% de las llamadas recibidas a través de este canal. Adicionalmente, se registró un promedio de tiempo de respuesta de 26 segundos, suministrando la información requerida, de manera más ágil, clara y completa.

Con el objetivo de orientar y asesorar adecuadamente al consumidor financiero, se ha fortalecido la gestión de capacitación y el acompañamiento a los colaboradores que atienden este canal, cuya temática se basa en los hallazgos identificados en los monitoreos internos que se desarrollan periódicamente, los cuales permiten implementar planes de acción oportunos, que nos ayudan a mejorar la calidad de la información brindada a través del canal.



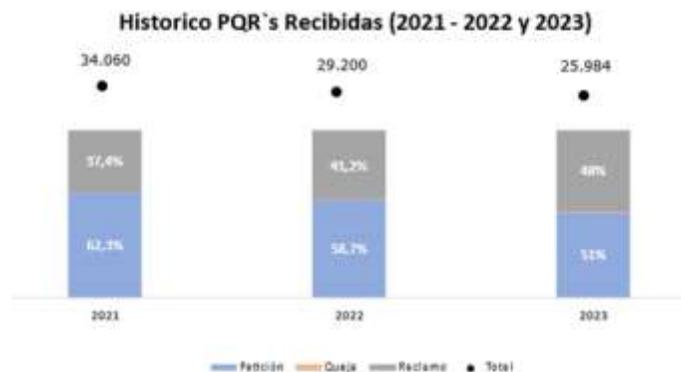


Monitoreo de Redes Sociales

A través de estrategias dirigidas a mejorar la atención al cliente utilizando los canales preferidos por los usuarios y clientes, se ha definido una gestión de seguimiento continuo de las interacciones diarias. El objetivo es implementar acciones que garanticen una gestión oportuna, segura y de calidad en cada interacción y, para lograrlo, realizamos una actualización constante de las publicaciones relacionadas con los productos, servicios y con el contenido del programa de educación financiera

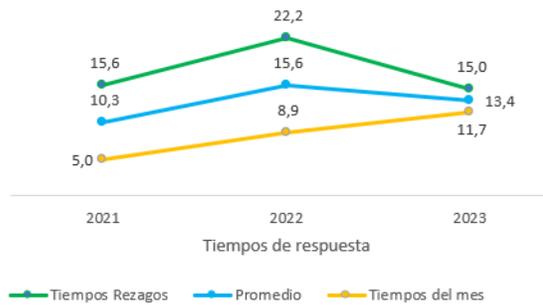
Atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos de los Clientes

A continuación, se presenta la distribución del total de PQR recibidas durante los años 2021 a 2023, de la cual se infiere una disminución en el porcentaje de peticiones, pasando del 62% al 51%, mientras que los reclamos experimentan un aumento al pasar del 37% al 48%. Aunque las quejas eran inexistentes en 2021 y 2022, se registra un 1% en 2023. A pesar de esta disminución en la proporción antes referida en materia de peticiones, el número total de PQRS se mantiene relativamente constante, pues en 2021 se tuvieron 34.060, disminuyendo en 2022 a 29.200 y finalmente registrando en 2023 un total de 25.984.



Tiempos de respuesta PQR

Tiempos promedio de respuesta PQR'S (Rezagos y a tiempo)



Al examinar los tiempos promedio de respuesta para PQR'S clasificados como "Rezagos" durante los años 2021 a 2023, se observa una variación importante en los resultados. En 2021, el tiempo promedio fue de 15.6 días, experimentando un incremento en 2022 con 22.2 días, pero disminuyendo a 15.0 días en 2023. En términos generales, los tiempos promedio de respuesta se mantuvieron en niveles más elevados durante estos años. Contrariamente, los tiempos promedio generales (considerando

tanto rezagos como respuestas a tiempo) pasaron de 10.3 días en 2021 a 15.6 días en 2022, para luego reducirse a 13.4 días en 2023. Sin embargo, es crucial destacar que los tiempos de respuesta mensuales aumentaron, pasando de 5.0 días en 2021 a 11.7 días en 2023.

En particular, se concluye que los tiempos de respuesta de rezagos han sido elevados debido a las campañas de depuración de casos vencidos, lo que ha contribuido a aumentar los tiempos promedio. Para mejorar los niveles de servicio, se está implementando estrategias específicas para abordar y reducir los tiempos de respuesta de los casos rezagados, al mismo tiempo que se mantiene la eficiencia en la atención de nuevos casos.

Historico de Total PQR's resueltas



3. PROCESO INTERNO

3.1. MEJORA EN LA OFERTA DE VALOR CON LA TECNOLOGIA

Aspectos de Tecnología:

Sobre este particular se destacan las siguientes gestiones adelantadas durante el año que se analiza:



- ✓ Se realizó el cambio de los equipos de seguridad perimetral de la Compañía, mitigando temas de obsolescencia tecnológica, lo cual permite generar nuevas actualizaciones de seguridad y aseguramiento del licenciamiento de equipos de seguridad.
- ✓ Se dio continuidad al proceso de revisión y mejoras periódicas de los diferentes equipos de cómputo a nivel nacional, para optimizar los tiempos de respuesta y procesamiento de información, lo cual permite mejorar el servicio a nuestros clientes.
- ✓ Se ejecutó de manera positiva el proceso de traslado físico de oficinas (Duitama y Cali), permitiendo dar continuidad a la atención oportuna de clientes.
- ✓ Se realizó la configuración a nivel de hardware de diferentes equipos servidores, con el fin de mejorar los tiempos de procesamiento y respuesta.
- ✓ Se adquirió una nueva línea telefónica móvil con un nuevo proveedor, como plan de continuidad y contingencia para mitigar la congestión de llamadas y diversificar el servicio a través de otra entrada.
- ✓ Se ejecutó el despliegue de mejoras en las configuraciones y tiempos de servicio para la notificación a clientes finales que utilizan la Oficina Virtual Personas, mejorando los tiempos de respuesta para los servicios que se ofrecen con OTP.
- ✓ Se realizó el despliegue de cabeceras HTTP (capa de seguridad), permitiendo un mayor nivel de seguridad a los servicios expuestos hacia los clientes y/o procesos internos de la entidad en los canales de atención WEB como banca empresas, servidor de aplicaciones y páginas web corporativas.

Transformación Digital

El plan estratégico de Financiera Juriscoop contempla un capítulo que tiene como objetivo transformar digitalmente la Compañía para garantizar una experiencia positiva de nuestros clientes y estar a la vanguardia del sector financiero nacional e internacional. En dicho objetivo se contemplan los siguientes verticales:

- ✓ Potenciar el desarrollo humano de la institución en conocimientos, capacidades, competencias y habilidades para desarrollar un proceso de transformación digital
- ✓ Digitalizar el portafolio de productos y servicios.
- ✓ Potenciar la estructura de canales comerciales y transaccionales
- ✓ Desarrollo del ecosistema digital apalancado en alianzas estratégicas
- ✓ Fortalecer a Ubuntec en su condición de Fintech del Grupo Juriscoop

A partir de estas verticales, durante 2023 se inició el desarrollo de diferentes proyectos e iniciativas para cumplir el objetivo de transformación digital. A continuación, se presentan los proyectos ejecutados durante este año:

Beneficios en la APP

Se desarrolló el proyecto de embeber los servicios de RED VITAL “La Aseguradora” (red de descuentos y beneficios) a la sucursal virtual personas mediante geolocalización de los clientes y de alertas tipo “push” para disfrutar los servicios desde la APP y Sucursal virtual Web.

Privilegios a un solo clic



Se desarrolló la integración entre la “tienda privilegios”, la Sucursal Web y el MarketPlace de PSE que hoy tiene Financiera Juriscoop, para centralizar y promocionar los servicios de la tienda.

Nueva Sucursal Virtual Empresas

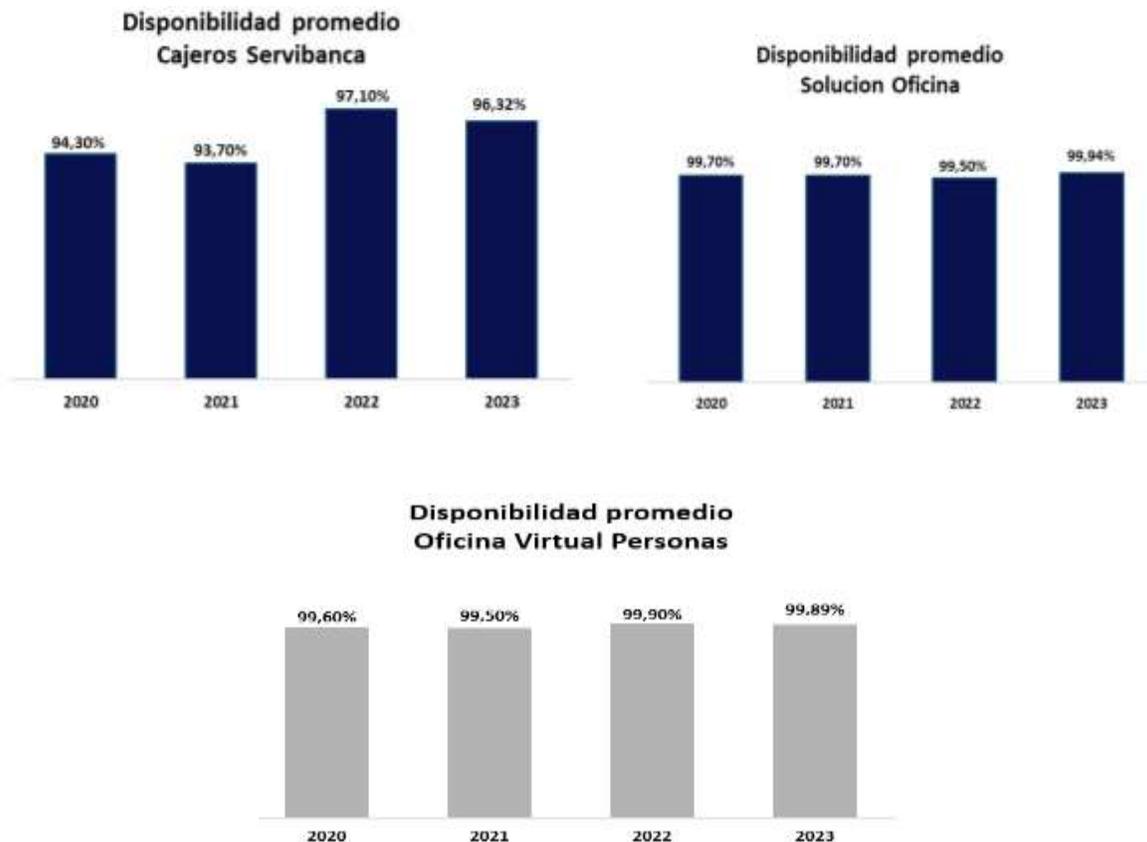
Se desarrolló la Sucursal Virtual Empresas con los servicios de vanguardia del mercado financiero, sucursal que tiene diferentes módulos novedosos tales como la autogestión integral, esquemas de seguridad elevados, transaccionalidad completa de productos a través de PSE y ACH, imagen amigable y fácil uso para nuestros clientes.

Productos Pseudo digitales

Habilitación de la función de solicitud digital de productos del pasivo, como CDT y cuenta de ahorros los cuales se denominan “CDT pseudo digital” y “Cuenta de ahorros pseudo digital” respectivamente, gestionados a través del aliado Ubuntec. Esto permite que nuestros clientes tengan acceso y acompañamiento a la apertura de productos de ahorro desde el lugar en que se encuentren.

3.2. DISPONIBILIDAD EN LA PLATAFORMA

Se dio continuidad al proceso de seguimiento y control de la disponibilidad en la infraestructura técnica, en los cuales se resaltan los siguientes aspectos:



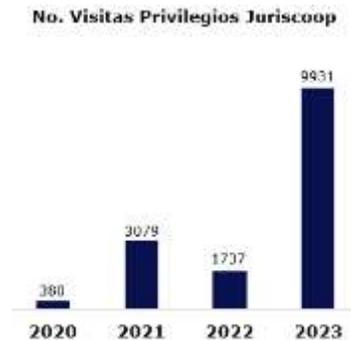
Experiencias digitales que muestran resultados "Privilegios Juriscoop"

Privilegios - Ubuntec

En el año 2023, Financiera Juriscoop consolidó la plataforma digital "Privilegios Juriscoop". Esta innovadora plataforma, desarrollada en colaboración con una Fintech y una pasarela de pagos en alianza con Ubuntec, representó un avance importante en la estrategia de la Compañía para brindar un servicio más eficiente y accesible a sus clientes.

"Privilegios Juriscoop" se ha posicionado como un Marketplace integrado que ha facilitado el proceso de aportes y transacciones financieras, abriendo nuevas posibilidades para aquellos que viven en áreas remotas o enfrentan dificultades para moverse físicamente. Esta iniciativa reflejó el compromiso de Financiera Juriscoop con la inclusión financiera y la adaptación a las demandas de un entorno digital en constante evolución.

Visitas



Para el 2023, se presenta un aumento en la cantidad de visitas a la tienda, lo cual refleja el posicionamiento que ha venido ganando en el transcurso del año.

Compras a través de la tienda



Se registra un crecimiento de las compras a través de este canal desde su lanzamiento, de tal manera que, al corte de 2023, el total las compras fue de \$1.241 millones, superior al obtenido en 2022 por la suma de \$594 millones. Esto evidencia el progreso del canal y el posicionamiento entre nuestros clientes como una de las alternativas para hacer realidad sus sueños a través de la compra de productos o servicios.



Más Alianzas para nuestros clientes

Al cierre de 2023 logramos posicionar el programa de **Vamos Contigo, Red Vital y Privilegios Juriscoop** bajo el concepto de **"Hacemos parte de tu vida"** entregando alianzas estratégicas para brindar excelentes convenios en comercios a los clientes, enfocado en diferentes beneficios, segmentos y experiencias.

También se desarrolló la alianza con Delta Credit, empresa que cuenta con una oferta de valor especializada para los clientes independientes con intereses y necesidades en el sector logístico, más específicamente para quienes requieren vehículos productivos de última milla para el transporte de mercancía.

De igual manera se desarrollaron a través de Mapfre y SBS, líneas especializadas de productos de previsión voluntaria que permiten estar cada vez más cerca de la protección de nuestros clientes.



Fortalecemos nuestra gestión con nuestras pagadurías.

Con el fin de incrementar la presencia y lograr mayor profundización, la Entidad continúa fortaleciendo la relación con las pagadurías con el plan de relacionamiento B2B, brindando apoyo a su plan de bienestar en el año.

En este sentido, se estableció un equipo que se encarga de gestionar las alianzas con las pagadurías y también los aliados comerciales para ofrecer soluciones financieras personalizadas y adaptadas a cada situación. Además, realizamos una serie de capacitaciones y charlas informativas para los empleados de las pagadurías, con el objetivo de brindarles herramientas para una mejor gestión de sus finanzas y bienestar económico.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado tener una mayor presencia en las diferentes empresas y sus empleados, generando confianza y fidelidad respecto de los productos y servicios, para ofrecer soluciones innovadoras y de calidad, que contribuyan al crecimiento y desarrollo sostenible de nuestros clientes. Se participó en eventos relacionados con salud y bienestar, recreación, educación financiera y cursos académicos en general, fortaleciendo recordación de marca y posicionamiento. Prueba de ellos son los siguientes ejemplos:

- ✓ Colaboración en actividades enfocadas en el bienestar, la recreación, la tecnología y la movilidad, junto a socios comerciales que ofrecen atractivas promociones a todos los clientes, lo cual aumenta el reconocimiento de nuestra marca.





Se llevó a cabo una gestión de fidelización con las pagadurías, apoyadas en los cronogramas de bienestar brindando presencia y acompañamiento. También se realizó una cena de agradecimiento a las personas que apoyan a nuestro grupo en las funciones operativas, siendo primordial para el Grupo Juriscoop el cliente interno y externo de las pagadurías.

Pagadurías Alcanzadas en el PLAN B2B:

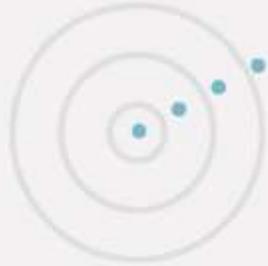
- Rama Judicial Bogotá, Cundinamarca.
- Rama Judicial Ibagué.
- Fiscalía Bogotá.
- Fiscalía Quibdó.
- Rama Judicial Cali.
- Gobernación (Cali).
- Palacio de justicia Cali.
- Tribunales.
- Eventos propios en las oficinas de Cali, Bogotá, Quibdó, Ibagué

Con el plan B2B se consolida la estrategia de relacionamiento con las diferentes pagadurías durante 2023, logrando un crecimiento sostenible y una mayor presencia en el mercado. En el año 2023, se destinaron recursos y esfuerzos para consolidar la estrategia de relacionamiento con el cliente.

La estrategia se enfoca en brindar una experiencia excepcional de servicio al cliente, lo que les permite sentirse valorados y atendidos de manera personalizada y eficiente. Además, se busca mantener una comunicación constante y efectiva para entender sus necesidades y expectativas, y así poder adaptar los productos y servicios a sus requerimientos.

El objetivo de esta estrategia es asegurar el cumplimiento de los objetivos de crecimiento y tamaño, al mismo tiempo que se fortalece la imagen y reputación de la Entidad en el mercado financiero. De esta manera, los clientes perciben a la Entidad como una opción confiable y competitiva, que les brinda soluciones financieras adecuadas a sus necesidades.





Informe de Gestión 2023



Servicios de Cobranza
Compra de Cartera
BPO



INFORME ESPECIAL DE FILIALES – SERVICES & CONSULTING S.A.S.

1. GESTIÓN COMERCIAL Y DE CARTERAS PROPIAS

La estrategia de los negocios de SC en el año 2023 se enfocó en los siguientes ejes: I) Adquisición y gestión de carteras. II) Cobranza Judicial, extrajudicial de los clientes actuales y nuevos aliados, así como, de las empresas del Grupo Juriscoop.

1.1. ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE CARTERAS

| Fecha de Compra | Originador | Capital Castigado | Valor Compra | % Compra | Forma de Pago |
|-----------------|----------------------|--------------------|--------------------|------------|------------------|
| 28/04/2023 | Financiera Juriscoop | \$ 2,681.17 | \$ 1,340.58 | 50% | Crédito |
| 28/12/2023 | Financiera Juriscoop | \$ 181.95 | \$ 54.00 | 30% | Recursos Propios |
| Totales | | \$ 2,863.12 | \$ 1,394.58 | 49% | |

*(Cifras en millones)

- La cartera No. 53 se adquirió con crédito otorgado por Financiera Juriscoop Compañía de Financiamiento.
- La cartera No. 54 fue adquirida con recursos propios.

El consolidado de estos portafolios con corte al 31 de diciembre de 2023, y que actualmente gestiona la entidad, corresponde a 16.730 clientes por un valor de \$110.000 millones en capital.

| # Portafolio | 2023 | | # Portafolio | 2023 | | # Portafolio | 2023 | | # Portafolio | 2023 | |
|--------------|----------|---------|--------------|----------|-----------|--------------|----------|-----------|----------------|--------------|---------------|
| | Clientes | Capital | | Clientes | Capital | | Clientes | Capital | | Clientes | Capital |
| 1 | 575 | \$ 1,46 | 16 | 3 | \$ 17,00 | 30 | 3 | \$ 25,00 | 41 | 35 | \$ 571,00 |
| 2 | 974 | \$ 2,99 | 17 | 89 | \$ 87,00 | 31 | 22 | \$ 47,00 | 42 | 498 | \$ 2,83 |
| 3 | 49 | \$ 775 | 18 | 118 | \$ 849 | 32 | 77 | \$ 274 | 43 | 272 | \$ 3 |
| 4 | 445 | \$ 1,33 | 19 | 858 | \$ 962,00 | 33 | 76 | \$ 337,00 | CPS | 109 | \$ 477,00 |
| 6 | 228 | \$ 745 | 20 | 19 | \$ 165 | 34 | 340 | \$ 4 | 44 | 805 | \$ 6 |
| 7 | 464 | \$ 2,66 | 21 | 217 | \$ 1,41 | F 1 | 610 | \$ 6,76 | 45 | 52 | \$ 639,00 |
| 8 | 12 | \$ 28 | 22 | 27 | \$ 321 | 35 | 36 | \$ 100 | 46 | 70 | \$ 549 |
| 9 | 94 | \$ 964 | 23 | 25 | \$ 56 | 36 | 16 | \$ 135 | 47 | 14 | \$ 35 |
| 10 | 481 | \$ 1,84 | 24 | 1,672 | \$ 19,47 | 37 | 280 | \$ 2,73 | 48 | 97 | \$ 1,84 |
| 11 | 256 | \$ 1,41 | 25 | 1 | \$ 75,00 | F 2 | 403 | \$ 5,79 | 49 | 394 | \$ 1,70 |
| 12 | 2 | \$ 5 | 26 | 20 | \$ 53 | F 3 | 393 | \$ 4 | 50 | 190 | \$ 3 |
| 13 | 132 | \$ 818 | 27 | 118 | \$ 905 | 38 | 16 | \$ 35 | 51 | 167 | \$ 2 |
| 14 | 62 | \$ 419 | 28 | 18 | \$ 69 | 39 | 3,493 | \$ 16 | 52 | 636 | \$ 3 |
| 15 | 6 | \$ 45 | 29 | 2 | \$ 22 | 40 | 364 | \$ 3 | 53 | 157 | \$ 2 |
| | | | | | | | | | 54 | 138 | \$ 177 |
| | | | | | | | | | TOTALES | 16,73 | \$ 110 |

Durante el año 2023, se recaudaron por concepto de negociaciones, reclamaciones de seguros y títulos judiciales de cartera propia el valor de \$5.938 millones de la siguiente manera:



| Semestre 2023 | Recaudo | % Recaudo |
|------------------|--------------------|-------------|
| Ene - Jun | \$ 3,172.52 | 53% |
| Jul - Dic | \$ 2,765.57 | 47% |
| Total Año | \$ 5,938.10 | 100% |

*(cifras en millones)

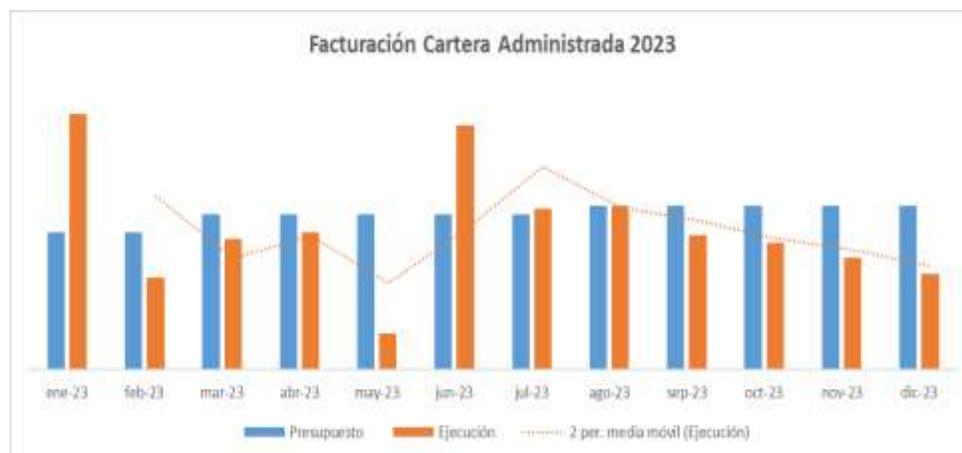
La gestión de dichos portafolios incluye la cobranza por la vía tanto judicial como extrajudicial, en todo el país. Para la cobranza judicial, la entidad cuenta con abogados externos contratados en cumplimiento de tales propósitos, a los que se les realiza el seguimiento permanente.

1.2. COBRANZA EXTRAJUDICIAL DE CLIENTES DEL GRUPO JURISCOOP

En los repartos que se otorgaron a SC para el año 2023, se tiene la siguiente distribución por cliente:

| Entidad | Clientes | Obligaciones | Capital |
|--|----------|--------------|------------|
| Cooperativa Juriscoop - Prejurídica | 12.967 | 14.979 | \$ 120.378 |
| Cooperativa Juriscoop - Preventiva | 5.091 | 5.397 | \$ 48.859 |
| Financiera Juriscoop - Prejurídica | 35.329 | 39.825 | \$ 819.406 |
| Financiera Juriscoop - vehículos | 3.011 | 3.020 | \$ 128.202 |
| Financiera Progressa | 5.142 | 5.928 | \$ 28.759 |
| Acción y recuperación | 14.426 | 17.248 | \$ 77.336 |
| Cartera jurídica Financiera Juriscoop | 365 | 417 | \$ 9.059 |
| Cartera jurídica Congarantías | 3.225 | 3.421 | \$ 52.334 |
| Cartera jurídica Feincol | 290 | 418 | \$ 1.523 |
| Cartera jurídica Juriscoop | 4.802 | 5.429 | \$ 63.726 |
| Caja de compensación familiar Comfacundi | 1.930 | 1.935 | \$ 5.300 |
| Grupo Express Fondexpress | 5.305 | 5.530 | \$ 10.251 |

2. INGRESOS CARTERA ADMINISTRADA



*(Capital en millones)



| Concepto | ene-23 | feb-23 | mar-23 | abr-23 | may-23 | jun-23 | jul-23 | ago-23 | sep-23 | oct-23 | nov-23 | dic-23 | Total |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| Presupuesto | \$48.10 | \$48.10 | \$54.30 | \$54.30 | \$54.30 | \$54.30 | \$54.30 | \$57.30 | \$57.30 | \$57.30 | \$57.30 | \$57.30 | \$654.25 |
| Ejecución | \$89.58 | \$32.10 | \$45.75 | \$48.06 | \$12.61 | \$85.52 | \$56.52 | \$57.46 | \$47.16 | \$44.52 | \$39.24 | \$33.58 | \$592.11 |
| % Cumplimiento | 186% | 67% | 84% | 89% | 23% | 157% | 104% | 100% | 82% | 78% | 68% | 59% | 91% |

3. GESTIÓN FINANCIERA

3.1. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Como anexos al presente informe, se presentan los Estados Financieros de cierre del ejercicio económico 2023, con sus respectivas notas a los Estados Financieros.

El comportamiento de los principales componentes del balance y del estado de resultados se comenta a continuación:

3.1.1. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| Nombre | Dic-2023 | % | Dic-2022 | % | Variación | Porcentaje |
|------------------------------|--------------|------|--------------|------|-------------|------------|
| <i>Activo</i> | \$ 11,133.61 | 100% | \$ 11,754.94 | 100% | \$ (621.33) | -5% |
| <i>Pasivo</i> | \$ 6,884.56 | 62% | \$ 7,625.53 | 65% | \$ (740.97) | -10% |
| <i>Patrimonio</i> | \$ 4,249.05 | 38% | \$ 4,129.41 | 35% | \$ 119.64 | 3% |
| <i>Pasivo Más Patrimonio</i> | \$ 11,133.61 | 100% | \$ 11,754.94 | 100% | \$ (621.33) | -5% |

*(Cifras en millones)

3.1.1.1. Activo

Los activos cerraron en \$11.134 millones, \$621 millones menos que en el 2022 lo que corresponde a una disminución de 5%.



3.1.1.2. Pasivo

El pasivo llegó a \$6.885 millones, \$741 millones menos que en el 2022 lo que corresponde a una disminución de 10%.



3.1.1.3. Patrimonio

El patrimonio cerró en \$4.249 millones, \$120 millones más al registrado en el periodo de diciembre del 2022.

3.2. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| <i>Nombre</i> | <i>Dic-2023</i> | <i>Dic-2022</i> | <i>Variación</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| <i>Ingresos</i> | \$ 5,137.80 | \$ 5,344.95 | \$ (207.15) | -4% |
| <i>Gastos</i> | \$ 4,444.41 | \$ 3,887.62 | \$ 556.79 | 14% |
| <i>Utilidad Antes de Provisión</i> | \$ 693.39 | \$ 1,457.33 | \$ (763.94) | -52% |
| <i>Provisión</i> | \$ 573.75 | \$ 943.86 | \$ (370.11) | -39% |
| <i>Resultado</i> | \$ 119.64 | \$ 513.47 | \$ (393.83) | -77% |

*(Cifras en millones)

El resultado del ejercicio a diciembre 2023 corresponde a una utilidad de \$120 millones que frente a la utilidad de 2022 la cual fue de \$513 millones, presenta una disminución de \$394 millones.

3.2.1.1. Ingresos

El comportamiento de los ingresos se presentó de la siguiente manera:



| <i>Nombre</i> | <i>dic-23</i> | <i>dic-22</i> | <i>Variación</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| <i>Ingresos Operacionales</i> | \$ 4,923.86 | \$ 5,240.06 | \$ (316.19) | -6% |
| <i>Ingresos Cartera Propia</i> | \$ 4,331.73 | \$ 4,657.19 | \$ (325.47) | -7% |
| <i>Ingresos Cartera Administrada</i> | \$ 592.14 | \$ 582.86 | \$ 9.27 | 2% |
| <i>Ingresos No Operacionales</i> | \$ 213.54 | \$ 104.89 | \$ 108.64 | 104% |
| <i>Total Ingresos</i> | \$ 5,137.40 | \$ 5,344.95 | \$ (207.55) | -4% |

*(Cifras en millones)

- Los ingresos operacionales en el año 2023 fueron por valor de \$4.924 millones, 316 millones menos que en el año 2022.
- Del recaudo anual de cartera propia por \$5.938 millones, para el ingreso se registraron \$4.332 millones, \$325 millones menos que en el cierre del año 2022.
- Los ingresos de cartera administrada por servicios prestados de cobro pre jurídico y jurídico a los aliados estratégicos fueron:

| <i>Aliado</i> | <i>Año 2023</i> |
|------------------------------|------------------|
| <i>Coop Juriscoop</i> | \$ 253.03 |
| <i>Financ Juriscoop</i> | \$ 285.12 |
| <i>Coop Congarantias</i> | \$ 14.93 |
| <i>Financ Progressa</i> | \$ 7.90 |
| <i>Acción y Recuperación</i> | \$ 21.67 |
| <i>Comses</i> | \$ 0.99 |
| <i>Fondoexpress</i> | \$ 5.69 |
| <i>Confacundi</i> | \$ 2.58 |
| <i>Codecauca</i> | \$ 0.22 |
| <i>Total</i> | \$ 592.14 |

*(cifras en millones)

- Los ingresos no operacionales corresponden a:

| <i>Concepto</i> | <i>2023</i> |
|---------------------------------------|------------------|
| <i>Capitalización Intereses</i> | \$ 15.15 |
| <i>Utilidad en Venta de Equipos</i> | \$ 0.70 |
| <i>Recuperación Provisiones</i> | \$ 153.27 |
| <i>Reintegro Otros Costo y Gastos</i> | \$ 33.07 |
| <i>Diversos</i> | \$ 11.74 |
| <i>Total</i> | \$ 213.94 |

*(cifras en millones)



3.2.1.2. Gastos

| <i>Nombre</i> | <i>dic-23</i> | <i>dic-22</i> | <i>Variación</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------------------------|---------------|---------------|------------------|-------------------|
| <i>Gastos Operacionales</i> | \$ 4,040.95 | \$ 4,096.11 | \$ (55.16) | -1% |
| <i>Gastos No Operacionales</i> | \$ 910.31 | \$ 635.37 | \$ 274.93 | 43% |
| <i>Provisión Impuesto de Renta</i> | \$ 66.51 | \$ 100.00 | \$ (33.49) | -33% |
| <i>Total Gastos</i> | \$ 5,017.76 | \$ 4,831.48 | \$ 186.28 | 4% |

*(Cifras en millones)

Gastos Operacionales

Al cierre del 2023 los gastos operacionales presentan una disminución de \$55 millones, que equivale a un -1%, siendo lo más representativo:

- Gastos de Personal, aumentó en \$35 millones que corresponde a un incremento de 5% respecto al cierre del año de 2022.
- Honorarios, aumentó en \$2 millones que corresponde a un 1% con respecto al año 2022.
- Arrendamientos, aumentó en \$10 millones que corresponde a un 8% respecto al año 2022.
- Contribuciones y Afiliaciones, disminuyó \$5 millones que corresponde a un -47% respecto al año 2022.
- Seguros, aumentó en \$77 millones que corresponde a un incremento de 10% respecto al año 2022.
- Servicios, aumentó en \$182 millones que corresponde a un incremento de 26% respecto al año 2022.
- Diversos, aumentó en \$3 millones que corresponde a un incremento de 6% respecto al año 2022.
- Provisión de Cartera, disminuyó \$283 millones que corresponde al -33% respecto al año 2022.

Gastos No Operacionales

Al cierre de 2023 los gastos no operacionales presentan un incremento de \$275 millones, que equivale a un 43%, siendo lo más representativo:

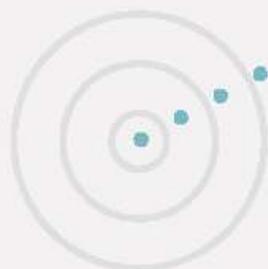
- Gastos Financieros, aumentó en \$288 millones que corresponde a un incremento de 47% respecto al año 2022.
- Gastos Diversos, disminuyó en \$12 millones que corresponde a -62% respecto al año 2022.

Provisión Impuesta de renta.

Al cierre de 2023 la provisión para el impuesto de renta disminuyó en \$33 millones, que equivale a un -33%, con relación al año 2022.



Informe de Gestión 2023



INFORME ESPECIAL DE FILIALES – FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

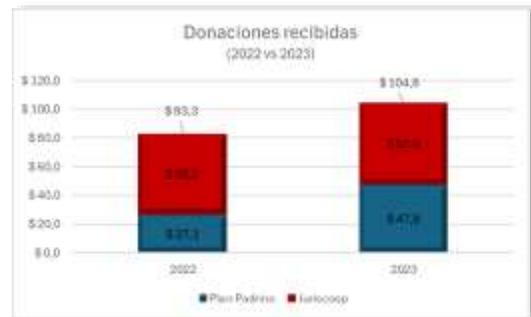
1. GENERACION DE VALOR SOCIAL

El presente informe busca evidenciar los avances en la gestión desarrollada durante el 2022, en el cumplimiento del objeto social y la generación de Valor Agregado Social para la comunidad y cada uno de los miembros del grupo empresarial JURISCOOP.

a. DONACIONES

Durante la vigencia enero - diciembre del 2023, la Fundación Progreso Solidario, recibió donaciones provenientes de Juriscoop, y otros terceros por \$104,8 millones, observando un incremento de \$20,1 millones (26,01%) comparado con el año 2022, donde se recibieron donaciones por \$83,2 millones.

De las donaciones recibidas durante el año 2023, \$47,8 millones corresponden a donaciones propias del Plan Padrino, y \$57 millones a la donación por parte de Juriscoop.



Valores en millones

b. RESPONSABILIDAD SOCIAL ENERO – DICIEMBRE 2023

➤ Plan Padrinos



Durante la vigencia enero - diciembre del 2023, la fundación continuó con el programa de becas educativas para la educación básica primaria y secundaria, beneficiando a niños en estado de vulnerabilidad pertenecientes a estratos 0, 1 y 2, de edades entre 5 a 15 años, por valor de \$140.000 mensuales cada uno. En 2023 se logró beneficiar, hacia finales del año, a 57 niños con el programa, con recursos donados al Colegio Cooperativo Domingo Savio de El Pital Huila, con destino al pago de la pensión mensual y alimentación, por valor de \$77,14 millones. Comparado con el año 2022 donde se beneficiaron 41 niños, con una inversión de \$55,35 millones, se observa un aumento en la donación de \$22,05 millones, con una variación del 39,8%



Auxilios Económicos por Discapacidad

Gracias al programa de auxilios por discapacidad dirigido a cubrir beneficiarios que por su discapacidad tengan un impedimento laboral y dependan totalmente del asociado de Juriscoop, la Fundación Progreso Solidario brindó apoyo a 46 familias, con un monto total de \$11,9 millones, 11 familias menos que en el año inmediatamente anterior, que representó una diferencia de \$2,9 millones (19,7%).



Para este año, Bogotá y Villavicencio, fueron las ciudades que mayor número de beneficiarios presentaron, como se muestra:

| SECCIONAL | 2022 | | 2023 | |
|---------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | No. Beneficiarios | Valor | No. Beneficiarios | Valor |
| Barranquilla | 16 | \$ 4,16 | 2 | \$ 0,52 |
| Bogotá | 14 | \$ 3,64 | 12 | \$ 3,12 |
| Buga | 1 | \$ 0,26 | 1 | \$ 0,26 |
| Cali | | \$ 0,00 | 1 | \$ 0,26 |
| Cucuta | 2 | \$ 0,52 | 1 | \$ 0,26 |
| Duitama | 1 | \$ 0,26 | 2 | \$ 0,52 |
| Florencia | 1 | \$ 0,26 | 3 | \$ 0,78 |
| Manizales | 5 | \$ 1,30 | 5 | \$ 1,30 |
| Medellín | 6 | \$ 1,56 | 6 | \$ 1,56 |
| Neiva | 1 | \$ 0,26 | 2 | \$ 0,52 |
| Pamplona | 1 | \$ 0,26 | 2 | \$ 0,52 |
| Riohacha | 3 | \$ 0,78 | 3 | \$ 0,78 |
| Santa Marta | 1 | \$ 0,26 | 1 | \$ 0,26 |
| Villavicencio | 3 | \$ 0,78 | 2 | \$ 0,52 |
| Yopal | 2 | \$ 0,52 | 3 | \$ 0,78 |
| TOTAL | 57 | \$ 14,82 | 46 | \$ 11,96 |

Inversión en millones de pesos

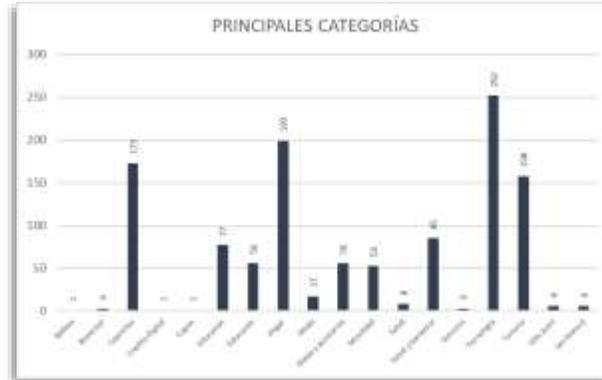
c. GESTIÓN SOCIAL EN CONVENIOS:

Durante el año 2023, a través de la página www.privilegiosjuriscoop.com con nuestro aliado estratégico UBUNTEC, se realizaron ventas por un total de \$1.286 millones; 1115 personas se beneficiaron de los descuentos ofrecidos con un total de ahorro de \$145,8 millones, lo que representa un beneficio promedio del 18% sobre el valor comercial. El valor del ahorro incluye únicamente el correspondiente a los descuentos otorgados directamente en la página, ya que los beneficios de salud tienen tarifas preferenciales directas de venta para los asociados.



Cifras en millones

De acuerdo con el uso de la plataforma, se observa que los beneficios que más llaman la atención son los correspondientes a tecnología y hogar, seguidos por caprichos, en su mayoría relacionados con gadgets tecnológicos.



Actualmente, se mantiene una revisión permanente de los beneficios ofrecidos, con el fin de ampliar la oferta de productos y servicios a los cuales nuestros asociados pueden acceder con tarifas preferenciales en diferentes categorías de amplio interés.

d. APORTE DE LA FUNDACION AL BALANCE SOCIAL ENERO - DICIEMBRE 2023

El balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario durante la vigencia enero-diciembre del 2023 a la comunidad en general, se muestra a continuación.

| CONCEPTO | BENEFICIARIOS | INVERSIÓN |
|--|---------------|-------------|
| Auxilios discapacidad - síndrome de down | 46 | \$ 12 |
| Becas de educación media | 61 | \$ 77 |
| BALANCE SOCIAL | | \$89 |

2. INFORME REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑOS 2017 2018, 2019, 2020 Y 2021 DURANTE EL 2023

Dando cumplimiento a lo propuesto en las Juntas Directivas anteriores, donde se acordó reinvertir los excedentes correspondientes a los años 2021 y 2022 por valor de \$114,67 millones, durante la vigencia del 2023 y los próximos años, al cierre del 31 de diciembre del 2023 se ejecutaron \$81,8 millones con cargo al excedente de los años mencionados años, quedando un excedente entre las vigencias del 2022 al 2023 de \$114,79 millones. La ejecución y detalle se muestra a continuación:

Valores en miles



| INVERSION SOCIAL EXCEDENTES AÑOS 2021 y 2022 DURANTE LA VIGENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 | REINVERSION DE EXCEDENTES AÑOS 2021 y 2022 |
|---|--|
| Saldo inicial al 2023 del excedente ejercicio económico 2021 | 46,137.18 |
| Saldo inicial al 2023 del excedente ejercicio económico 2022 | 68,538.00 |
| (-) Auxilios por discapacidad | 6,240.00 |
| (-) Becas educativas plan padrino | 45,640.00 |
| INVERSION SOCIAL DEL EXCEDENTE 2021 Y 2022 | 51,880.00 |
| TOTAL EXCEDENTE 2022 | 62,795.18 |

| TOTAL EXCEDENTES PARA INVERSION SOCIAL A DICIEMBRE 31 2023 | |
|--|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023, de excedentes ejercicio año 2022 | 62,795.18 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023, de excedentes ejercicio año 2023 | 52,001.64 |
| Total Excedente Año 2022 y 2023 | 114,796.83 |

3. INFORME FINANCIERO A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2023

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO
NIT. 900.017.225-1
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Cifras en miles de pesos colombianos

| | 2023 | 2022 | Var Abs. | Var Rel. | Nota | | 2023 | 2022 | Var Abs. | Var Rel. | Nota |
|--|-------------------|-------------------|------------------|----------------|------|---|-------------------|-------------------|---------------|--------------|------|
| ACTIVO | | | | | | PASIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | | | | [3] | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | | | | | [8] |
| Cuentas de Ahorro | 1.348,20 | 4.314,74 | -2.966,54 | -68,75% | | Costos y Gastos por Pagar | 260,00 | 260,00 | 0,00 | 0,00% | |
| TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 1.348,20 | 4.314,74 | -2.966,54 | -68,75% | | Honorarios | 580,73 | 542,13 | 38,60 | 7,12% | |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | | | | [4] | Retenciones en la Fuente | 0,00 | 38,60 | -38,60 | -100,00% | |
| Acciones | 102.000,00 | 102.000,00 | 0,00 | 0,00% | | Impuesto de Industria y Comercio retenido | 20,53 | 10,55 | 9,98 | 0,95 | |
| Otras Inversiones | 31.211,72 | 31.211,72 | 0,00 | 0,00% | | Reintegros por pagar | 6,00 | 0,00 | 6,00 | 0,00% | |
| Provisión Inversiones | -2.000,00 | -2.000,00 | 0,00 | 0,00% | | TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 867,25 | 851,28 | 15,98 | 1,88% | |
| TOTAL INVERSIONES | 131.211,72 | 131.211,72 | 0,00 | 0,00% | | | | | | | |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | | | | | [5] | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 867,25 | 851,28 | 15,98 | 1,88% | |
| Cuentas Pagadas por Anticipado | 524,88 | 0,00 | 524,88 | 0,00% | | TOTAL PASIVO | 867,25 | 851,28 | 15,98 | 1,88% | |
| TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 524,88 | 0,00 | 524,88 | 0,00% | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 133.084,79 | 135.526,46 | -2.441,67 | -1,80% | | | | | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | | | | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | | [6] | PATRIMONIO | | | | | |
| Equipo de Computo y Comunicación | 2.172,35 | 2.172,35 | 0,00 | 0,00% | | Capital emitido | | | | | |
| Muebles y Enseres | 3.157,58 | 3.157,58 | 0,00 | 0,00% | | Aportes Sociales | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00% | [9] |
| Depreciación Acumulada | -5.329,93 | -5.329,93 | 0,00 | 0,00% | | Ganancias (pérdidas) del Ejercicio | 52.001,64 | 68.538,00 | -16.536,36 | -24,13% | [10] |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | | Utilidad Ejercicios Anteriores | 62.795,18 | 46.137,18 | 16.658,00 | 36,11% | |
| OTROS ACTIVOS | | | | | [7] | TOTAL PATRIMONIO | 134.796,83 | 134.675,18 | 121,64 | 0,09% | |
| Donación Equipos de Computo | 2.579,29 | 0,00 | 2.579,29 | 0,00% | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 135.664,08 | 135.526,46 | 137,62 | 0,10% | |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 2.579,29 | 0,00 | 2.579,29 | 0,00% | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 2.579,29 | 0,00 | 2.579,29 | 0,00% | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 135.664,08 | 135.526,46 | 137,62 | 0,10% | | | | | | | |

Las Notas 3 a 13 adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros



ESTADO DE RESULTADOS

FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO
 NIT. 900.017.225-1
 ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 Cifras en miles de pesos colombianos

| | NOTA | 2023 | 2022 | Var Abs. | Var Rel. |
|---|-------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|
| INGRESOS | | | | | |
| Donaciones Cooperativa Juriscoop | | 57.000,00 | 56.202,00 | 798,00 | 1,42% |
| Otras Donaciones | | 45.302,20 | 27.028,50 | 18.273,70 | 67,61% |
| Donaciones Services & Consulting | | 2.579,29 | 0,00 | 2.579,29 | 0,00% |
| Total Ingresos Operacionales | [11] | 104.881,49 | 83.230,50 | 21.650,99 | 26,01% |
| GANANCIA BRUTA | | 104.881,49 | 83.230,50 | 21.650,99 | 26,01% |
| GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | | | | | |
| Honorarios | | 12.080,72 | 10.435,91 | 1.644,81 | 15,76% |
| Impuestos | | 8,47 | 2,00 | 6,47 | 323,70% |
| Contribuciones y afiliaciones | | 1.380,40 | 1.190,00 | 190,40 | 16,00% |
| Servicios | | 280,00 | 0,00 | 280,00 | 0,00% |
| Gastos Legales | | 1.189,80 | 1.307,50 | -117,70 | -9,00% |
| Amortización y Agotamiento Diferidos (Póliza de Seguros) | | 735,00 | 2.099,80 | -1.364,80 | -65,00% |
| Becas Educativas | | 31.500,00 | 0,00 | 31.500,00 | 0,00% |
| Donaciones Síndrome de Down | | 5.720,00 | 0,00 | 5.720,00 | 0,00% |
| Ajuste al Peso | | 2,64 | 2,10 | 0,53 | 25,34% |
| Total Gastos Operacionales | [12] | 52.897,03 | 15.037,31 | 37.859,73 | 251,77% |
| UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL | | 51.984,46 | 68.193,19 | -16.208,74 | -23,77% |
| OTROS INGRESOS FINANCIEROS | | | | | |
| Intereses Bancarios | | 479,82 | 453,93 | 25,89 | 5,70% |
| Recuperaciones | | 0,00 | 415,87 | -415,87 | -100,00% |
| Aprovechamientos | | 0,36 | 4,84 | -4,48 | -92,64% |
| Total Ingresos NO Operacionales | [13] | 480,17 | 874,64 | -394,47 | -45,10% |
| GASTOS FINANCIEROS | | | | | |
| Comisiones | | 289,20 | 388,80 | -99,60 | -25,62% |
| Gravamen Movimientos Financieros | | 134,91 | 93,24 | 41,67 | 44,69% |
| Gastos Extraordinarios | | 28,87 | 32,79 | -3,92 | -11,95% |
| Total Gastos Financieros | [13] | 452,98 | 514,83 | -61,85 | -12,01% |
| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS | | | | | |
| Impuesto de Renta y Complementarios | | 10,00 | 15,00 | -5,00 | -33,33% |
| Total Impuesto de Renta | | 10,00 | 15,00 | -5,00 | -33,33% |
| UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS | | 52.001,64 | 68.538,00 | -16.536,36 | -24,13% |
| UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO | [10] | 52.001,64 | 68.538,00 | -16.536,36 | -24,13% |

Las Notas 3 a 13 adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros



Informe de Gestión 2023



INFORME ESPECIAL DE FILIALES – UBUNTEC

1. GESTIÓN

Siendo fiel al propósito de UBUNTEC de “generar conexiones para cumplir sueños” a continuación, se relacionan las conexiones que UBUNTEC ha gestionado y los negocios que se han materializado a través de estas conexiones:

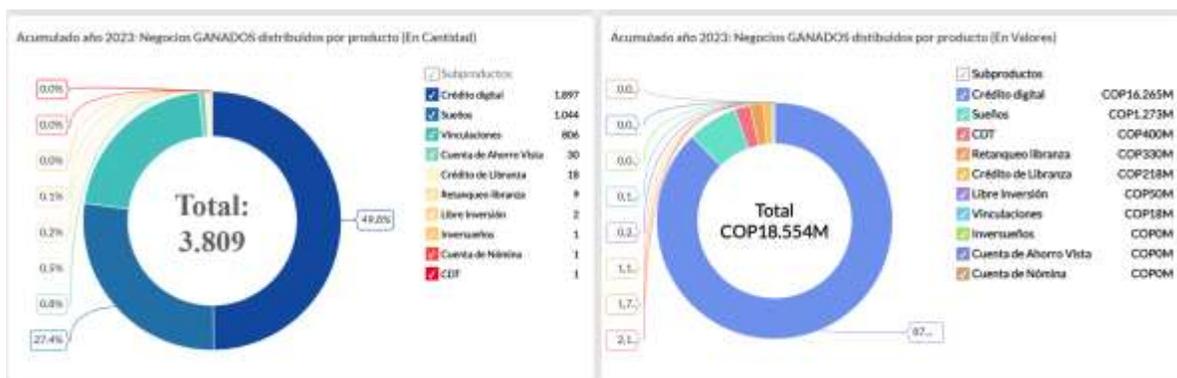
1.1. OBJETIVO 1): Conectar Negocios

1.1.1. Para Aliados

| | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|--|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| Nº Contactos 61.079 | 50,28% | Dec 2023 54,46% ↓ Nov 2023: 43,2% | Dec 2023 30.711 | Dec 2023 5.550 ↑ Nov 2023: 5.432 | Dec 2023 3322 | Dec 2023 10,82% Nov 2023: 4,4% | Dec 2023 788 ↑ Nov 2023: 448 |
| | | ↑ Oportunidades Generadas COP\$ 221.103M | Dec 2023 COP\$ 47.391M ↑ Nov 2023: COP\$ 46.208M | Dec 2023 COP19.817M | Dec 2023 8,76% Nov 2023: COP\$566.78M | COP4.163M ↑ Nov 2023: COP\$566.78M | |
| Dec 2023 10.191 ↑ Nov 2023: 3.87% | Dec 2023 49,70% Nov 2023: 33,8% | Dec 2023 37,80% ↑ Nov 2023: 33,8% | Dec 2023 30.342 | Dec 2023 3.852 ↑ Nov 2023: 2.88% | | | |

Con esta cantidad, se acumula 61.079 personas atendidas en el año, de las cuales el 54,46 % tuvo interacción con una oportunidad de negocios para el Grupo Juriscoop. En estas oportunidades de negocios, se materializaron 3.322 negocios por valor de 19.817 millones de pesos en productos de captación y colocación para la Financiera Juriscoop, vinculaciones y sueños en la tienda digital de la Cooperativa Juriscoop.

A continuación, la distribución de Oportunidades de Negocios ganadas en el acumulado del año 2023, tanto en cantidad como en valores:



En cantidades, resaltan 3 productos dentro de la torta de opciones: crédito digital con el 49,8%, sueños en la tienda privilegios con el 27,4% y vinculaciones de nuevos clientes para la Financiera y asociados para la Cooperativa con el 21,2%. En valores, el crédito digital y los sueños se llevan en conjunto el 94,4% del total de la torta en dinero



gestionado a través del ecosistema digital operado por UBUNTEC para el Grupo Juriscoop.

1.1.2. Para los Comercios

En 2023 1.288 millones de pesos se llevaron a más de mil a familias del Grupo Juriscoop.

| | |
|---|---|
| Sueños Realizados: BIMESTRE (En Q) 558 ▲ 580.5% 01/09/2023 - 31/10/2023: 82 | Sueños Realizados: ACUMULADO AÑO (En Q) 1046 ▲ 343.2% 01/01/2022 - 31/12/2022: 236 |
| Sueños Realizados: BIMESTRE (En \$) CO\$ 186,396,480.00 ▼ 44.8% 01/09/2023 - 31/10/2023: CO\$ 337,637,095.00 | Sueños Realizados: ACUMULADO AÑO (En \$) CO\$ 1,288,365,005.00 ▲ 101.1% 01/01/2022 - 31/12/2023: CO\$ 640,648,092.00 |

Estas cifras hacen que el grupo se sienta muy orgulloso al conseguir en poco tiempo (3 años de operación) lo que a empresas como Amazon y Mercado Libre le tomaron 15 y 7 años respectivamente, con crecimientos del 343% en cantidad de productos entregados y del 101% en términos de negocios en dinero. Y lo más importante de todo, ofreciendo un verdadero diferencial en la oferta de valor del Grupo Juriscoop, no ofrecido por ninguna otra entidad del sector.

1.1.3. Para los señadores (comunidad del Grupo Juriscoop)

Impacto en descuentos en la comunidad (acumulado año)

| | | | |
|---|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Total Beneficios \$149,102,354.76 | Nº de Comercios 53 | Nº Ciudades 122 | Nº de Categorías 12 |
|---|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|

Esta gestión trasladó descuentos a casi mil personas (997), produciendo ahorros en sus bolsillos por un valor muy cercano a los 150 millones de pesos (exactamente \$149.102.354,76), con un nivel de cobertura que llega a en 122 ciudades en toda Colombia, cifra nunca conseguida por el Grupo Juriscoop por productos distintos a los servicios financieros.

1.2. OBJETIVO 2): Crecimiento del Ecosistema



1.2.1. Comercios



Ingresaron 7 comercios en las categorías de hogar, movilidad, educación y bienestar, con una oferta que hizo crecer en 232.017 el portafolio de productos y servicios.

1.2.2. Aliados



Se continúa avanzando en el proceso de habilitación de los productos de Tiendas Digitales, Procesador de Productos Financieros y Gestor de Contactos Digitales, al cierre del 31 de dic de 2023 se encontraban avanzados los cronogramas en un 90% para Coovitel, 85% para Coasmedas y un 72% para su crédito.

1.3. OBJETIVO 3): Habilitar Plataforma

1. Habilitar Plataforma
 - a. Terminar y Estabilizar PPF (Procesador Productos Financieros)
 - i. Rediseño de la Experiencia del PPF
 - ii. Cambio de Operador Biométrico
 - iii. Botón de Financiamiento digital
 - iv. Vinculaciones en línea
 - v. Captaciones Digitales
 - b. Estabilizar tiendas VTEX.
 - i. Conexión con el PPF
 - ii. Líneas de proceso no tradicionales
 - iii. Mejorar Conexión con ZOHQ
 - iv. Cerrar la tienda para usuarios cada comunidad
 - v. Cambiar la Pasarela de Pagos
 - vi. Conexión con comercios - NO VTEX
2. Implementar Sistema de Gestión para la Seguridad de la Información y la Protección de los Datos Personales del ecosistema.

Durante nov y diciembre se terminaron los desarrollos para las mejoras tecnológicas de los siguientes productos:

1. Mejora de la experiencia al usuario para la solicitud de crédito
2. Cambio de herramienta de validación de identidad para mejorar el ejercicio para personas mayores y reducir los riesgos de suplantación con Inteligencia Artificial.



Ambas mejoras serán certificadas y puestas en producción durante el primer mes del siguiente bimestre. El resto de las iniciativas avanza según el cronograma.

2. ESTADOS FINANCIEROS CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Estado de Resultados

INVERSIONES UBUNTU TECH SAS
NIT 901.338.373-2
Estado de Resultados Integrales
(Expresados en pesos colombianos)



| | Al 31 de diciembre de 2023 | | | Al 31 de diciembre de 2022 | |
|---|----------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| | Nota | Valor | Participación / ingresos totales | Valor | Participación / ingresos totales |
| Ingresos operacionales | | 1.718.020.338 | 100% | 1.410.459.524 | 100% |
| Retornos, comisiones, corretaje | | 124.296.640 | 7% | 112.762.085 | 8% |
| Procesamiento productos financieros | 17 | 676.521.495 | 39% | 1.057.610.810 | 75% |
| Servicios especializados | | 183.680.000 | 11% | 159.860.000 | 11% |
| Venta Tienda Privilegios | | 340.000.000 | 20% | 80.000.000 | 6% |
| Mantenimiento Tiendas | | 200.000.000 | 12% | 0 | 0% |
| Otros | | 193.522.203 | 11% | 226.629 | 6% |
| Costos | | 204.796.569 | 12% | 261.565.853 | 19% |
| Ingresos operacionales netos | | 1.148.893.671 | 67% | 1.148.893.671 | 82% |
| Gastos operacionales | | 1.724.110.826 | 99% | 1.089.630.957 | 77% |
| Beneficios a empleados | 18 | 989.106.899 | 56% | 578.434.144 | 41% |
| Asesorías y consultoría | 19 | 113.251.187 | 7% | 78.500.743 | 6% |
| Depreciaciones | | 12.909.000 | 1% | 12.152.673 | 1% |
| Amortizaciones | | 85.396.651 | 5% | 30.668.516 | 2% |
| Gastos bancarios | | 1.782.118 | 0% | 6.532.517 | 0% |
| Impuestos | | 35.122.665 | 2% | 28.715.998 | 2% |
| SaaS y Alojamiento Nube | 20 | 140.092.300 | 8% | 149.399.776 | 11% |
| Servicios | 21 | 6.028.000 | 0% | 3.048.359 | 0% |
| Servicios personales externo | | 144.478.825 | 8% | 175.471.661 | 12% |
| Gastos de Mercadeo (* campañas), Eventos | 22 | 104.040.190 | 6% | 11.677.423 | 1% |
| Otros gastos | 23 | 21.669.991 | 1% | 15.029.147 | 1% |
| Soporte y mantenimiento productos UBUNTEC | | 70.233.000 | 4% | 0 | 0% |
| Resultado operacional | | (210.887.057) | -12% | 59.262.714 | 4% |
| Posición financiera neta | | (170.242.087) | -10% | (51.071.469) | (0,04) |
| Ingresos financieros | | 2.654.469 | 2% | 2.306.298 | 0% |
| Gastos financieros | 24 | (172.896.556) | -102% | (53.377.766) | -4% |
| Resultado antes de impuesto | | (381.129.144) | -22% | 8.191.245 | 1% |
| Impuesto a las ganancias | | 147.409.174 | 0% | 2.867.000 | 0% |
| Resultado neto del período | | (233.719.970) | 0% | 5.324.245 | 0% |

Estado de Situación Financiera.



INVERSIONES UBUNTU TECH SAS
NIT 901.338.373-2
Estado de Situación Financiera
Expresado en pesos (COP\$)



| ACTIVO | Notas | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|------------------------------------|-------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo | 4 | \$ 44.074.237 | 141.391.533 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | 5 | 196.806.475 | 145.324.432 |
| Anticipo Proveedores y Otros | 6 | 0 | 14.362.160 |
| Anticipo Impuestos y saldo a Favor | 7 | 398.852.286 | 237.895.566 |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 34.903.690 | 1.004.201 |
| TOTAL, ACTIVO CORRIENTE | | 674.636.688 | 539.977.892 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedad y equipo, neto | 9 | 8.115.064 | 14.754.064 |
| Activos Intangibles, neto | 10 | 1.961.524.528 | 1.240.914.401 |
| Anticipo Impuestos y saldo a Favor | | 0 | 0 |
| Impuesto diferido activo | 14 | 221.093.174 | 73.684.000 |
| TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE | | 2.190.732.766 | 1.329.352.465 |
| TOTAL, ACTIVO | | \$ 2.865.369.454 | 1.869.330.357 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | 12 | 552.982.922 | 171.882.150 |
| Beneficios a empleados | 13 | 72.520.584 | 70.069.636 |
| Impuestos por pagar | 14 | 115.687.050 | 15.313.036 |
| TOTAL, PASIVO CORRIENTE | | 741.190.556 | 257.264.822 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones financieras | 11 | \$ 995.833.333 | 700.000.000 |
| TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE | | 995.833.333 | 700.000.000 |
| TOTAL, PASIVO | | 1.737.023.889 | 957.264.822 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 15 | 60.375.000 | 52.500.000 |
| Prima en colocación de acciones | | 1.424.625.000 | 982.500.000 |
| Resultado del ejercicio | | (233.719.970) | 5.324.245 |
| Resultado de ejercicios anteriores | | (122.934.465) | (128.258.710) |
| TOTAL, PATRIMONIO | | 1.128.345.565 | 912.065.535 |
| TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 2.865.369.454 | 1.869.330.357 |





Informe de **Comités** ... 2023 ...

1. COMITÉ NACIONAL DE EDUCACION – INFECOOP

“El objetivo de la Educación Cooperativa, es disciplinar la mente de quienes la conforman, para ser fieles y leales a los principios y valores que son de su naturaleza, y así lograr la opción de vida que ofrece el cooperativismo”.

Cordial y Respetuoso saludo para todos:

JURISCOOP como empresa matriz de JC GROUP, crece de una manera vertiginosa, tanto en lo social como en lo económico, logrando un posicionamiento maximizado en el marco del Sector Cooperativo. El INFECOOP, no ha sido inferior al reto de educar, formar e informar para el cambio y asimilar positivamente lo que ello implica.

En el pasado nos ocupamos mucho en la formación en Cooperativismo, como la asociación de personas organizadas, con una ideología propia, para satisfacer las necesidades comunes, aplicando el principio de “La Solidaridad”. No basta con preparar a los Asociados mediante la difusión de la doctrina cooperativa para crear una verdadera mística por el sistema: se necesita seguir el devenir histórico, con los cambios que implica, y se educó para la disciplina de la permanente transformación, lo que implica la alteración de un presente, para asegurar un futuro que garantice el objetivo del sistema, mejorar la realidad individual.

Fuimos resilientes frente a la crisis de la pandemia; no desmejoramos, aunque si nos afectó bastante, por ser una novedad obligatoria el tener necesariamente que entrar a hacer parte de la Comunidad Digital; las relaciones interpersonales se vieron afectadas, pero la comunicación se mantuvo mediante la virtualidad, lo mismo que la gestión, logrando superarla con la frente en alto.

Durante varios años, el INFECOOP ha tenido como guía académica el PESEM, más no un plan de desarrollo, por lo que, considerando el crecimiento y expansión de La Cooperativa como Grupo Empresarial, se requiere la implementación de un plan que deberá elaborarse a partir de un diagnóstico realizado con la participación de todas las seccionales, con orientación permanente del Comité Nacional de Educación, mediante la aplicación de instrumentos metodológicos como herramienta aplicada a los agentes que intervienen en los procesos de educación, la cual permitirá recoger la información y arrojará resultados reales, acorde a las necesidades y expectativas que se tienen, lo que lo haría más funcional. Si bien se inició con la elaboración de este diagnóstico, a través de la solicitud de una matriz DOFA en las diferentes seccionales, no se contó con la debida colaboración y solo tres de ellas remitieron el informe, por lo tanto, esta tarea no ha culminado y es base fundamental del plan de desarrollo.

Junto con la elaboración de este proceso, se inició el estudio de la actualización del PESEM, para integrar programas que atiendan la realidad cambiante de nuestra empresa asociativa



JC GROUP. Es la tarea en la que estamos trabajando. Es una labor dispendiosa para la cual se convoca desde ya a las diferentes seccionales a hacerse partícipes, con las propuestas de proyectos de programas a implementar.

De igual manera, el Comité Nacional de Educación insiste ante el Consejo de Administración, para que se realice el Encuentro Nacional de Educación, dirigido a los facilitadores, atendiendo las recomendaciones y directrices recibidas de esta Corporación. La gestión del área de educación se desarrolló en modalidad mixta, es decir, virtual y presencial, se superaron los logros en comparación a los del año 2022, en lo que impactó positivamente el apoyo brindado por la Gerencia General.

En el año 2023, se desarrollaron 7 actividades más de educación, para un total de 182 capacitaciones, con una participación de 8.819 beneficiarios; con relación al año 2022 que se efectuaron 175 actividades y 7408 participantes. Si bien los resultados no son inferiores a los del año inmediatamente anterior, tampoco son los esperados, pues la diferencia sigue notándose baja, si se tiene en cuenta que el número de asociados hoy día supera los cincuenta mil. Por lo tanto, aspiramos incluir y motivar la participación de los niños y jóvenes en el liderazgo cooperativo, a través de los campamentos solidarios.

Por otro lado, el curso básico virtual ha ido retomando importancia, y con la aplicación del requisito consagrado en el artículo 13 de los Estatutos de La Cooperativa, se logrará cumplir el objetivo por el cual se adquirió e implementó la plataforma para la virtualidad.

Igualmente, con el acompañamiento y control que debe hacerse a los Comités de Educación, desde los Comités de Dirección y Vigilancia de las diferentes seccionales, es decir en un trabajo en equipo, se pretende que las seccionales cumplan las metas que se les colocan en el desarrollo de actividades educativas, y en el cumplimiento de las directrices reglamentarias, respecto a la información oportuna de la gestión que se realiza.

Los anexos de este informe, cuadros y gráficas son la información estadística en la que se da cuenta en forma más concreta, clara y detallada, la gestión realizada por el Comité Nacional de Educación, a través del INFECOOP, un trabajo en grupo del que hicieron parte algunas de las Seccionales, Comités de Educación, Ejecutivos/as de Segmento Preferente, con el apoyo de la Gerencia General. El trabajo en equipo nos permite ser mucho más eficientes en nuestro desempeño, utilizando esta conocida forma de trabajar lograremos alcanzar metas profesionales mucho más elevadas, porque como dice Michael Jordán: ***El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos.*** Mientras tengamos la oportunidad, seguiremos dando lo que nos ha permitido el conocimiento y la experiencia, con la convicción de que mientras más grande sea el desafío, más grande es la necesidad de crecer en nuestro liderazgo.

Agradecemos al Consejo de Administración la confianza depositada en el Comité Nacional de Educación y la Coordinación Académica, esperando haber cumplido las expectativas de este grupo asesor.

A continuación, informamos los resultados obtenidos:



Clasificadas las actividades educativas con número de participantes fue:

| CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES 2023 | | | | | | |
|--------------------------------------|------------|------------|---------------|-----------|---------------|---------------------|
| CURSOS | No CURSOS | PRESENCIAL | PARTICIPANTES | VIRTUAL | PARTICIPANTES | TOTAL PARTICIPANTES |
| BÁSICO | 67 | 52 | 1927 | 15 | 499 | 2426 |
| ESPECIALIZADO | 106 | 89 | 4314 | 17 | 618 | 4932 |
| CURSOS AUTOGESTION | 6 | 6 | 170 | 0 | 0 | 170 |
| WEBINAR | 3 | 0 | 0 | 3 | 276 | 276 |
| CURSO BASICO PAGINA WEB | - | 0 | 0 | 0 | 1015 | 1015 |
| TOTAL | 182 | 147 | 6411 | 35 | 2408 | 8819 |

INSCRITOS SECCIONALES CURSO VIRTUAL 2023

| SECCIONAL | META INSCRITOS | No DE INSCRITOS | % CUMPLIMIENTO |
|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| CALI | 60 | 99 | 165% |
| BUCARAMANGA | 30 | 37 | 123% |
| FLORENCIA | 40 | 38 | 95% |
| MANIZALES | 40 | 38 | 95% |
| PAMPLONA | 30 | 25 | 83% |
| MEDELLIN | 150 | 124 | 83% |
| TUNJA | 40 | 33 | 83% |
| RIOHACHA | 70 | 52 | 74% |
| BARRANQUILLA | 40 | 27 | 68% |
| BARRANCABERMEJA | 30 | 20 | 67% |
| SAN GIL | 40 | 26 | 65% |
| YOPAL | 40 | 23 | 58% |
| VALLEDUPAR | 30 | 17 | 57% |
| CARTAGENA | 40 | 21 | 53% |
| ARMENIA | 30 | 15 | 50% |
| CUCUTA | 40 | 19 | 48% |
| MONTERIA | 35 | 16 | 46% |
| PASTO | 35 | 15 | 43% |
| NEIVA | 40 | 17 | 43% |
| QUIBDO | 50 | 21 | 42% |
| BOGOTA | 550 | 207 | 38% |
| SOCORRO | 40 | 14 | 35% |
| DUITAMA | 80 | 24 | 30% |
| SANTA MARTA | 40 | 11 | 28% |
| PEREIRA | 40 | 10 | 25% |
| PITALITO | 60 | 13 | 22% |
| SINCELEJO | 60 | 13 | 22% |
| POPAYAN | 65 | 13 | 20% |
| VILLAVICENCIO | 40 | 8 | 20% |
| IBAGUE | 150 | 18 | 12% |
| BUGA | 35 | 1 | 3% |
| TOTAL | 1780 | 1015 | 57% |



Según los resultados de la gráfica anterior, se evidencia que las seccionales que superaron la meta de inscritos fueron: Cali y Bucaramanga.

SECCIONALES CON MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS EN EL CURSO BÁSICO PAGINA WEB VIRTUAL AÑO 2023



Según los resultados de la gráfica anterior, se evidencia que las seccionales de Bogotá, Medellín y Cali fueron las de más asociados inscritos en 2023, en curso básico virtual de cooperativismo.



Entre los años 2020 y 2022, correspondientes a la época de pandemia, se redujo notoriamente el número de inscripciones al curso Básico virtual, pero comparativamente con el año 2022, el 2023 tuvo un buen repunte, duplicándose las cifras.

Continuando con los esfuerzos el Comité Nacional de Educación a través del INFECOOP, la Coordinación Académica de la mano de las Seccionales, Líderes, Directivos, Facilitadores y la Gerencia General, programó diversas actividades educativas, la mayoría en modalidad presencial.



TEMÁTICAS NUMERO DE CURSOS Y PARTICIPANTES

| TEMATICA | No DE ACTIVIDADES | No DE PARTICIPANTES |
|---|-------------------|---------------------|
| ASAMBLEAS COOPERATIVAS - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA | 12 | 453 |
| CURSO BÁSICO DE ECONOMIA SOLIDARIA | 53 | 1914 |
| BALANCE SOCIAL | 1 | 60 |
| COMUNICACIÓN EN LA COOPERATIVA | 1 | 36 |
| CONECTANDO CORAZONES, EMPATÍA E INTELIGENCIA EMOCIONAL | 1 | 60 |
| CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS | 5 | 169 |
| CONTROL SOCIAL | 12 | 579 |
| CREACIÓN DE PYMES | 3 | 114 |
| CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO | 7 | 443 |
| DINERO PARADIGMA DE VIDA | 2 | 102 |
| DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 4 | 172 |
| EL AHORRO, FUENTE DE VIDA PARA LAS FAMILIAS | 13 | 644 |
| FINANZAS PARA NO FINANCIEROS | 7 | 344 |
| GESTIÓN ASERTIVA DE LAS EMOCIONES | 1 | 31 |
| LEGISLACIÓN COOPERATIVA | 3 | 106 |
| HABILIDADES GERENCIALES | 2 | 100 |
| INDUCCIÓN TEMATICA DIVERTIDA PARA EL AHORRO PARA NIÑOS (Básico) | 1 | 30 |
| LA VENGANZA DEL USUARIO | 1 | 22 |
| LIDERAZGO INTEGRAL PARA EL SECTOR SOLIDARIO | 14 | 498 |
| MANEJO DE LAS EMOCIONES | 4 | 187 |
| MANEJO DEL ESTRÉS | 1 | 49 |
| PLAN DE VIDA, MI FUTURO | 1 | 47 |
| PLANEACIÓN ESTRATEGICA | 3 | 116 |
| PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES | 3 | 177 |
| PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA COOPERATIVA | 2 | 74 |
| REDES SOCIALES MITOS, VERDADES Y OPORTUNIDAD DE NEGOCIO | 1 | 28 |
| SUPERHÉROES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA(Básico) | 1 | 29 |
| TALLER DE MEDITACIÓN Y RESPIRACIÓN | 1 | 45 |
| TRABAJO EN EQUIPO Y EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO | 12 | 645 |
| TÚ RELACIÓN CON EL DINERO | 1 | 84 |
| CURS BÁSICO PAGINA WEB | - | 1015 |
| WEBINAR | 3 | 276 |
| CURSOS DE AUTOGESTION | 6 | 170 |
| TOTAL | 182 | 8819 |

Los webinar que se realizaron en el año 2023 fueron 3, con una participación de 276 asociados en las siguientes temáticas.

1. Presupuesto Personalizado (Clientes y Asociados)
2. Liderazgo Del Futuro
3. Seguridad en la Información y ciberseguridad



COMPARATIVO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 2023-2022

| INFECOOP | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------|-------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| CAPACITACIONES ENERO-DICIEMBRE 2023 | | | | | CAPACITACIONES ENERO-DICIEMBRE 2022 | | | |
| SECCIONAL | META | TOTAL ACTIVIDADES | TOTAL PARTICIPANTES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO | META | TOTAL ACTIVIDADES | TOTAL PARTICIPANTES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO |
| ARMENIA | 6 | 2 | 84 | 33% | 5 | 6 | 285 | 120% |
| BARRANCABERMEJA | 6 | 6 | 188 | 100% | 5 | 4 | 80 | 80% |
| BARRANQUILLA | 8 | 5 | 213 | 63% | 6 | 4 | 134 | 67% |
| BOGOTA | 11 | 6 | 163 | 55% | 8 | 9 | 194 | 113% |
| BUCARAMANGA | 6 | 4 | 89 | 67% | 5 | 5 | 123 | 100% |
| BUGA | 5 | 4 | 129 | 80% | 4 | 4 | 110 | 100% |
| CALI | 7 | 7 | 196 | 100% | 6 | 6 | 153 | 100% |
| CARTAGENA | 7 | 6 | 189 | 86% | 6 | 5 | 152 | 83% |
| CUCUTA | 5 | 5 | 229 | 100% | 5 | 2 | 87 | 40% |
| DUITAMA | 5 | 6 | 223 | 120% | 3 | 4 | 143 | 133% |
| FLORENCIA | 6 | 6 | 365 | 100% | 6 | 4 | 210 | 67% |
| IBAGUE | 7 | 6 | 191 | 86% | 5 | 8 | 363 | 160% |
| MANIZALES | 6 | 6 | 215 | 100% | 5 | 7 | 317 | 140% |
| MEDELLIN | 10 | 10 | 483 | 100% | 8 | 8 | 248 | 100% |
| MONTERIA | 6 | 7 | 309 | 117% | 5 | 6 | 279 | 120% |
| NEIVA | 7 | 7 | 369 | 100% | 6 | 6 | 335 | 100% |
| PAMPLONA | 5 | 5 | 230 | 100% | 4 | 3 | 93 | 75% |
| PASTO | 7 | 4 | 178 | 57% | 6 | 3 | 55 | 50% |
| PEREIRA | 7 | 8 | 285 | 114% | 6 | 9 | 280 | 150% |
| PITALITO | 6 | 6 | 280 | 100% | 5 | 4 | 175 | 80% |
| POPAYAN | 6 | 2 | 48 | 33% | 5 | 5 | 168 | 100% |
| QUIBDO | 6 | 6 | 405 | 100% | 5 | 7 | 254 | 140% |
| RIOHACHA | 7 | 11 | 423 | 157% | 6 | 7 | 310 | 117% |
| SAN GIL | 5 | 4 | 180 | 80% | 4 | 3 | 86 | 75% |
| SANTA MARTA | 6 | 4 | 204 | 67% | 5 | 5 | 282 | 100% |
| SINCELEJO | 6 | 4 | 193 | 67% | 5 | 8 | 314 | 160% |
| SOCORRO | 5 | 4 | 165 | 80% | 4 | 3 | 92 | 75% |
| TUNJA | 7 | 9 | 347 | 129% | 6 | 10 | 464 | 167% |
| VALLDUPAR | 6 | 3 | 183 | 50% | 5 | 3 | 151 | 60% |
| VILLAVICENCIO | 6 | 9 | 454 | 150% | 5 | 9 | 402 | 180% |
| YOPAL | 4 | 6 | 293 | 150% | 3 | 6 | 578 | 200% |
| NACIONAL | - | 3 | 276 | 0% | - | 2 | 34 | |
| CURSO BASICO PAGINA WEB | - | 0 | 1015 | 0% | - | 0 | 457 | |
| AUTOGESTION (Ibagué) | - | 1 | 25 | 0% | - | 6 | 294 | |
| TOTAL 2023 | 197 | 182 | 8819 | 92% | 162 | 175 | 7408 | 108% |

SECCIONALES QUE REALIZARON MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDADES A LAS ASIGNADAS

| SECCIONAL | META | TOTAL ACTIVIDADES | TOTAL PARTICIPANTES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO |
|---------------|------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| RIOHACHA | 7 | 11 | 423 | 157% |
| VILLAVICENCIO | 6 | 9 | 454 | 150% |
| YOPAL | 4 | 6 | 293 | 150% |
| TUNJA | 7 | 9 | 347 | 129% |
| DUITAMA | 5 | 6 | 223 | 120% |
| MONTERIA | 6 | 7 | 309 | 117% |
| PEREIRA | 7 | 8 | 285 | 114% |



SECCIONALES CON CUMPLIMIENTO DE METAS

| SECCIONAL | META | TOTAL ACTIVIDADES | TOTAL PARTICIPANTES | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO |
|-----------------|------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| BARRANCABERMEJA | 6 | 6 | 188 | 100% |
| CALI | 7 | 7 | 196 | 100% |
| CUCUTA | 5 | 5 | 229 | 100% |
| FLORENCIA | 6 | 6 | 365 | 100% |
| MANIZALES | 6 | 6 | 215 | 100% |
| MEDELLIN | 10 | 10 | 483 | 100% |
| NEIVA | 7 | 7 | 369 | 100% |
| PAMPLONA | 5 | 5 | 230 | 100% |
| PITALITO | 6 | 6 | 280 | 100% |
| QUIBDO | 6 | 6 | 405 | 100% |

De esta manera dejamos a consideración del Concejo de Administración y de los honorables Asambleístas el informe del Comité Nacional de Educación e INFECOOP, esperando sigan apoyando los proyectos de Educación que se tienen programados para el año 2024.

Lic. JOSE ORLANDO OSSO.
Presidente

BLANCA LILIA PATIÑO M
Integrante

GUSTAVO CAMACHO SARMIENTO
Integrante

RICARDO HOYOS.
Integrante

EDISON VILLAMIL LONDOÑO.
Integrante



2. COMISIÓN DISCIPLINARIA Y DE APELACIONES



Como es nuestra sana costumbre, nos permitimos rendir y presentar el informe ante la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados, de las actividades realizadas durante el 2023.

En atención al mandato que nos fue conferido en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el periodo 2023-2025 y en cumplimiento a lo señalado en nuestro estatuto cooperativo, a ello procedemos en los siguientes términos:

Al cierre del ejercicio no existen quejas ni procesos en segunda instancia que sean de resorte de la Comisión Disciplinaria, lo cual permite presentar ante la Asamblea General un diagnóstico positivo frente al comportamiento de quienes lideran nuestra empresa cooperativa.

Sin embargo, debemos anotar que en el transcurso del ejercicio se recibió una queja a la cual se le impartió el trámite correspondiente y dónde se decidió remitir la actuación a la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Juriscoop, por competencia.

Con sentimiento de gratitud para todos los asambleístas, por su decidido apoyo y colaboración en los quehaceres de esta comisión, se suscriben.

HERNAN BARRETO MORENO
Presidente

WILSON LÓPEZ WILCHES
Vicepresidente

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Secretaria



3. JUNTA DE VIGILANCIA



La Junta de Vigilancia de manera respetuosa rinde a los Delegados Asambleístas el informe contentivo del control social que realizó sobre los resultados administrativos, sociales y financieros de JC COOPERATIVA, de conformidad a lo consagrado en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, las cuales son la base de la Legislación Cooperativa, como también lo es el Estatuto y sus Reglamentos.

Teniendo en cuenta las normas legales y estatutarias que contiene el Balance Social se especifican las actividades que realizó JC COOPERATIVA en su desarrollo social y empresarial, con la finalidad de darles a conocer los excelentes logros que obtuvo en lo concerniente al control social, el cual consiste en verificar el cabal cumplimiento de quienes integran sus correspondientes órganos de administración, control y asesoría y también por los distintos comités del orden seccional y de las disposiciones de ley que regulan la actividad cooperativa.

Constató la Junta de Vigilancia que las diferentes actividades realizadas por cada órgano en ejercicio de sus funciones, se hizo teniendo en cuenta las normas legales vigentes impuestas por el Gobierno Nacional y, además, aplicando las directrices que al respecto existen y las contenidas en nuestro Estatuto y los Reglamentos de JC COOPERATIVA.

Se analizaron los respectivos informes rendidos por la Auditoría y por la Revisoría Fiscal, los cuales son el fundamento para subsanar las anomalías detectadas en el ejercicio de la actividad fiscalizadora con relación al desarrollo operativo y contable y también el trabajo como Empresa, pues éstos se constituyen en elemento indispensable para encontrar y constatar posibles errores operativos y, por consiguiente, proponer los correctivos necesarios para superar el logro de éstos.

Tenemos que JC COOPERATIVA, antes COOJURISDICCIONAL, se creó el 29 de septiembre de 1979 gracias a la visión de unos dignatarios judiciales, cuyo único objetivo era lograr que todos los servidores de la Rama Judicial tuvieran un mejor nivel de vida y fue así como el 2 de mayo de 1980 le otorgaron su Personería Jurídica. Es preciso señalar que fueron de gran apoyo los recursos asignados mediante la Ley 54 de 1983.



El fortalecimiento de JC COOPERATIVA se ha dado con el transcurso del tiempo y esto le permite en la actualidad ser competencia, tanto para el sector solidario como en el sector bancario.

Ahora, como JC COOPERATIVA se adaptó en forma permanente, ordenada y organizada a las políticas que constantemente establece el mercado, esto le permitió crear su Grupo Empresarial, del que hace parte FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

El VALOR AGREGADO SOCIAL gravita en la fortaleza que tiene JC COOPERATIVA en el bienestar social, porque su objetivo es mejorar paulatinamente las condiciones de vida tanto de sus asociados como de su grupo familiar y esa es nuestra razón de ser.

JC COOPERATIVA desde su funcionamiento ha logrado sólidos resultados financieros, a pesar de la competencia dura que ha enfrentado con otras cooperativas y con el sector bancario.

Resulta de gran importancia resaltar que la FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en el año 2023 captó por depósitos de ahorro la suma de \$1.330.077 millones y por desembolsos colocó la suma de \$1.235.758 millones.

La FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO presta servicios financieros tanto a asociados de JC COOPERATIVA como a terceros y es conveniente destacar que cerró el año 2023 con 119.761 personas vinculadas, de las cuales los clientes representan un porcentaje del 78% y los asociados a la cooperativa que, por ende, son clientes de la FINANCIERA representan un porcentaje del 22%, entonces esto sigue demostrando el alto grado de confianza que en ella tienen los terceros.

Sin embargo, tenemos que los asociados a la Cooperativa son los beneficiarios del 46% de los créditos que otorga la FINANCIERA JURISCOOP S. A.

Además, que mediante sus tasas diferenciales en los diferentes créditos y ahorros la FINANCIERA JURISCOOP S. A. benefició a más de 86.000 personas con un monto de más de \$21.000 millones.

Ahora, de todos los informes consolidados se deduce que es óptima la confianza que existe tanto en JC COOPERATIVA como en su Grupo Empresarial.

Con relación a los **EXCEDENTES** que es la suma de **\$1.553 millones**, la Junta de Vigilancia de manera respetuosa, recomienda que una vez realizadas las apropiaciones que contempla el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, cuales son, 20% Reserva para Protección de Aportes Sociales, 20% Fondo de Educación y 10% Fondo de Solidaridad, el restante 50% quede a disposición de la Asamblea Ordinaria de Delegados del año 2024.

Por último, recomienda la Junta de Vigilancia que se continúe con la práctica de las visitas de Revisoría Fiscal y Auditoría a cada una de las Oficinas Seccionales, pues esto no es un



gasto, sino una inversión, cuyo único objetivo es detectar de forma oportuna, cualquier irregularidad que se pueda presentar y así continuar protegiendo el patrimonio de nuestros asociados.

La Junta de Vigilancia a continuación procede a analizar la gestión referente a las distintas áreas y rubros de JC COOPERATIVA, así:

Continúa el ingreso de asociados, entonces tenemos que no solo hay crecimiento en la **BASE SOCIAL**, sino también en los aportes sociales y esto conlleva a un mejoramiento en los servicios financieros, sociales y de previsión, asistencia y solidaridad. Además, los retiros disminuyeron.

Actualmente los planes de vinculación son: Oro, Platino, Senior, Millennial y Familia, de los cuales el Plan Familia ha contado con buena acogida.

La Participación Democrática aumentó en todas las seccionales, pues fue buena la asistencia a las reuniones plenarios ordinarias de asociados, en las cuales se eligen tanto los comités de cada seccional como sus delegados, quienes asistirán a la Asamblea.

Los **APORTES SOCIALES** siguen en aumento, lo cual se genera por la participación de los asociados y esto nos indica que es sostenible y progresivo el fortalecimiento de este rubro.

La **CESIÓN DE APORTES SOCIALES** ha sido de gran importancia porque no solo ha beneficiado a los Asociados al permitirles ceder los mismos y así resolver, en poco tiempo, sus situaciones financieras, sino también a JC COOPERATIVA pues logró mantener aportes sociales y esto le permitió la retención de asociados.

Las estrategias adoptadas para el saneamiento de la **CARTERA** dieron resultados excelentes, pues tenemos que hubo buena recuperación de la misma y esto permitió que disminuyera respecto de la cartera la mora existente.

De los **CRÉDITOS SOCIALES** el CREDITO INMEDIATO goza de buen respaldo entre los asociados y esto se debe a lo rápido que opera su desembolso. Y también el CREDIAPORTE goza de buena acogida por los pensionados, pues se otorga con base en los aportes que tenga el asociado y su objetivo es la fidelización de los asociados.

Además, se tienen los CRÉDITOS de: VIVIENDA CON TASA SUBSIDIADA, FOMENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, SOLIDARIDAD, CONSUMO CON BENEFICIO EN TASA Y EDUCATIVO CON CERO TASAS DE INTERÉS.

El diseño de estos créditos se ajustó principalmente a la capacidad económica del asociado y su finalidad es, primero, apoyar su calidad de vida y, segundo, mantener su fidelidad.

Es importante resaltar y tener en cuenta que, con el fin de competir no solo con los bancos, sino con otras cooperativas, la Administración diseña constantemente nuevos productos de crédito con el objeto de beneficiar a sus asociados y lo mismo la implementación de los créditos digitales, para brindar un mayor y mejor servicio, sin salir de casa.



Ahora, siempre para JC COOPERATIVA ha sido importante la Protección, por eso es que a través del **FONDO MUTUAL** ha generado diferentes coberturas, que tienen por fin conocer las necesidades específicas de sus asociados en momentos de dolor por la muerte de un ser querido y son el Servicio Exequial, la Herencia Juriscoop o la Herencia Vital.

Por Servicio Exequial en el año 2023 se garantizó la protección de 31.304 familias asociadas y, además, pudo acompañar a 614 familias.

Como la Herencia Juriscoop es el reconocimiento a la fidelidad y a la constancia de nuestros asociados en los Planes Antiguo, Oro y Platino, tenemos que se les otorgó en el año 2023 un beneficio equivalente al valor adicional e igual a los aportes sociales, en un monto máximo de \$10 millones, a 64 beneficiarios.

Y a través de la Herencia Vital por los Planes Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante, se reconoció la suma de \$500 millones a los beneficiarios de 18 asociados fallecidos, pues es el resultado de la prevención de éstos en favor de sus seres queridos.

En cuanto a la **EDUCACIÓN** tenemos que JC COOPERATIVA la considera fundamental en la transformación de la sociedad, por tal razón les ofrece beneficios e incentivos a sus asociados y familiares con el fin de que alcancen sus metas profesionales.

Entonces, no solo continuó manteniendo a sus asociados y familiares en el año 2023, becas educativas a través del convenio que tiene con el ICETEX, sino también créditos educativos subsidiados o créditos educativos con cero tasas de interés y principalmente para los residentes en los estratos 1, 2 y 3.

De igual manera, por intermedio del INFECOOP, se capacitó en cursos de educación cooperativa y cursos especializados a 4.348 participantes.

Una vez más, se les recuerda a los Delegados, que a los Comités de Educación de las Seccionales les corresponde dictar cursos de cooperativismo diferentes al básico, con el fin de fortalecer el criterio de los cooperados y lo que deben hacer para cumplir esa misión de dictar cursos especializados, es solicitar el respectivo permiso.

También es de gran importancia para JC COOPERATIVA poder comunicarse con sus asociados, clientes y directivos y por tal razón implementó canales virtuales que sirven de medios de **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**, por tanto, les facilita a todos, desde distintos dispositivos, tener acceso de forma ágil y segura y estas vías virtuales se convirtieron en un punto de apoyo excelente.

Cuenta en la actualidad con los siguientes: a) Plataforma de Envío Masivo de Correos; b) Página Web; c) Oficina Virtual; d) Chat Corporativo; e) Aplicación Móvil; f) Líneas Telefónicas y Call Center; y g) Mensajes de Texto.

Precisamente en las Redes Sociales realizó más de 1.100 publicaciones, lo cual le permitió llegar a más de 4 millones de personas.



El **PATRIMONIO** de JC COOPERATIVA lo conforman los bienes, los derechos y las obligaciones que tiene para realizar sus actividades económicas.

Se aprecia que cerró el año 2023 con un Patrimonio de \$297.550 millones y éste es producto del resultado tanto de los aportes de los asociados, como de la gestión empresarial.

Además, se observa que al cierre del año 2023 por pasivos registra \$68.191 millones.

Igualmente es necesario anotar, que el capital institucional al cierre del 2023 es la suma \$148.000 millones y éste se ha generado por el ahorro en reservas, la gestión empresarial y todas las acciones que hacen parte del objeto social de JC COOPERATIVA.

Conforme al **BALANCE SOCIAL** tenemos que JC COOPERATIVA en desarrollo de su compromiso social, para el beneficio de sus asociados y sus familias realizó en el año 2023, lo siguiente:

- Actividades Sociales y Culturales tales como el Día del Asociado, Día de la Familia y Actividades de Fin de Año, con lo cual permitió la integración de los asociados, el fortalecimiento de los lazos de amistad y la exaltación de los valores más arraigados del cooperativismo.
Y la realización de los XII Juegos Nacionales en la ciudad de Armenia.
- Educación con el otorgamiento de becas a través del ICETEX, créditos educativos subsidiados y créditos educativos a cero tasa de interés y el desarrollo de cursos de cooperativismo y especializados en temas diversos.
- Protección a través del Fondo Mutual con sus coberturas en el Servicio Exequial, pagado por la Cooperativa y la Herencia Juriscoop o Herencia Vital.
- Solidaridad que es el apoyo que brinda a los asociados en situaciones que comprometen su estabilidad económica o en situaciones de calamidad a través del Fondo de Solidaridad y los Fondos Seccionales de Autogestión.
- Y Otros Beneficios Sociales como son:
 - Entrega de Obsequios como es el obsequio de fin de año.
 - Revalorización de Aportes que se hace según la instrucción que indique la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
 - Beneficios en tasas y créditos subsidiados con el otorgamiento del crédito educativo a cero tasa de interés o el crédito educativo subsidiado.
 - Plan Referidos que conlleva al desarrollo de la base social y el reconocimiento con pago que se hace a los asociados que comparten su experiencia y refieren a nuevos asociados;
 - Beneficios Compañía de Financiamiento precisamente la FINANCIERA JURISCOOP genera valor agregado social a los asociados al otorgarles créditos con tasas preferenciales o incentivos en tasas reconocidas al ahorro y subsidios en modelos de atención preferencial.

Entonces, la Cooperativa inspirada en esa esencia solidaria, invirtió en el año 2023, la suma de \$61.190,2 millones.



CONCLUSIÓN.

Importante resaltar que JC COOPERATIVA continúa creciendo y esto se evidencia tanto en sus resultados económicos como sociales y de igual manera su Grupo Empresarial, lo cual es producto del compromiso, la prudencia, el buen manejo y las decisiones acertadas de quienes lideran sus destinos, lo cual redundará en beneficio de sus asociados y su grupo familiar y también de sus clientes y, además, sin dejar de lado el excelente apoyo que tienen de sus colaboradores, quienes con su confianza, credibilidad y reconocimiento aportan a la solidez y posicionamiento de JC COOPERATIVA.

ACTIVIDAD DISCIPLINARIA EN EL 2023

Existencia - Año 2023

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 3 |
|-----------------------|---|

Entradas - Año 2023

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 1 |
|-----------------------|---|

Salidas - Año 2023

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 3 |
|-----------------------|---|

Quedan - Año 2023

| | |
|-----------------------|---|
| Quejas disciplinarias | 1 |
|-----------------------|---|

De ustedes,

NORMA VILMA RAMÍREZ RAMÍREZ

CENaida MARÍA RADA GARCÍA

JOSÉ ALEJANDRO PELÁEZ ROMERO

JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS A.

JAIME CARVAJAL LASSO

DIEGO FERNANDO VELÁSQUEZ C.



2. COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL



En cumplimiento del artículo 5, literal g, del acuerdo 24-00316 del 26 de enero de 2014, por medio del cual el Consejo de Administración de Juriscoop, expide el marco general del Fondo de Servicio Social y asigna al Comité Nacional de Servicio Social, la función de Comité Asesor para la organización de las actividades culturales, deportivas, recreativas, de atención a sus asociados y celebraciones especiales que presta la Cooperativa, previo a ofrecerles un solidario y efusivo saludo, pone a consideración de los delegados a la Asamblea General, el siguiente informe de gestión sobre las actividades realizadas en el período comprendido entre enero y diciembre del año 2023.

REUNIONES

Para el cumplimiento de las funciones reglamentarias y conforme a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 24-00316, el Comité Nacional de Servicio Social, realizó tres reuniones ordinarias en los meses de febrero, mayo y septiembre de 2023, todas de manera virtual. Así también se programaron reuniones virtuales de carácter informal, con el fin de estudiar asuntos propios del Comité.

ACTIVIDADES

A su vez, en reuniones virtuales, se contó con la presencia del Dr. Fabio Chavarro, Gerente General de Juriscoop, quien mantuvo al tanto al Comité de los resultados operacionales de la entidad y transmitió a su vez el mensaje de apoyo del Consejo de Administración y la Gerencia General para la realización de las actividades de recreación, cultura y deporte de la empresa.

Para dicho propósito, se dirigió comunicación al Consejo de Administración con el fin de asignar presupuesto para las seccionales sedes de los Juegos Zonales, los cuales se desarrollaron con buena acogida, en las siguientes fechas:



| ZONA | SECCIONAL SEDE | FECHA |
|------|----------------------|-------------------------------|
| I | XVII SANTA MARTA | Del 16 al 20 de agosto |
| II | XII MEDELLÍN-GUATAPE | Del 18 al 22 de octubre |
| III | XIII BUGA | Del 30 de junio al 3 de julio |
| IV | XIII TUNJA | Del 3 al 7 de agosto |
| V | XII PITALITO | Del 28 de abril al 1 de mayo |

Igualmente se solicitó autorización de dicho ente directivo para la realización de los XII JUEGOS NACIONALES “JURISCOOP”, mismo que contó con su aprobación.

Inició con la convocatoria dispuesta por el Comité a todas las seccionales interesadas en la realización del evento, donde las seccionales de Armenia y Valledupar se postularon, una vez revisados los proyectos respectivos, se determinó como sede a la seccional de Armenia.

Es así como el Comité, previa autorización del Consejo de Administración acompañó directamente a la seccional, en la coordinación de las justas deportivas, siempre con el apoyo de la Dirección General.

El evento se llevó a cabo del del 2 al 6 de noviembre en las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco-Quindío y contó con la asistencia y participación activa del Comité Nacional de Servicio Social, el delegado del Consejo de Administración y la Gerencia General.

A nivel seccional hicieron presencia los Comités de Dirección, Servicio Social y Vigilancia, así como el grupo de colaboradores de la seccional Armenia.

Así las cosas, el número de personas asistentes, entre deportistas, acompañantes, líderes, directivos y colaboradores llegó a 395 beneficiados.

Es de resaltar que a raíz de la realización de los XII Juegos Nacionales, en la seccional Florencia se intensificó el plan de referidos, esto, a través de los deportistas que asistieron a tan magno evento, se logró la vinculación de un número importante de nuevos asociados.

La inversión final de los juegos fue de \$399.7 millones, destacándose el aporte de recursos de autogestión.

Igualmente se presentó a consideración del Consejo de Administración sendos proyectos de reforma a los acuerdos que reglamentan los Juegos Zonales y Nacionales, reformas que fueron acogidas por dicho ente.

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN LAS SECCIONALES

En otros casos, registramos con satisfacción la realización de distintas actividades que estimulan la sana participación de los asociados a través de caminatas ecológicas, concursos de cuentos, entrega de regalos para festejar el día de la mujer, del hombre, el



día del niño, el día del pensionado y las celebraciones de fin de año, destacando la calidad de los obsequios entregados a los asociados.

ACTIVIDADES PROYECTADAS 2024

Realización del XIII Encuentro Nacional de Culturas, “Hechos de paz por Colombia”, previa autorización del Consejo de Administración.

El Comité Nacional de Servicio Social deja rendido en los anteriores términos, el informe de la gestión adelantado durante el año 2023, no sin antes agradecer al Consejo de Administración, las Gerencias de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop y a todos sus colaboradores.

JULIO ARMANDO RODRÍGUEZ VALLEJO
Presidente

OSCAR EDUARDO CARDONA P.
Vicepresidente

SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ
Secretaria

JOSÉ OSWALDO VILORIA A.
Integrante Principal

FERNANDO ROMERO BRITO
Integrante Principal



Estados *Financieros* de propósito general separados 2023

VIGILADO | SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA, FINANZAS | CONTABILIDAD | JURÍDICO





Estados Financieros

de propósito general
consolidado JC Group

• • • **2023** • • •



HIMNO A JURISCOOP

Cooperando construimos el mundo
con fe y principios de igualdad,
Juriscoop nueva imagen Solidaria
la expresión del Sistema Judicial.

La Esperanza nos alumbra y nos guía
con mi aporte vamos a ganar,
Compartamos la misma alegría,
Es un triunfo de colectividad.

En la historia ya estamos inscritos
del derecho para la equidad
nuestros actos buscando progreso
Nuestro lema de acción es progresar.

CORO

El cambio es el camino
Buscando la superación
Es la vida una sola,
hagámosla nuestra gran verdad
el cambio nos espera
Juriscoop es nuestra realidad.

Un paso adelante hemos dado
por la vida, la justicia y la paz
por un mundo mejor para todos
Nuestra voz fraternal es cooperar.

Cooperando construimos el mundo
con principios de fe y de igualdad,
Juriscoop nueva imagen Solidaria
la expresión del Sistema Judicial.

Autor: José Orlando Osso Flor





**AQUÍ TE
AYUDAMOS A HACER
REALIDAD TUS**
SUEÑOS

www.juriscoop.com.co

www.financierajuriscoop.com.co

www.servicesconsulting.com.co

www.fundacionprogresosolidario.com.co

www.privilegiosjuriscoop.com

Síguenos como
Grupo Juriscoop



LíneaMás:

323 254 0300